



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/AC.96/979
25 de agosto de 2003

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL PROGRAMA
DEL ALTO COMISIONADO
54º período de sesiones

PRESUPUESTO POR PROGRAMAS ANUAL DEL ACNUR 2004

ÍNDICE

<i>Parte</i>	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
ABREVIATURAS Y SIGLAS		6
INTRODUCCIÓN	1 - 6	7
I. Estructura del documento	1 - 6	7
I. PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LAS NECESIDADES PRESUPUESTARIAS	7 - 39	8
I. Introducción	7	9
II. Función del ACNUR	8 - 9	9
III. Los refugiados y otras personas de la competencia del ACNUR	10 - 12	9
IV. Necesidades globales de los programas en 2004	13 - 31	11
A. Parámetros del presupuesto	13 - 15	11
B. Prioridades del presupuesto para 2004	16 - 22	11

ÍNDICE

<i>Parte</i>		<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. IV.	(<i>continuación</i>)		
	C. Presupuesto propuesto para 2004	23 - 25	13
	D. Programas suplementarios	26 - 27	14
	E. Reserva Operacional en 2004	28 - 31	14
V.	Recursos y gastos	32 - 52	15
	A. Observaciones generales	32 - 35	15
	B. Gastos de apoyo para los programa suplementarios	36	16
	C. Iniciativa para ampliar la base de donantes	37 - 40	16
	D. Presupuesto ordinario de las Naciones Unidas	41 - 42	17
	E. Recursos y gastos en 2003	43 - 49	18
	F. Recursos y gastos en 2002	50 - 52	19
VI.	Dotación general de puestos y personal	53 - 72	20
	A. Fuerza de trabajo del ACNUR	53 - 55	20
	B. Personal del ACNUR	56 - 63	21
	C. Fuerza de trabajo adicional del ACNUR	64 - 71	22
	D. Categorías de puestos	72	24
VII.	Presupuesto de apoyo	73	24
VIII.	Proyecto de decisión general sobre cuestiones administrativas, financieras y de programas	74	25

Cuadros

I.1.	Gastos correspondientes a los programas del ACNUR en 2002 y estimaciones/ proyecciones para 2003-2004	27
I.2.	Recursos para actividades programadas, 2002-2003, al 1º de julio de 2003	29
I.3.	Presupuestos de los programas anual y suplementarios del ACNUR: 2003-2004 (al 1º de julio de 2003)	30

ÍNDICE (continuación)

<i>Parte</i>	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. (continuación)		
Cuadros (continuación)		
I.4. Programas suplementarios del ACNUR en 2003		31
I.5. Transferencias de la Reserva Operacional para 2003		32
I.6. Contribuciones a los programas del ACNUR de 2002		34
I.7. Contribuciones a los programas del ACNUR de 2003		36
I.8. Contribuciones a los programas del ACNUR de 2003 (desglose por ONG, fundaciones y donantes privados)		38
I.9. Análisis de la plantilla general 2003 y 2004		40
Figuras		
A. Utilización de los recursos totales, 2004		42
A.1. Distribución del presupuesto por programas		43
A.2. Presupuesto, ingresos y gastos, 2002-2003		44
A.3. Gastos del ACNUR 200-2002 y presupuesto 2003-2004 por región		45
B. Puestos por categorías, 2004		46
II. PROGRAMAS	75 - 80	47
I. Introducción	75	48
II. Programa de trabajo para 2004	76	48
III. Operaciones	77 - 80	48
Objetivos globales (operaciones, defensa de la causa, vínculos de asociación, prevención)		50
Cuadros		
II.1A/B. Utilización de recursos: distribución estimada de Programas y Apoyo a los Programas por países de cada región y los programas mundiales 2002-2004		61

ÍNDICE (continuación)

<i>Parte</i>	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
III. PRESUPUESTO DE APOYO	81 - 84	76
I. Introducción	81 - 84	77
II. Gestión y administración y apoyo a los programas	85 - 87	77
A. Observaciones generales	85 - 86	77
B. Creación y supresión de puestos	87	78
III. Otros asuntos.....	88 - 114	78
A. Seguridad	88 - 93	78
B. Capacitación	94 - 96	79
C. Tecnología de la información	97 - 112	80
D. Fondo para vivienda y servicios básicos para el personal internacional de las oficinas exteriores	113 - 114	84
Objetivos globales (apoyo)		86

Cuadros

III.1. Estimaciones del Presupuesto de Apoyo por dependencias administrativas (2003-2004)	93
III.2. Estimaciones del Presupuesto de Apoyo por partida (2002-2004)	94
III.3. Estimaciones del Presupuesto de Apoyo (AP/GA) por sector de consignación y lugar de destino (2003-2004)	95
III.4. Distribución estimada de los puestos de apoyo (AP/GA) por fuente de fondos y dependencia administrativa (2003-2004)	96
III.5. Análisis de los cambios en los puestos de apoyo (AP/GA) (incluidas todas las fuentes de fondos)	99
III.6. Puestos financiados con cargo al subsidio del presupuesto ordinario	101
III.7. Estimaciones provisionales de los costos de seguridad del ACNUR (2002-2004)	103

ÍNDICE (continuación)

<i>Parte</i>		<i>Página</i>
III.	(continuación)	
	Cuadros (continuación)	
III.8.	Capacitación del personal del ACNUR en 2002, 2003 y 2004	105
III.9.	Resumen de las actividades de capacitación del ACNUR en 2002	106
III.10.	Distribución estimada de las necesidades en materia de tecnología de la información (2002-2004)	107
	Figuras	
C.	Presupuesto de apoyo (AP/GA) por partida (2004)	109
D.	Puestos de apoyo (AP/GA) por categoría (2003-2004)	110
	Anexos	
1.	Seguimiento de las observaciones de la CCAAP acerca del presupuesto por programas anual del ACNUR para 2003	111
2.	Solicitantes de asilo, refugiados y demás personas de que se ocupa el ACNUR (fines de 2002)	114
3.	Sede del ACNUR	118
4.	Definiciones	119

ABREVIATURAS Y SIGLAS

ACNUDH	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
AP	Apoyo a los Programas
CASWANAME	Oficina para Asia Central, Asia Sudoccidental, África del Norte y Oriente Medio
CCAAP	Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto
CEAH	Comité Ejecutivo de Asuntos Humanitarios
FMIS	Sistema de Gestión de la Información Financiera y Administrativa
FSCO	Funcionarios subalternos del cuadro orgánico
GA	Gestión y Administración
GNUD	Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
ONG	Organizaciones no gubernamentales
OOPS	Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente
OUA	Organización de la Unidad Africana
P	Programas
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
FNUAP	Fondo de Población de las Naciones Unidas
PRSG	Proyecto de renovación de los sistemas de gestión
PSM	Plan de seguro médico
SGO	Sistema de gestión de las operaciones
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
VNU	Voluntarios de las Naciones Unidas
TI	Tecnología de la información

INTRODUCCIÓN

I. Estructura del documento

1. El Presupuesto por Programas Anual del ACNUR para 2004 presenta las necesidades presupuestarias consolidadas, pero un formato ligeramente diferente al del año 2003. Se ha procurado simplificar la presentación y darle una mayor orientación hacia los resultados. Al final de las partes I y II figuran una serie de metas, objetivos e indicadores para 2004. Se presentan de manera más concisa y medible que en 2003, atendiendo a las observaciones de los miembros del Comité Ejecutivo y de la CCAAP. Además, algunos cuadros se han modificado para facilitar la comparación de los datos.
2. En la parte I de este documento se hace una reseña de las principales características de las necesidades presupuestarias totales para Programas (P), Apoyo a los Programas (AP) y Gestión y Administración (GA) en 2004. La parte II se centra en los programas en los países y a nivel regional y mundial. La información presupuestaria sobre todos los programas en los países se expresa en forma de cuadros (cuadro II.1). En la parte III se presenta el presupuesto de apoyo.
3. El documento tiene cuatro anexos:
 - Medidas adoptadas en respuesta a las observaciones de la CCAAP (anexo 1);
 - Número indicativo de los refugiados y demás personas de que se ocupa, el ACNUR, fines de 2002 (anexo 2);
 - Organigrama de la sede del ACNUR (anexo 3);
 - Definiciones (anexo 4).
4. Al final de la parte (párr. 74) figura un proyecto de decisión sobre cuestiones administrativas, financieras y de programas, para su examen por el Comité Ejecutivo.
5. La fecha límite para la información presupuestaria es el 1º de julio de 2003, a menos que se indique otra cosa.
6. Puede encontrarse más información de interés en el *Informe Mundial de 2002: estrategias y actividades* y, en su momento, en el *Llamamiento mundial de 2004*. En el sitio web del Comité Ejecutivo del ACNUR figura asimismo información más detallada sobre los diversos programas por países que se presentan en forma de cuadro en la parte II.

Parte I

**PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LAS NECESIDADES
PRESUPUESTARIAS**

I. INTRODUCCIÓN

7. En esta sección se hace una reseña de las principales características del presupuesto del ACNUR para 2004, con una indicación de los gastos en 2002 y de las necesidades revisadas para 2003 (Programas y Apoyo). También se dan las necesidades de puestos, en un formato comparativo (2002-2004). En el párrafo 74 figura un proyecto de decisión sobre cuestiones administrativas, financieras y de programas que se presentan para su examen al Comité Ejecutivo.

II. FUNCIÓN DEL ACNUR

8. El establecimiento de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados se decidió mediante la resolución 319 A (IV) de la Asamblea General y tuvo lugar el 1º de enero de 1951. El Estatuto de la Oficina figura en el anexo de la resolución 428 (V) de la Asamblea General. La Asamblea General también ha pedido al Alto Comisionado que preste asistencia a los repatriados y que vigile su seguridad y bienestar después del regreso (resolución 40/118). Además, en respuesta a peticiones concretas del Secretario General o de los órganos principales competentes de las Naciones Unidas, y con el consentimiento del Estado interesado, el ACNUR proporciona asistencia humanitaria y protección a las personas desplazadas dentro de sus países (resolución 48/116 de la Asamblea General). En lo que se refiere a las actividades de asistencia del ACNUR, la Asamblea General amplió las disposiciones básicas del Estatuto en su resolución 832 (IX).

9. La base jurídica internacional para la protección de los refugiados tiene su principal expresión en la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, de 1951, y su Protocolo de 1967. Existen además otros instrumentos internacionales relacionados con la protección de los refugiados, como la Convención sobre los Derechos del Niño, de 1989. A nivel regional hay también importantes instrumentos y declaraciones, como la Convención de la Organización de la Unidad Africana que rige los aspectos inherentes a los problemas de los refugiados de África, de 1969, la Declaración de Cartagena sobre los Refugiados, aprobada en 1984, en el Coloquio sobre cuestiones de protección internacional de los refugiados en Centroamérica, México y Panamá y la Declaración de San José sobre refugiados y personas desplazadas, de 1994. El Programa de Protección aprobado por el Comité Ejecutivo en su 53º período de sesiones¹ brinda un marco coherente e integral para el ACNUR y sus asociados en la respuesta a los retos actuales relacionados con los refugiados y demás personas de que se ocupa la Oficina.

III. LOS REFUGIADOS Y OTRAS PERSONAS DE LA COMPETENCIA DEL ACNUR

10. Al final del año 2002 el ACNUR se ocupaba de unos 20,6 millones de personas; en 2001 y 2000 esas cifras eran de unos 19,8 millones y 21,8 millones respectivamente. El anexo II presenta un desglose por regiones que corresponde a las regiones incluidas en los cuadros presupuestarios.

¹ A/AC.96/973, párr. 21 a).

11. Las estadísticas al 31 de diciembre de 2002 se basan principalmente en cifras proporcionadas por gobiernos que utilizan sus propios registros y métodos de estimación. En algunos casos, las estadísticas se derivan de operaciones de censo apoyadas por el ACNUR y pueden variar con respecto a las cifras facilitadas por los gobiernos. Para los países industrializados que no disponen de datos precisos acerca de la población de refugiados, el ACNUR ha estimado esa población sobre la base de las llegadas recientes de refugiados, las tasas de reconocimiento y las estimaciones relativas a la protección temporal. Las estadísticas presentadas no abarcan a los refugiados palestinos, que corresponden al mandato del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS).

12. Las definiciones de las categorías de personas de que se ocupa el ACNUR y el desglose de las estadísticas para 2002 son los siguientes:

- **Refugiados:** personas reconocidas como refugiados según la Convención de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados o su Protocolo de 1967; la Convención de la Organización de la Unidad Africana (OUA) de 1969 que rige los aspectos inherentes a los problemas de los refugiados de África; personas a las que se ha concedido un estatuto humanitario de conformidad con el Estatuto del ACNUR; y aquellas a las que se ha concedido protección temporal.

Total parcial: 10.389.596 (2001: 12.051.120)

- **Refugiados que han regresado o "repatriados":** refugiados que han regresado a su lugar de origen y que siguen siendo de la competencia del ACNUR durante un período limitado después de su regreso.

Total parcial: 2.425.066 (2001: 462.723).

- **Solicitantes de asilo:** personas cuya solicitud de asilo está pendiente del procedimiento de asilo o están registradas como solicitantes de asilo.

Total parcial: 1.018.546 (2001: 940.791)

- **Determinados grupos específicos** de personas que no entran en el mandato normal del ACNUR pero a quienes la Oficina hace extensiva la protección y/o la asistencia de conformidad con una petición especial de un órgano competente de las Naciones Unidas. Corresponden a esta categoría ciertos grupos particulares de desplazados internos, en particular los repatriados, y varios otros grupos descritos en la nota de pie de página 7 del anexo 2.

Total parcial: 6.727.833 (2001: 6.328.416).

IV. NECESIDADES GLOBALES DE LOS PROGRAMAS EN 2004

A. Parámetros del presupuesto

13. Para una organización que efectúa una gran proporción de sus gastos en monedas distintas del dólar de los Estados Unidos y que depende casi exclusivamente de las contribuciones voluntarias en varias monedas, el tipo de cambio es una consideración importante. Al preparar el presupuesto de apoyo en la sede para el año 2004 se ha utilizado un tipo de cambio de 1,35 francos suizos por dólar de los EE.UU. Ello se basa en el supuesto de que el dólar de los EE.UU. se mantendrá relativamente estable con respecto a las otras monedas, como ha sido el caso en los últimos tiempos.

14. Para protegerse del efecto negativo de las fluctuaciones del tipo de cambio, el ACNUR está estudiando diversos mecanismos de protección, como la compra adelantada de divisas (por ejemplo, para cubrir los pagos en francos suizos en la sede) y la posibilidad de crear una cuenta especial para ganancias y pérdidas por tipo de cambio que permita utilizar las ganancias por tipo de cambio para compensar las pérdidas.

15. El factor de vacantes se ha fijado en 5% para los puestos del cuadro orgánico y del cuadro de servicios generales. La reducción del factor de vacantes para los puestos del cuadro orgánico en comparación con los años anteriores se basa en la tendencia reciente de ocupar los puestos y la práctica de imputar los gastos de personal en espera de asignación a las partidas de puestos vacantes. El factor de vacante es una técnica presupuestaria para establecer las necesidades financieras de puestos teniendo en cuenta el nivel previsto de vacantes.

B. Prioridades del presupuesto para 2004

16. Entre sus prioridades para 2004 el Alto Comisionado vuelve a asignar importancia al fortalecimiento de las operaciones sobre el terreno, especialmente las actividades de protección, y a la búsqueda de soluciones duraderas. Se sigue haciendo especial hincapié en las actividades en África, para las cuales las asignaciones presupuestarias en 2004 ascienden a cerca del 35% del presupuesto total. En las instrucciones sobre la formulación del presupuesto para 2004 se destacan diversas esferas a las que prestar particular atención.

17. Con respecto a la protección, se señala en particular el *Programa de Protección*, aprobado en el último período de sesiones del Comité Ejecutivo, que se articula en torno a seis metas²:

- Fortalecimiento de la aplicación de la Convención de 1951 y del Protocolo de 1967;
- Protección de los refugiados en los grandes movimientos migratorios;
- Repartición más equitativa de las cargas y responsabilidades y creación de capacidad para recibir y proteger a los refugiados;
- Tratamiento más eficaz de los problemas relacionados con la seguridad;

² A/AC.96/973, anexo IV.

- Intensificación de la búsqueda de soluciones duraderas; y
- Atención de las necesidades de protección de las mujeres y los niños refugiados.

Estas metas se reflejan en los objetivos globales para 2004 expuestos en la parte II (Programas) y la parte III (Presupuesto de Apoyo) del presente documento.

18. En lo que se refiere a la búsqueda de soluciones duraderas, se reconoce la necesidad de integrar la repatriación voluntaria, la integración local y el reasentamiento, siempre que sea posible, en un enfoque integral; estas soluciones tienen que buscarse en estrecha cooperación con los gobiernos de los países de origen y de asilo, así como con los asociados del ACNUR en el ámbito humanitario y del desarrollo. El Alto Comisionado ha propuesto un *Marco para soluciones duraderas*³ en que se destacan varias consideraciones de política y sobre programas y en particular la necesidad de mantener relaciones de colaboración con los agentes del desarrollo.

19. También se presta particular atención, en el límite de los recursos disponibles, a mejorar la calidad de los programas mediante un uso más coherente de las normas e indicadores que abarcan algunos sectores esenciales (protección, educación, seguridad alimentaria y nutrición, salud, saneamiento, vivienda y agua). Estos indicadores y normas se han incluido en las instrucciones presupuestarias y se ha pedido a los encargados de las operaciones sobre el terreno que aseguren su aplicación en las exposiciones presupuestarias a fin de establecer marcos de calidad para la protección y asistencia en todas las operaciones en los países. Habida cuenta del nivel de recursos de que dispone en la actualidad el ACNUR, aún no se ha logrado una aplicación coherente de estas normas. Sin embargo, las exposiciones presupuestarias basadas en normas que presenten los encargados de las operaciones sobre el terreno ayudarán al ACNUR a determinar las necesidades reales.

20. La creación y mantenimiento de vínculos de asociación por el ACNUR es otra esfera a la que el Alto Comisionado asigna alta prioridad. La cruda realidad de los escasos recursos disponibles para atender las necesidades básicas de los refugiados confiere carácter de especial urgencia a la creación de vínculos de asociación.

21. El Alto Comisionado ha pedido recientemente a los representantes del ACNUR que redoblen sus esfuerzos por hacer participar a los asociados operacionales⁴ en los procesos de evaluación y planificación a fin de mejorar la coordinación, evitar la duplicación de esfuerzos y dirigir mejor la asistencia humanitaria y la protección hacia los beneficiarios. Ha puesto de relieve la necesidad de institucionalizar las prácticas de programación participativas de manera más sistemática en todas las operaciones sobre el terreno. Adaptando los enfoques operacionales del ACNUR a la determinación de las necesidades totales de los refugiados a partir de normas mínimas acordadas y encontrando cómo satisfacer esas necesidades en colaboración con los

³ www.UNHCR.ch/partners.

⁴ Definidos como organizaciones gubernamentales, intergubernamentales y no gubernamentales y organismos de las Naciones Unidas que trabajan en colaboración con el ACNUR para proteger y ayudar a los refugiados con miras a la consecución de soluciones duraderas (*Partnership: An Operations Management Handbook for UNHCR's Partners*, pág. 30).

asociados, el ACNUR podrá pasar del actual modelo para la planificación general y asignación de recursos sujeto a los recursos disponibles a un modelo basado en las necesidades reales.

22. Estas iniciativas encaminadas a tener en cuenta los recursos complementarios aportados a las operaciones de asistencia a los refugiados mediante la cooperación con asociados, y a evaluar conjuntamente las necesidades en relación con normas y fijar los objetivos y los resultados operacionales deberían conducir así a un presupuesto global para toda la operación en un país. El hacer participar a todas las partes interesadas -y no sólo a los asociados financiados por el ACNUR- en actividades conjuntas de este tipo, así como en la defensa de la causa de los refugiados y la recaudación de fondos, puede ofrecer buenas posibilidades de colmar las lagunas en la atención de las necesidades de los refugiados. Aunque el Alto Comisionado se ha centrado en la necesidad de reflejar este nuevo enfoque al preparar los planes de las operaciones en los países para 2005, ha pedido a los representantes del ACNUR que empiecen ya a hacer participar a los asociados operacionales del ACNUR en la planificación final de los proyectos para 2004.

C. Presupuesto propuesto para 2004

23. El presupuesto por programas anual propuesto para 2004 (véanse los cuadros I.1, I.3 y la figura A.1) asciende a 954.890.100 dólares. Comprende una Reserva Operacional que consta de dos componentes: el primero, de 60.902.400 dólares (que representa el 7,5% de las actividades programadas), está previsto para sufragar los objetivos de la Reserva Operacional fijados en el artículo 6.5 del Reglamento Financiero del ACNUR; el segundo componente, de 50 millones de dólares, se destina a la habilitación presupuestaria para actividades adicionales financiadas íntegramente que tienen por objeto atender las necesidades de los refugiados y que son conformes al Estatuto de la Oficina. Este arreglo, introducido a título experimental, se explica con más detalle más adelante (sección E). El presupuesto propuesto para 2004 también incluye la contribución de 24.954.900 dólares con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas y las asignaciones para los funcionarios subalternos del cuadro orgánico (7 millones). Al proponer un presupuesto total de 954.890.100 dólares, el Alto Comisionado ha procurado lograr un compromiso entre las necesidades conocidas y los ingresos previstos de contribuciones voluntarias.

24. Las solicitudes presupuestarias totales procedentes de las oficinas exteriores del ACNUR para 2004 ascendían a 1.100 millones de dólares. Incluso esta cifra no refleja verdaderamente las necesidades de los refugiados, si debieran medirse en función de la lista de indicadores y normas proporcionada a las oficinas exteriores. Debido a las limitaciones de recursos con que se enfrenta la Oficina, se dio instrucciones a las oficinas exteriores de que establecieran el orden de prioridades de sus necesidades a fin de mantener sus solicitudes de créditos dentro de los límites de las asignaciones presupuestarias del año anterior, de manera que se presentara al Comité Ejecutivo una solicitud presupuestaria posible de financiación.

25. El presupuesto que se propone a la aprobación del Comité Ejecutivo representa así un equilibrio entre las necesidades *prioritarias*, comprendidos programas para lograr soluciones duraderas, y los niveles de ingresos previstos. Se procura hallar un punto medio entre un presupuesto basado en las necesidades y un presupuesto basado en los recursos. El monto total del presupuesto propuesto tiene como base los gastos previstos en el año en curso, la incorporación de los programas suplementarios para 2003 y una evaluación de la disponibilidad

total de recursos. De este modo representa el resultado de una combinación de las tendencias anteriores de los gastos y del límite máximo de los recursos proyectados.

D. Programas suplementarios

26. El presupuesto propuesto para 2004 incluye los saldos restantes estimados de las asignaciones para programas suplementarios establecidas en 2003. Las actividades suplementarias se definen en el Reglamento Financiero del ACNUR como sigue: "las actividades que surgen después de la aprobación del Presupuesto por Programas Anual y antes de la aprobación del próximo Presupuesto por Programas Anual, y que no pueden financiarse totalmente con la Reserva Operacional. Su financiación se realizará mediante contribuciones obtenidas en respuesta a llamamientos especiales"⁵. En el cuadro I.4 se enumeran los programas emprendidos en 2003. Las necesidades totales de los presupuestos para los programas suplementarios en 2003, al 1º de julio, ascendían a 313,2 millones de dólares.

27. Desde que se fijó el nivel presupuestario propuesto para 2004, se han establecido dos programas suplementarios adicionales; se trata de:

- i) un llamamiento consolidado para toda África (14 millones de dólares);
- ii) la creación de una secretaría de apoyo a la Junta Consultiva de Seguridad Humana (370.220 dólares)

E. Reserva operacional en 2004

28. En los últimos años el ACNUR ha tenido que rechazar ofrecimientos de donantes que deseaban aportar fondos adicionales para actividades comprendidas en el ámbito de las actividades del ACNUR conformes a su mandato pero que no se habían incluido en el presupuesto por programas anual debido a la intención del Alto Comisionado de presentar un presupuesto posible de financiar a la aprobación del Comité Ejecutivo. Ello a su vez ha reducido la posibilidad de llevar a cabo actividades adicionales, quedando así necesidades sin atender que de otro modo se habrían financiado y causando frustración tanto para los donantes como para el ACNUR.

29. Para corregir esta situación el Alto Comisionado tiene la intención de elevar excepcionalmente el nivel de la Reserva Operacional en el proyecto de presupuesto por programas anual para 2004 más allá del nivel establecido en el artículo 6.6 del Reglamento Financiero del ACNUR (este artículo fija actualmente la Reserva en el 10% de las actividades programadas) con el fin de conferir autorización para contraer obligaciones y recibir y utilizar contribuciones adicionales para sufragar necesidades no presupuestadas que no se incluyeron en el presupuesto. Esta iniciativa sería conforme al artículo 1.2 del Reglamento Financiero que autoriza el Alto Comisionado a hacer excepciones al Reglamento. El Alto Comisionado se propone hacer uso de esta autorización una sola vez para el presupuesto de 2004, lo que constituiría un período de prueba. La posibilidad de prorrogar la medida más allá de 2004

⁵ A/AC.96/503/Rev.7, art. 1.6 g).

dependería de que el Comité Ejecutivo aprobara la enmienda correspondiente al Reglamento Financiero.

30. La finalidad del incremento de la Reserva Operacional será permitir que la Reserva asuma un nuevo papel junto a sus funciones tradicionales, a saber que represente un "empalme de expansión" para recibir contribuciones adicionales destinadas a sufragar necesidades no cubiertas. De este modo la Reserva Operacional se dividirá en dos categorías: una para cubrir su uso tradicional y otra para permitir el ingreso de contribuciones adicionales:

- a) La primera categoría corresponderá a los propósitos tradicionales de la Reserva Operacional definidos en el artículo 6.5 del Reglamento Financiero, es decir proporcionar fondos para situaciones no previstas, etc. El nivel de fondos se situará en el 7,5% de las actividades de programas propuestas. Se fijó este nivel para garantizar la financiación íntegra de la Reserva Operacional en esta categoría.
- b) La segunda categoría se fijará inicialmente en 50 millones de dólares. Se utilizará exclusivamente para recibir contribuciones adicionales destinadas a actividades ampliadas o nuevas que correspondan al mandato de la Oficina pero que no se hayan incluido en el presupuesto por programas anual debido a consideraciones de recursos. Estas contribuciones adicionales no deberían aportarse a expensas de las contribuciones que normalmente procederían de los donantes correspondientes para las actividades ya especificadas en el presupuesto. Su cuantía se determinará en consulta con el donante interesado. Si el compromiso financiero de los donantes es plurianual, la actividad puede incluirse en el presupuesto anual después de un año. Si no existe tal compromiso, la actividad inicialmente debe considerarse como actividad ad hoc y -si se requiere personal adicional- debe ser desarrollada por personal temporal o por asociados en la ejecución.

31. El ACNUR informará periódicamente al Comité Ejecutivo por conducto del Comité Permanente sobre el estado de ambas categorías de la Reserva Operacional. Sobre la base de la experiencia adquirida con esta excepción en 2004 se examinará cuál es el nivel adecuado para la Reserva Operacional y el Alto Comisionado formulará las recomendaciones oportunas al Comité Ejecutivo.

V. RECURSOS Y GASTOS

A. Observaciones generales

32. A excepción de la contribución con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas, que representa aproximadamente el 2% de los recursos del ACNUR, todas las contribuciones al ACNUR son voluntarias. En los cuadros I.6 y I.7 figura la lista de los principales donantes del ACNUR al final de 2002 y al 1º de julio de 2003. El cuadro I.8 muestra las contribuciones procedentes del sector privado. Además, los países que acogen refugiados aportan una contribución directa inestimable. Estos países se enumeran en el anexo 2. Asimismo, se facilita

al Comité Permanente con regularidad las estadísticas sobre los principales países que acogen refugiados. El anuario estadístico del ACNUR contiene análisis más completos⁶.

33. El ACNUR ha elaborado ya una estrategia y directrices claras para la recaudación de fondos del sector privado. La finalidad a un plazo de diez años es que el sector privado financie alrededor del 10% de las necesidades presupuestarias anuales del ACNUR; el objetivo más inmediato para 2005 es obtener unos 30 a 40 millones de dólares anuales. Las contribuciones del sector privado en 2002 ascendieron a 20,2 millones de dólares; al 1º de julio de 2003 se elevaban a 6,3 millones de dólares.

34. La base de recursos del ACNUR sigue causando preocupación y es motivo de especial inquietud para el Alto Comisionado (véase la subsección *c infra*, párrs. 37 a 40).

35. En el cuadro I.2 se expone la situación de los recursos en el bienio 2002-2003 al 1º de julio de 2003. Como este cuadro se refiere a los presupuestos para actividades programadas, no incluye el Fondo de Operaciones y de Garantía ni el Plan de seguro médico (PSM), pero sí la contribución con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas. La figura A.2 muestra las tendencias de los presupuestos, ingresos y gastos para el período 2000 a 2003. La figura A.3. presenta los gastos y los presupuestos por región y en la sede en el período 2000 a 2004.

B. Gastos de apoyo para los programas suplementarios

36. A fin de compensar los gastos administrativos adicionales incurridos con cargo al presupuesto por programas anual en relación con los programas suplementarios, el ACNUR ha comenzado a transferir el 7% de las contribuciones para programas suplementarios al presupuesto por programas anual. El sistema de contabilidad de los gastos de apoyo se basa así en el principio de una atribución adecuada de los costos entre el presupuesto por programas anual y los presupuestos para programas suplementarios y es parecido al sistema de recuperación de los gastos de apoyo del UNICEF, que fue aprobado por la Junta Ejecutiva del UNICEF el 5 de junio de 2003⁷.

C. Iniciativa para ampliar la base de donantes

37. Los problemas que enfrenta actualmente el ACNUR en la movilización de recursos para su presupuesto por programas anual aprobado ya se han mencionado. En la actualidad la mitad del presupuesto anual del ACNUR se financia gracias a 3 donantes, mientras que hay 12 donantes que aportan aproximadamente el 90%. Es necesario ampliar la base de donantes del ACNUR y obtener más recursos de manera previsible. Esta fue una de las principales cuestiones que se consideraron en el marco del proceso ACNUR 2004 iniciado por el Alto Comisionado en 2001, en que se examinó la posición actual del ACNUR dentro del sistema de las Naciones Unidas y con respecto a los Estados y los asociados. El objetivo de este proceso era determinar cómo mejorar la situación del ACNUR para afrontar a los nuevos retos que han afectado a su capacidad de cumplir su mandato.

⁶ www.UNCHR.ch/statistics

⁷ Decisión 2003/9 (UNICEF Recovery Policy).

38. En el contexto de las consultas sobre el proceso ACNUR 2004, el Comité Permanente ha reafirmado su apoyo a los constantes esfuerzos del ACNUR por ampliar y diversificar su base de donantes y elaborar enfoques innovadores con el fin de financiar íntegramente su presupuesto y fomentar la previsibilidad de la financiación. La estrategia del Alto Comisionado, además de generar más financiación del sector privado, identificar fuentes de financiación complementarias y procurar aumentar la cuota destinada al ACNUR en el presupuesto ordinario de las Naciones Unidas de conformidad con el Estatuto de la Oficina, comprende una propuesta llamada del modelo de 30% del nivel de base.

39. El modelo, así, forma parte de una iniciativa más general que tiene por objeto mejorar las actuales modalidades de contribuciones voluntarias sin alterarlas en lo fundamental. Representa principalmente un medio de ampliar la base de donantes del ACNUR y de solucionar la escasez recurrente de financiación. Si bien es de carácter voluntario, se deriva de la aplicación de la escala de cuotas de las Naciones Unidas al 30% del presupuesto anual del ACNUR, ponderada según el promedio de contribuciones de un Estado en los últimos diez años o su contribución en el último ejercicio financiero. El modelo también tiene en cuenta las contribuciones ya aportadas por los países en desarrollo que albergan refugiados. Por lo tanto, el ACNUR promoverá el modelo del nivel de base de manera flexible, según los medios y circunstancias de cada país y su voluntad de participar en esta iniciativa. Huelga decir que se pedirá a los donantes que consideren este nivel como su contribución mínima asegurada.

40. El Alto Comisionado se propone entablar un diálogo bilateral con los Estados para averiguar si y en que medida desean aplicar este modelo voluntario del nivel de base. El modelo se aplicará a título experimental a partir de 2004, por espacio de tres años, con miras a determinar cómo repercute la ampliación de la base de donantes y en el mejoramiento de la situación financiera del ACNUR.

D. Presupuesto ordinario de las Naciones Unidas

41. El presupuesto ordinario de las Naciones Unidas constituye otra fuente de fondos para el presupuesto del ACNUR. Se estima que en 2004 esta asignación se elevará a 25 millones de dólares. Con arreglo al Estatuto del ACNUR, los gastos de orden administrativo de la Oficina debían financiarse con cargo al presupuesto de las Naciones Unidas⁸. Si bien en el Estatuto no se define lo que se entiende por "gastos de orden administrativo", la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto ofreció una definición en un informe presentado a la Asamblea General en su séptimo período de sesiones⁹ en la que se ha interpretado que la expresión designa los gastos distintos de los gastos operacionales y los gastos correspondientes de gestión. Con el transcurso de los años, la contribución a estos gastos de orden administrativo se ha reducido considerablemente y en la situación actual sólo unos 25 millones de dólares de los gastos del ACNUR se sufragan cada año por medio del presupuesto ordinario. Con el apoyo del Comité Ejecutivo, el Alto Comisionado está procurando corregir esta situación. El Alto Comisionado estima que un nivel adecuado de financiación entrañaría, como mínimo, que se

⁸ Resolución 428 (V) de la Asamblea General, anexo, párr. 20.

⁹ A/2157, parte III.

sufragaran los gastos del ACNUR señalados actualmente en el presupuesto en la partida "Gestión y Administración".

42. A partir de 2003 el ACNUR recibe la contribución del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas en gran medida en forma de subsidio. Este arreglo ha permitido prescindir de la obligación de presentar múltiples informes. Sin embargo, a los fines de la transparencia y la divulgación financiera, se decidió y acordó con las Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra mantener la anterior estructura de contabilidad para todos los puestos sufragados con el subsidio. Como resultado de ello, los 220 puestos financiados con cargo al presupuesto ordinario siguen consignándose bajo los códigos de cuentas específicas de las Naciones Unidas y los gastos conexos se imputan a dichos códigos junto con el objeto de gastos correspondiente. De este modo el ACNUR puede informar fácilmente sobre los gastos haciendo una distinción entre los gastos de personal, los gastos comunes de personal y otros tipos de gastos. La distribución de los 220 puestos con cargo al Presupuesto Ordinario figura en el cuadro III.6.

E. Recursos y gastos en 2003

43. En su 53º período de sesiones, celebrado en octubre de 2002, el Comité Ejecutivo aprobó un objetivo presupuestario para 2003 de 836,3 millones de dólares¹⁰. Este monto comprendía un presupuesto por programas anual de 809,1 millones de dólares, la contribución del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas de 20,2 millones de dólares y la asignación de 7 millones de dólares para funcionarios subalternos del cuadro orgánico. Las necesidades presupuestarias revisadas al 1º de julio de 2003 ascienden a 1.150 millones de dólares, suma que incluye: el programa anual (809,1 millones de dólares), los programas suplementarios actuales de 2003 (313,2 millones de dólares), la contribución con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas y la asignación para FSCO.

44. El presupuesto por programas anual de 2003 también comprendía una Reserva Operacional de 73,5 millones de dólares que representaba el 10% de las actividades programadas (cuyo remanente al 1º de julio de 2003 ascendía a 49 millones de dólares). El cuadro I.5 muestra las transferencias procedentes de la Reserva Operacional al 30 de junio de 2003.

45. El nivel y el carácter imprevisible de los recursos en 2003 han seguido representando un problema para la gestión del presupuesto por programas anual. Las evaluaciones de los recursos previstos para 2003 hechas sobre la base de los ingresos en el primer trimestre exigieron medidas para gestionar los niveles de obligación y el uso de la Reserva Operacional.

46. Esas medidas se señalaron al Comité Permanente en su 26ª reunión (4 a 6 de marzo de 2003), cuando se previó un déficit de financiación de cerca del 10% del presupuesto por programas anual. El resultado de las medidas adoptadas por el Alto Comisionado equivalió a una reducción por un total de 54 millones de dólares en la facultad para aprobar gastos. Se decidió asimismo congelar parcialmente la Reserva Operacional.

47. Al mismo tiempo, los gastos previstos para 2003 han tenido que revisarse al alza a causa de dos factores: en primer lugar, la decisión de la Asamblea General de aumentar los sueldos de

¹⁰ A/AC.96/973, párr. 26

ciertas categorías del personal del cuadro orgánico, así como los sueldos del personal del cuadro de servicios generales en más de 100 lugares de destino, lo que supone a un incremento de unos 21,5 millones de dólares de los EE.UU. En segundo lugar, la debilidad del dólar de los EE.UU. hace prever un aumento de los gastos de alrededor de 21,4 millones de dólares de los EE.UU.

48. El Alto Comisionado tiene la intención de absorber el aumento de sueldos no presupuestado (21,5 millones de dólares) en 2003 buscando nuevas economías. Como en el caso del aumento debido a las variaciones en el tipo de cambio (21,4 millones de dólares), el Alto Comisionado espera que los donantes mantengan sus contribuciones en monedas locales como previsto, lo que permitiría obtener ingresos adicionales (en dólares de los EE.UU) para compensar esos aumentos. Por lo que se refiere a los donantes que prometen contribuciones en dólares de los EE.UU., el Alto Comisionado espera que las aumenten a fin de que se mantenga su valor en términos reales.

49. El saldo arrastrado a 2003 fue de unos 49,5 millones de dólares, lo que representa una disminución considerable en comparación con los 92,6 millones de dólares arrastrados a 2002. El grueso del remanente ya estaba asignado. Es de señalar, sin embargo, que la suma arrastrada en relación con el presupuesto por programas anual era de 37 millones de dólares (aproximadamente 7 millones menos que el año anterior). Al 1º de julio de 2003, el total de recursos disponibles en 2003 para las actividades programadas se estimaba en 1.011,3 millones de dólares (véase el cuadro I.2).

F. Recursos y gastos en 2002

50. En el documento titulado "Fondos de contribuciones voluntarias administrados por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados: Estados financieros correspondiente al año 2002"¹¹ figura información detallada sobre los recursos (contribuciones voluntaria y los gastos conexos). En 2002 el total de fondos de que dispuso el ACNUR para las actividades programadas con cargo a todas las fuentes de financiación (incluida la contribución del presupuesto ordinario) ascendió a 982,3 millones de dólares (véase el cuadro 1.2). El total de gastos en 2002 se elevó a 926,4 millones de dólares (véase el cuadro II.1).

51. Las fluctuaciones de los tipos de cambio, en particular la fuerza del euro y de otras divisas importantes frente al dólar de los Estados Unidos, produjeron una ganancia neta de 32,2 millones de dólares. El valor de las contribuciones al ACNUR no expresadas en dólares de los Estados Unidos se apreció entre la fecha en que se registró la promesa y la fecha en que el pago se hizo efectivo. Como se señala en los datos financieros más destacados anexos a las cuentas anuales, de ese total de ganancias, 8,5 millones de dólares correspondieron a ganancias netas realizadas por concepto de contribuciones, 16,6 millones a ganancias netas no realizadas por concepto de revalorización de las contribuciones en efectivo por recibir, cuentas por cobrar y cuentas por pagar al final del año y 7,1 millones a ganancias realizadas por concepto de transacciones liquidadas durante el año. El total de ingresos por intereses devengados ascendió a 3,4 millones de dólares, frente a 4,6 millones en 2001. Ello se debió principalmente a que los tipos de interés siguieron cayendo en todo el mundo y alcanzaron su nivel más bajo en varias décadas. El nivel

¹¹ A/AC.96/977.

medio de efectivo disponible fue de 152 millones de dólares, frente a 141 millones en 2001. El tipo medio de interés sobre los fondos invertidos bajó en 2002 a 3,15%, en comparación con 4,12% en 2001.

52. A fines de 2002 el ACNUR tuvo que tomar un préstamo de 48,2 millones de dólares del Fondo de Operaciones y de Garantía para cubrir las necesidades de financiación provisionales. El Fondo de Operaciones y de Garantía tiene una dotación de 50 millones de dólares. El préstamo se reintegró antes de que se cerraran las cuentas de 2002.

VI. DOTACIÓN GENERAL DE PUESTOS Y PERSONAL

A. Fuerza de trabajo del ACNUR

53. La fuerza de trabajo del ACNUR está constituida por varias categorías sufragadas mediante diversas modalidades presupuestarias. Se ha elaborado un informe trimestral sobre los puestos y el personal para brindar información exhaustiva y transparente sobre la fuerza de trabajo del ACNUR, que se compone de dos categorías principales: el personal de plantilla y la fuerza de trabajo adicional.

54. El personal del ACNUR está integrado por:

- El personal asignado a puestos de plantilla creados por la Junta de Examen de las Operaciones del ACNUR;
- El personal asignado a los renglones presupuestarios aprobados por la Junta de Examen de las Operaciones del ACNUR para situaciones de emergencia (nombramientos acelerados);
- El personal en espera de ser destinado a una nueva asignación;
- Otro tipo de personal que trabaja para el ACNUR como personal temporario;
- Los funcionarios subalternos del cuadro orgánico (FSCO).

Al 1º de julio de 2003 trabajaban para el ACNUR unas 6.200 personas en esta primera categoría, según se describe en los párrafos 56 a 63 *infra*.

55. La segunda categoría, la fuerza de trabajo adicional del ACNUR, se divide en las tres siguientes subcategorías principales:

- "Personal de proyectos";
- Voluntarios de las Naciones Unidas (VNU);
- Consultores.

Al 1º de julio de 2003 había unas 700 personas en estas tres subcategorías, según se describe con más detalle en los párrafos 64 a 71 a continuación.

B. Personal del ACNUR

1. Puestos de plantilla

56. El cuadro I.9 ofrece un panorama general de la plantilla del ACNUR para el bienio 2003-2004 y la figura B muestra la distribución de los diversos tipos de puestos (Programa, Apoyo a los Programas, Gestión y Administración) para 2004. En el cuadro I.9 no figuran los "puestos" temporarios de nombramiento acelerado.

57. En la parte II del presente documento se facilita más información sobre los puestos. La dotación de puestos de programas figura por regiones en el cuadro I.9 y por países en el cuadro II.1. El cuadro II.1 también da información sobre los puestos de Apoyo a los Programas referentes a los programas en los países, regionales y mundiales y permite comparar los datos con los del año anterior. En los cuadros III.4, 5, 6 y la figura D de la parte III se ofrece más información sobre los puestos de apoyo (Apoyo a los Programas; Gestión y Administración). Los puestos financiados con el subsidio procedente de los puestos con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas se presentan en el cuadro III.6.

58. La proyección inicial para el 1º de enero de 2004 es de 4.394 puestos, de los cuales 717 (o el 16%) corresponden a la sede (incluidos los programas mundiales) y 3.677 a las oficinas exteriores o a los programas mundiales. Al 1º de enero de 2003 la cantidad total de puestos del ACNUR era de 4.426. Estas cifras netas reflejan tanto los nuevos puestos previstos para 2004 como los puestos suprimidos.

59. El organigrama que figura en el anexo 3 muestra las propuestas de nuevos puestos y los puestos suprimidos por dependencia administrativa de la Sede.

2. Nombramientos acelerados

60. El modelo acelerado para el despliegue de personal se adoptó en enero de 2002 a título experimental para la dotación de personal internacional asignado a la operación en el Afganistán. Desde entonces el Alto Comisionado ha autorizado la adopción de dicho modelo en todos los programas suplementarios y en las operaciones de emergencia que se prevé durará al menos 12 meses y como máximo 24 meses. Al 1º de julio de 2003 había 1.200 renglones presupuestarios de este tipo, y abarcaban al personal internacional y el personal local de las operaciones en: el Afganistán (950), Angola (60), el África occidental (50) y el Iraq (140).

3. Personal en espera de destino

61. En todo momento hay funcionarios que han finalizado su período de asignación normal en un lugar de destino y están en espera de ser destinados a otro, de conformidad con la política del ACNUR sobre la rotación equitativa del personal entre los lugares de destino. Al 1º de julio de 2003, esa categoría comprendía 100 funcionarios, de los que la gran mayoría trabajaban en tareas transitorias, en espera de una nueva asignación.

4. Personal temporario

62. Además, al 1º de julio de 2003 había 340 funcionarios con cargo a la partida de Objeto de los Gastos denominada personal temporario. Se han dictado nuevas instrucciones para reducir

esta categoría en el marco de los esfuerzos del Alto Comisionado por reducir los gastos generales del ACNUR y ajustarlos a los recursos previstos. Además, se prevé que las nuevas políticas del ACNUR en materia de recursos humanos adoptadas en julio de 2003 harán disminuir a su debido tiempo la cantidad de personal perteneciente a esta categoría.

5. Funcionarios subalternos del cuadro orgánico (FSCO)

63. De los 140 renglones disponibles para FSCO al 1º de julio de 2003, unos 90 estaban ocupados por funcionarios subalternos del cuadro orgánico que trabajaban para el ACNUR. De éstos, 20 trabajaban en la sede y 70 en las oficinas exteriores. Estos puestos, financiados por los gobiernos donantes, son de categoría P-2.

C. Fuerza de trabajo adicional del ACNUR

1. Personal "de proyectos"

64. El personal "de proyectos" del ACNUR en el pasado fue objeto de observaciones de parte de los auditores y últimamente también de parte de la CCAAP¹². Comprende a las personas empleadas nominalmente por otras organizaciones y remuneradas con fondos puestos a disposición de esas organizaciones por el ACNUR. Este personal trabaja bajo la dirección inmediata del ACNUR con funciones generalmente equivalentes a las del personal del ACNUR del cuadro de servicios generales o de funcionarios nacionales. El ACNUR ha tomado medidas para regularizar la situación de esta categoría. En el presupuesto de 2003 se crearon 108 puestos para regularizar la situación del personal "de proyectos" que realizaba tareas que incumbirían al personal de plantilla del ACNUR. Los 145 puestos "de proyectos" restantes se examinaron durante el proceso presupuestario de 2004, especialmente considerando los comentarios formulados por la CCAAP en su último informe. En el presupuesto para 2004 los 145 puestos restantes no se han convertido en puestos de plantilla.

65. Se aplican distintas soluciones para estos puestos restantes, según las operaciones en las que estén asignados. Estas soluciones son:

- colocación en concepto de servicios comerciales;
- supresión en el caso de finalización de la operación;
- ulterior examen en el contexto del examen de dotación de personal en curso;
- conversión a renglones correspondientes a personal temporario.

Como resultado de esta combinación de medidas, la categoría de "personal de proyectos" se suprimirá a fines de 2004, de conformidad con el compromiso asumido por el ACNUR en relación con esta objetivo.

¹² A/C.96/964/Add.1, párrs. 11 y 12.

2. Voluntarios de las Naciones Unidas

66. La colaboración entre el ACNUR y los Voluntarios de las Naciones Unidas (VNU) y el activo despliegue de éstos se remontan a comienzos de la década de 1990, cuando el ACNUR emprendió una serie de medidas para mejorar su preparación y capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia después de la primera guerra del Golfo. Esta colaboración posteriormente aumentó con el desarrollo sin precedentes de crisis humanitarias una tras otra a lo largo de los años noventa. Desde la firma en 2000 de un memorando de entendimiento para el despliegue rápido de VNU a las operaciones de emergencia del ACNUR, varias operaciones humanitarias en gran escala han concluido, mientras que siguen surgiendo nuevas crisis y crisis recurrentes. En esta rápida sucesión de situaciones posteriores a conflictos y crisis renovadas, la utilización de VNU por el ACNUR se extendió considerablemente. Los VNU que habían trabajado inicialmente para una intervención de emergencia a corto plazo en pleno desarrollo de una crisis permanecieron después que de la fase de emergencia se pasó a la de atención y manutención, asentamiento local o reintegración. Los VNU que trabajaban desde hacía mucho tiempo fueron reemplazados por nuevos VNU, incluso en las operaciones estabilizadas que no representaban situaciones de emergencia. Como el despliegue de VNU internacionales resultó tener éxito y se incorporó en la práctica, la apreciación de su actuación profesional se fue extendiendo, al igual que la dependencia del ACNUR de los VNU en un grado tal que es más de lo que podría esperarse normalmente de "voluntarios". Asimismo, el ACNUR ha recurrido cada vez más a VNU nacionales, cuyo despliegue es más sencillo y menos costoso en comparación con los VNU internacionales.

67. En 1994 los gastos del ACNUR en concepto de despliegue de VNU ascendían a 2,6 millones de dólares, con 160 voluntarios que trabajaban en 34 operaciones del ACNUR. En 2000, año en que el ACNUR concluyó el memorando de entendimiento sobre el despliegue de VNU para situaciones de emergencia, las cifras de esos gastos se habían casi triplicado, llegando a 7,2 millones de dólares. En el año en curso el presupuesto supera los 12 millones de dólares, con más de 500 VNU que trabajan hasta la fecha en 57 países junto con el personal del ACNUR. Al 1º de julio de 2003 trabajaban para el ACNUR 337 VNU en las siguientes regiones: África (147); CASWANAME (60); Asia y el Pacífico (27), Europa (76), y América (27).

68. En 2002 el Servicio de Auditoría Interna (de la OSSI) examinó la cuestión de los VNU por el ACNUR y recomendó que se estableciera una política clara para asegurar la coherencia en el despliegue y utilización de los VNU. Se creó un grupo de trabajo interno con este fin, el cual mantuvo amplias consultas en la sede y con las oficinas exteriores y las oficinas de los VNU. En el informe del grupo de trabajo se han formulado diversas observaciones y recomendaciones en cuanto elementos de una política del ACNUR sobre el empleo de los VNU. Estas recomendaciones también tienen por objeto definir la situación jurídica y operacional y la función de los VNU, los procedimientos para el despliegue de VNU, así como un marco de gestión apropiado. El informe está siendo examinado por el personal directivo superior. Se ha propuesto que sobre la base de las conclusiones del informe se elaboren y difundan directrices integrales sobre los VNU para las oficinas exteriores.

3. Consultores

69. La Oficina de Servicios de Supervisión Interna realizó una auditoría de la utilización de consultores por el ACNUR en febrero y marzo de 2003 y presentó su informe al personal directivo superior del ACNUR a fines de junio de 2003. De los 264 consultores contratados en 2002 (en comparación con los 430 en 2000), la mayoría lo fue para asuntos de protección y jurídicos (41%), apoyo a los programas, técnico y operacional (39%) y tecnología de la información (TI) (14%). Las razones principales aducidas para los servicios de consultores fueron una dotación insuficiente de personal (30%), la necesidad de conocimientos técnicos (25%), una financiación específica (15%) y la falta de capacidad en materia de TI (14%).

70. Un análisis de los 377 consultores que trabajaron para el ACNUR entre enero de 2000 y diciembre de 2002 reveló que el 33% se encontraba (principalmente) en la sede. Más de la mitad de los consultores (208) trabajaron menos de 6 meses; el 28% trabajó entre 6 y 12 meses; el 14% por un período acumulativo de 1 a 2 años y el 3,5% más de 2 años.

71. El personal directivo superior está examinando toda la gama de recomendaciones de la auditoría.

D. Categorías de puestos

72. Los puestos del ACNUR se dividen en tres categorías: puestos de Gestión y Administración (GA), en la sede únicamente; de Apoyo a los Programas (AP), en la sede y las oficinas exteriores, y de Programas (P). Las definiciones de estas categorías y los criterios para su consignación figuran en el anexo 4. En su último informe, la CCAAP planteó cuestiones acerca de una aparente incoherencia en la clasificación de los puestos; el ACNUR ha procurado resolver estas cuestiones (párrafo 8 del anexo 1). La distribución de estas tres categorías de puestos se refleja en el cuadro I.9. En el cuadro II.1 figura el desglose de los puestos de Apoyo a los Programas y Programas por país. Análogamente, en los cuadros III.4 y III.5 se presenta un análisis de los puestos de Apoyo a los Programas y Gestión y Administración. Los puestos (Gestión y Administración) financiados con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas se indican en el cuadro II.6.

VII. PRESUPUESTO DE APOYO

73. El presupuesto de apoyo del ACNUR para 2004, que abarca las estimaciones para Apoyo a los Programas (en las oficinas exteriores y en la sede) y Gestión y Administración (en la sede), se detalla en la parte III. En los cuadros I.1, III.1 y III.2 y en la figura A aparece un resumen de este presupuesto; estos cuadros muestran que el total para Apoyo a los Programas en 2004 se ha estimado en 208.265.500 dólares, o el 21% de la cuantía total. Los costos previstos para Gestión y Administración en el presupuesto propuesto para 2004 se cifran en 67,3 millones de dólares, suma que incluye la contribución de 25 millones de dólares con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas (cuadros I.1, III.1 y III.2).

VIII. PROYECTO DE DECISIÓN GENERAL SOBRE CUESTIONES ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS Y DE PROGRAMAS

74. *El Comité Ejecutivo,*

- a) *Confirma* que, después de haberlas examinado, se ha considerado que las actividades propuestas en el Presupuesto por Programas Anual para el año 2004, contenido en el documento A/AC.96/979 están de acuerdo con el Estatuto de la Oficina del Alto Comisionado (resolución 428 (V) de la Asamblea General), con las funciones de "buenos oficios" del Alto Comisionado tal como han sido reconocidas, promovidas o solicitadas por la Asamblea General, el Consejo de Seguridad o el Secretario General, y con las disposiciones correspondientes del *Reglamento Financiero para los Fondos de Contribuciones Voluntarias Administrados por el Alto Comisionado para los Refugiados*;
- b) *Aprueba* los programas y presupuestos para los programas regionales, los programas mundiales y la sede incluidos en el presupuesto por programas anual para 2004, que ascienden a un total de 922.935.200 dólares, comprendida una Reserva Operacional de 60.902.400 dólares (que representa el 7,5% de las *actividades* programadas) y una suma de 50 millones de dólares introducida a título experimental para los fines especificados en los párrafos 28 a 31 del documento A/AC.96/979; *toma nota* de la contribución de 24.954.900 dólares del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas y de la suma de 7 millones de dólares para funcionarios subalternos del cuadro orgánico, lo que arroja un total de necesidades de 954.890.100 dólares en 2004, todo lo cual se detalla en el cuadro I.3 del citado documento, y *autoriza* al Alto Comisionado a que, dentro de esta asignación total, efectúe los ajustes que puedan ser necesarios en los presupuestos para los programas regionales, los programas mundiales y la Sede;
- c) *Aprueba* el Presupuesto por Programas Anual revisado para el año 2003, de una cuantía de 809.081.600 dólares, que junto a la contribución de 20.354.400 dólares con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas y a la asignación para los funcionarios subalternos del cuadro orgánico, de 7 millones de dólares, así como a las necesidades en el marco de los programas suplementarios de 2003, de 313.225.500 dólares, arroja un total de necesidades de 1.149.661.500 dólares en 2003 (véase el cuadro I.3);
- d) *Toma nota* del *Informe de la Junta de Auditores a la Asamblea General sobre los estados financieros comprobados de los Fondos de Contribuciones Voluntarias Administrados por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados correspondientes al periodo terminado el 31 de diciembre de 2002* (A/AC.96/978) y de las medidas adoptadas o propuestas por el Alto Comisionado en respuesta al *Informe de la Junta de Auditores* (A/AC.96/978/Add.1), así como del *Informe de la CCAAP sobre el Presupuesto del Programa Anual del ACNUR para el año 2004* (A/AC.96/979/Add.1), y del *Informe del Alto Comisionado sobre las actividades de supervisión del ACNUR* (A/AC.96/976), y pide que se le mantenga informado regularmente acerca de las medidas adoptadas para atender las

recomendaciones y observaciones contenidas en esos distintos documentos de supervisión;

- e) *Pide* al Alto Comisionado que, en el marco de los recursos disponibles, responda de manera flexible y eficiente a las necesidades que se indican en el Presupuesto por Programas Anual para el año 2004 y lo *autoriza* a que, en caso de que haya nuevas necesidades de emergencia que no puedan atenderse a cabalidad con la Reserva Operacional, establezca programas suplementarios y haga llamamientos especiales;
- f) *Celebra* la decisión del Alto Comisionado de ser copatrocinador del ONUSIDA, fomentando así la política del ACNUR sobre los refugiados y el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA) y su actual Plan Estratégico sobre el VIH/SIDA para 2002-2004, y facilitando la inclusión e integración de los refugiados en las políticas y programas de los países de acogida sobre el VIH/SIDA; y decide examinar periódicamente estas cuestiones en el marco del programa de trabajo del Comité Permanente;
- g) *Reconoce* con gratitud la carga que siguen soportando los países en desarrollo y los países menos adelantados que acogen refugiados e *insta* a los Estados miembros a que reconozcan su valiosa contribución a la protección de los refugiados y su participación en los esfuerzos para promover soluciones duraderas;
- h) *Exhorta* a los Estados miembros a que, habida cuenta de las grandes necesidades que ha de atender la Oficina del Alto Comisionado, den una respuesta generosa, solidaria y oportuna a su solicitud de recursos para financiar plenamente el Presupuesto por Programas Anual que se apruebe para 2004, y a que apoyen las iniciativas para dotar de recursos a la Oficina de una forma mejor y más previsible, limitando al mismo tiempo al mínimo las contribuciones reservadas.

Cuadro I.1

Gastos correspondientes a los programas del ACNUR¹ en 2002 y estimaciones/proyecciones para 2003-2004

(En miles de dólares de los EE.UU.)

Por regiones y en la sede	Gastos de 2002				Revisados para 2003				Iniciales para 2004	
	Presupuesto anual	Presupuesto suplementario	Total	%	Presupuesto anual	Presupuesto suplementario	Total	%	Estimaciones	%
1. ÁFRICA OCCIDENTAL										
A. Programas	56.161,0	13.328,9	69.489,9		72.046,9	30.371,9	102.418,8		75.343,3	
B. Apoyo	13.744,2	522,3	14.266,5		14.696,7	1.220,2	15.916,9		16.923,0	
Total para África occidental	69.905,2	13.851,2	83.756,4	9%	86.743,6	31.592,1	118.335,7	10%	92.266,3	10%
2. ÁFRICA ORIENTAL Y CUERNO DE ÁFRICA										
A. Programas	85.831,1		85.831,1		95.603,6		95.603,6		83.943,5	
B. Apoyo	16.186,1		16.186,1		17.831,0		17.831,0		16.537,2	
Total para África oriental y Cuerno de África	102.017,2	-	102.017,2	11%	113.434,6	-	113.434,6	10%	100.480,7	11%
3. ÁFRICA CENTRAL Y GRANDES LAGOS										
A. Programas	74.762,0		74.762,0		80.687,6	5.165,8	85.853,4		72.982,7	
B. Apoyo	13.574,9		13.574,9		14.027,5	17,7	14.045,2		12.736,0	
Total para África meridional y Grandes Lagos	88.336,9	-	88.336,9	10%	94.715,1	5.183,5	99.898,6	9%	85.718,7	9%
4. ÁFRICA MERIDIONAL										
A. Programa	30.468,0	2.342,0	32.810,0		30.229,2	24.578,9	54.808,1		42.163,0	
B. Apoyo	7.993,5	191,8	8.185,3		8.580,5	1.518,4	10.098,9		10.308,9	
Total para África meridional	38.461,5	2.533,8	40.995,3	4%	38.809,7	26.097,3	64.907,0	6%	52.471,9	5%
Total parcial 1-4										
A. Programas	247.222,1	15.670,9	262.893,0		278.567,3	60.116,6	338.683,9		274.432,5	
B. Apoyo	51.498,7	714,1	52.212,8		55.135,7	2.756,3	57.892,0		56.505,1	
Total parcial 1-4	298.720,8	16.385,0	315.105,8		333.703,0	62.872,9	396.575,9		330.937,6	
5. ASIA CENTRAL, ASIA SUDOCCIDENTAL, ÁFRICA DEL NORTE Y ORIENTE MEDIO										
A. Programas	65.836,2	159.766,3	225.602,5		62.329,4	221.248,4	283.577,8		137.301,3	
B. Apoyo	15.594,7	7.393,6	22.988,3		13.981,3	14.597,7	28.579,0		20.313,4	
Total para Asia Central, Asia sudoccidental, África del Norte y Oriente Medio	81.430,9	167.159,9	248.590,8	27%	76.310,7	235.846,1	312.156,8	27%	157.614,7	17%
6. ASIA Y EL PACÍFICO										
A. Programas	31.739,8	2.285,9	34.025,7		36.684,1	7.757,9	44.442,0		34.998,2	
B. Apoyo	14.034,3	90,0	14.124,3		12.725,6	239,3	12.964,9		12.643,6	
Total Asia y el Pacífico	45.774,1	2.375,9	48.150,0	5%	49.409,7	7.997,2	57.406,9	5%	47.641,8	5%
7. UROPA										
A. Programas	99.498,0	8.989,4	108.487,4		104.719,9	1.801,3	106.521,2		75.854,6	
B. Apoyo	27.856,5	1.493,8	29.350,3		25.949,1	250,2	26.199,3		25.659,5	
Total Europa	127.354,5	10.483,2	137.837,7	15%	130.669,0	2.051,5	132.720,5	12%	101.514,1	11%

Por regiones y en la sede	Gastos de 2002				Revisados para 2003				Iniciales para 2004	
	Presupuesto anual	Presupuesto suplementario	Total	%	Presupuesto anual	Presupuesto suplementario	Total	%	Estimaciones	%
8. AMÉRICA										
A. Programas	13.246,3		13.246,3		16.932,9		16.932,9		15.963,5	
B. Apoyo	8.769,1		8.769,1		9.201,3		9.201,3		8.911,2	
Total para América	22.015,4	-	22.015,4	2%	26.134,2	-	26.134,2	2%	24.874,7	3%
9. PROGRAMAS MUNDIALES										
A. Programas	17.637,3	1.257,8	18.895,1		27.154,8		27.154,8		22.886,1	
B. Apoyo	31.118,6	500,0	31.618,6		38.906,5		38.906,5		42.796,1	
Total para Programas mundiales	48.755,9	1.757,8	50.513,7	5%	66.061,3	-	66.061,3	6%	65.682,2	7%
10. APOYO A LOS PROGRAMAS EN LA SEDE										
A. Oficinas y secciones	15.139,3	1.841,7	16.981,0		14.378,0	4.457,8	18.835,8		16.875,8	
B. Otros	22.506,4	95,5	22.601,9		23.500,6	-	23.500,6		24.560,8	
Total para Apoyo a los Programas en la sede	37.645,7	1.937,2	39.582,9	4%	37.878,6	4.457,8	42.336,4	4%	41.436,6	4%
TOTAL DEL ACNUR										
A. Programas (1-9)	475.179,7	187.970,3	663.150,0	72%	526.388,4	290.924,2	817.312,6	71%	561.436,2	59%
B. Apoyo (1-10)										
Oficinas exteriores (inclusive Programas mundiales)	148.871,9	10.191,5	159.063,4	17%	155.899,5	17.843,5	173.743,0	15%	166.828,9	17%
Sede	37.645,7	1.937,2	39.582,9	4%	37.878,6	4.457,8	42.336,4	4%	41.436,6	4%
Total parcial para B. Apoyo	186.517,6	12.128,7	198.646,3	21%	193.778,1	22.301,3	216.079,4	19%	208.265,5	21%
C. Reserva Operacional (Parte A)					49.004,4		49.004,4	4%	60.902,4	6%
B. Reserva Operacional (Parte B)									50.000,0	
Total para Programas y Apoyo (A-D)	661.697,3	200.099,0	861.796,3	93%	769.170,9	313.225,5	1.082.396,4	94%	880.604,1	91%
11. GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN	36.395,8		36.395,8	4%	39.910,7		39.910,7	3%	42.331,1	5%
TOTAL (1-11)	698.093,1	200.099,0	898.192,1	97%	809.081,6	313.225,5	1.122.307,1	97%	922.935,2	96%
12. Presupuesto ordinario de las Naciones Unidas			21.020,5	2%			20.354,4	2%	24.954,9	3%
13. Funcionarios subalternos del cuadro orgánico			7.205,2	1%			7.000,0	1%	7.000,0	1%
TOTAL DEL ACNUR (1-13)	698.093,1	200.099,0	926.417,8	100%	809.081,6	313.225,5	1.149.661,5	100%	954.890,1	100%

Nota: Sobre los gastos en 2002 comparados con las cuentas del ACNUR para el año 2002:

Los estados financieros del ACNUR no incluyen los gastos del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas, que ascienden a 21 millones dólares. En el cuadro I.1 no se incluyen 1.380.000 dólares correspondientes a los gastos del Plan de Seguro Médico ni 1.600.000 dólares correspondientes a los gastos del Fondo de Operaciones y de Garantía.

Cuadro I.2
Recursos para actividades programadas, 2002-2003, al 1º de julio de 2003
(En miles de dólares de los EE.UU.)

Recursos disponibles	2002						2003					
	Presupuesto anual		Presupuesto suplementario		TOTAL ¹		Presupuesto anual		Presupuesto suplementario		TOTAL	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad ²	%	Cantidad ²	%	Cantidad	%
Remanente de años anteriores	43.739,6	6,0%	48.888,2	22,4%	92.627,8	9,4%	36.965,3	4,9%	12.546,5	5,6%	49.511,8	4,9%
Funcionarios subalternos del cuadro orgánico					5.867,2	0,6%					6.377,5	0,6%
Remanente total	43.739,6	6,0%	48.888,2	22,4%	98.495,0	10,0%	36.965,3	4,9%	12.546,5	5,6%	55.889,3	5,5%
Ingresos												
Contribuciones	609.975,5	83,7%	176.941,1	81,0%	786.916,6	80,1%	640.600,0	84,9%	214.900,0	96,1%	855.500,0	84,6%
Contribuciones del sector privado	11.895,5	1,6%	8.317,1	3,8%	20.212,6	2,1%	15.400,0	2,0%	6.600,0	3,0%	22.000,0	2,2%
Contribuciones para los funcionarios subalternos del cuadro orgánico					8.694,5	0,9%					7.600,0	0,8%
Total parcial de contribuciones	621.871,0		185.258,2		815.823,7		656.000,0		221.500,0		885.100,0	
Otros ingresos ²	63.620,7	8,7%	(15.673,7)	-7,2%	47.947,0	4,9%	61.623,7	8,2%	(10.533,3)	-4,7%	51.090,4	5,0%
Otros ingresos para los FSCO					(979,2)	-0,1%					(950,0)	0,1%
Presupuesto ordinario de las Naciones Unidas					21.020,5	2,1%					20.135,4	2,0%
TOTAL DE RECURSOS DISPONIBLES	729.231,3	100,0%	218.472,7	100,0%	982.307,0	100%	754.589,0	100%	223.513,2	100%	1.011.265,1	100,0
Utilización de los recursos-programas y actividades de apoyo de 2002						Utilización de los recursos-programas y actividades de apoyo de 2003						
A - Operaciones	475.179,7	68,1%	187.970,3	94,0%	663.150,0	71,6%	526.388,4	65,1%	290.924,2	92,9%	817.312,6	71,1%
B - Apoyo a los Programas												
Oficinas exteriores, (incluidos los Programas mundiales)	148.871,9	21,3%	10.191,5	5,1%	159.063,4	17,1%	155.899,5	19,3%	17.843,5	5,7%	173.743,0	15,1%
Sede	37.645,7	5,4%	1.937,2	0,9%	39.582,9	4,3%	37.878,6	4,7%	4.457,8	1,4%	42.336,4	3,6%
Total parcial de Apoyo a los Programas	186.517,6	26,7%	12.128,7	6,0%	198.646,3	21,4%	193.778,1	24,0%	22.301,3	7,1%	216.079,4	18,7%
C - Reserva Operacional											49.004,4	4,3%
D - Gestión y Administración	36.395,8	5,2%			36.395,8	3,9%	39.910,7	4,9%			39.910,7	3,5%
E - Presupuesto ordinario					21.020,5	2,3%					20.354,4	1,8%
F - Funcionarios subalternos del cuadro orgánico					7.205,2	0,8%					7.000,0	0,6%
TOTAL	698.093,1	100%	200.099,0	100%	26.417,8	100%	809.081,6	100%	313.225,5	100%	1.149.661,5	100%
Superávit (déficit) proyectado³	31.138,2		18.373,7		55.889,2		(54.492,6)		(89.712,3)		(138.396,4)	

¹ Las cifras no comprenden los ingresos y gastos para el Plan de Seguro Médico y el Fondo de Operaciones y de Garantía.

² El renglón *Otros Ingresos* en 2002 incluye 19,5 millones de dólares transferidos del presupuesto del programa suplementario para la operación en el Afganistán al presupuesto por programas anual (9,5 millones de dólares transferidos del remanente de 2001 y 10 millones de dólares del prorrateo de los gastos indirectos de 2002 en la sede). El renglón *Otros ingresos* en 2003 incluye una protección de 15 millones de dólares transferidos del presupuesto de los programas suplementarios de 2003 al presupuesto por programas anual para 2003. Esa cantidad corresponde al prorrateo de los gastos indirectos de 2003 en la sede imputados a las contribuciones recibidas para las operaciones de los programas suplementarios.

³ El superávit de 5,9 millones de dólares en el presupuesto para programas suplementarios de 2002 se ha incluido en el remanente del presupuesto anual para 2003 como sigue: 1,1 millones de dólares para la situación en la ex República Yugoslava de Macedonia, 4,4 millones de dólares para la asistencia a los refugiados y repatriados de Timor-Leste y 400.000 dólares para el apoyo a la Comisión para la Seguridad Humana.

Cuadro I.3
Presupuestos de los programas anual y suplementario del ACNUR: 2003-2004 (al 1° de julio de 2003)
(En miles de dólares de los EE.UU.)

Programas regionales y mundiales/Sede	Presupuesto anual aprobado para 2003	Presupuesto revisado para 2003			Estimaciones iniciales para 2004
		Presupuesto anual	Presupuesto suplementario	Total	
África central	79.580,4	86.743,6	31.592,1	118.335,7	92.266,3
África oriental y Cuerno de África	112.854,8	113.434,6	-	113.434,6	100.480,7
África central y Grandes Lagos	87.727,7	94.715,1	5.183,5	99.898,6	85.718,7
África meridional	38.179,6	38.809,7	26.097,3	64.907,0	52.471,9
Total parcial	318.342,5	333.703,0	62.872,9	396.575,9	330.937,6
Asia central, Asia sudoccidental, África del Norte y Oriente Medio	75.765,7	76.310,7	235.846,1	312.156,8	157.614,7
Asia y el Pacífico	47.121,1	49.409,7	7.997,2	57.406,9	47.641,8
Europa	129.065,6	130.669,0	2.051,5	132.720,5	101.514,1
América	25.675,5	26.134,2	-	26.134,2	24.874,7
Programas mundiales	65.174,1	66.061,3		66.061,3	65.682,2
Sede	74.384,2	77.789,3	4.457,8	82.247,1	83.767,7
Total de las actividades programadas	735.528,7	760.077,2	313.225,5	1.073.302,7	812.032,8
Reserva Operacional (Parte A)	73.552,9	49.004,4		49.004,4	60.902,4
Reserva Operacional (Parte B)	-			-	50.000,0
Total programas anual y suplementarios	809.081,6	809.081,6	313.225,5	1.122.307,1	922.935,2
Presupuesto ordinario de las Naciones Unidas	20.218,0			20.354,4	24.954,9
Funcionarios subalternos del cuadro orgánico	7.000,0			7.000,0	7.000,0
Total del ACNUR	836.299,6	809.081,6	313.225,5	1.149.661,5	954.890,1

Cuadro I.4
Programas suplementarios del ACNUR en 2003
al 1° de julio de 2003

(En miles de dólares de los EE.UU.)

Programa suplementario	Región	Estimaciones revisadas para 2003
Asistencia de emergencia a refugiados liberianos	África occidental	4.520,0
	Total parcial	4.520,0
Situación de emergencia en Côte d'Ivoire	África occidental	27.072,1
	Sede	136,6
	Total parcial	27.208,7
Operación de repatriación a Angola	África meridional	24.097,3
	África central y Grandes Lagos	5.183,5
	Sede	211,9
	Total parcial	29.492,7
Iniciativa en Zambia	África meridional	2.000,0
	Total parcial	2.000,0
Operación en el Afganistán	Asia central, Asia sudoccidental, África del Norte y Oriente Medio	153.854,8
	Europa	473,2
	Sede	2.617,6
	Total parcial	156.945,6
Situación en el Iraq (Fase I)	Asia central, Asia sudoccidental, África del Norte y Oriente Medio	35.579,8
	Europa	994,2
	Sede	562,3
	Total parcial	37.136,3
Operación de repatriación en el Iraq y reintegración (Fase II)	Asia central, Asia sudoccidental, África del Norte y Oriente Medio	46.411,5
	Europa	584,1
	Sede	894,4
	Total parcial	47.890,0
Refugiados que se repatriaron espontáneamente a Sri Lanka	Asia y el Pacífico	7.997,2
	Sede	35,0
	Total parcial	8.032,2
TOTAL PROGRAMAS SUPLEMENTARIOS		313.225,5

Cuadro I.5

**Transferencias de la Reserva Operacional para 2003
 al 30 de junio de 2003**

(En dólares de los EE.UU.)

1. Reserva Operacional aprobada en el período de sesiones del Comité Ejecutivo celebrado en octubre de 2002		73.552.872
2. Transferencias de la Reserva Operacional (por regiones/países)		
ÁFRICA		
Burundi	Actividades de reintegración en favor de repatriados burundianos	2.000.000
Chad	Afluencia de refugiados procedentes de la República Centroafricana y repatriados chadianos	4.646.066
Etiopía	Fortalecimiento de las actividades de reasentamiento	182.701
Ghana	Fortalecimiento de las actividades de reasentamiento	435.455
Guinea	Fortalecimiento de las actividades de reasentamiento	134.000
Guinea	Afluencia de liberianos a Guinea	2.449.586
Kenya	Fortalecimiento de las actividades de reasentamiento	362.816
Sierra Leona	Afluencia de liberianos a Sierra Leona	3.760.926
Sudán	Proyectos ambientales (Campamentos de refugiados y zonas afectadas por refugiados)	140.000
República Unida de Tanzania	Fortalecimiento de las actividades de reasentamiento	189.239
Uganda	Proyectos ambientales (asentamientos de refugiados y zonas afectadas por refugiados)	76.000
Total parcial		14.376.789
ASIA Y EL PACÍFICO		
Indonesia	Reunificación de niños de Timor oriental y continuación del asentamiento local	1.893.495
Nepal	Refuerzo de la capacidad de protección del ACNUR en el este de Nepal	344.107
Total parcial		2.237.602
EUROPA		
Francia	Seguimiento/reducción gradual de las actividades relacionadas con el centro de recepción de Sangatte	151.010
Georgia	Asistencia a desplazados internos en Georgia	564.175
Irlanda	Financiación de un consultor en formación sobre la protección y el derecho de los refugiados	54.741
Macedonia	Prórroga de tres meses de las actividades relacionadas con la situación en Macedonia	230.912
Serbia y Montenegro (Kosovo)	Prórroga de tres meses de las actividades relacionadas con la situación en Macedonia	230.598
Ucrania	Establecimiento de la secretaría del Proceso de Cooperación Transfronterizo	158.413
Total parcial		1.389.849
AMÉRICA		
Costa Rica	Fortalecimiento de las actividades de reasentamiento	210.428
Ecuador	Fortalecimiento de las actividades de reasentamiento	156.572
Total parcial		367.000
CASWANAME		
Egipto	Fortalecimiento de las actividades de reasentamiento	99.900
Egipto	Proyecto Profile para las actividades de registro	165.000
Pakistán	Programa de becas paramédicas Eli Lily	16.000
Total parcial		280.900

OPERACIONES MUNDIALES

Actividades adicionales financiadas con cargo al Fondo Europeo para los Refugiados sobre cuestiones de apatridia	8.615
Fortalecimiento de las actividades de reasentamiento	200.000
Programa de Protección, Convención y Más y Foro	256.779
Proyecto Profile para las actividades de registro	1.590.000
Módulo de educación sobre las actividades de protección en África	162.671
Renovación del Premio de Refugiados Nansen	82.699
Secretaría de la Comisión para la Seguridad Humana	795.179

Total parcial

3.095.943

SEDE

Actividades adicionales financiadas con cargo al Fondo Europeo para los Refugiados sobre cuestiones de apatridia	35.145
Fortalecimiento de las actividades de reasentamiento	327.000
Programa de Protección, Convención y Más y Foro	73.041
Proyecto Profile para las actividades de registro	800.000
Programa de evaluación de los coordinadores residentes	80.000
Perfeccionamiento de los recursos humanos y módulos de la nómina de sueldos	1.485.160

Total parcial

2.800.346

Total transferido

24.548.428

3. Saldo

49.004.444

Cuadro I.6
Contribuciones a los programas del ACNUR de 2002
al 31 de diciembre de 2002
(En dólares EE.UU.)

DONANTE	Cantidad
1 Gobierno de los Estados Unidos de América	259.244.770
2 Gobierno del Japón	118.869.877
3 Comisión Europea	65.720.392
4 Gobierno de los Países Bajos	61.210.482
5 Gobierno de Suecia	42.457.288
6 Gobierno de Noruega	38.731.557
7 Gobierno del Reino Unido	33.560.724
8 Gobierno de Dinamarca	33.095.660
9 Gobierno de Alemania	30.560.090
10 Gobierno del Canadá	18.891.235
11 Gobierno de Suiza	15.856.469
12 Gobierno de Italia	13.895.838
13 Gobierno de Australia	13.763.992
14 Gobierno de Finlandia	11.953.196
15 Gobierno de Francia	10.711.140
16 Gobierno de Irlanda	6.245.601
17 Gobierno de Bélgica	5.979.924
18 Donantes privados de Italia	5.744.147
19 Gobierno de Luxemburgo	3.947.593
20 Donantes privados del Japón	3.164.265
21 Gobierno de España	2.979.889
22 Gobierno de la República de Corea	1.967.218
23 Donantes privados de España	1.865.077
24 Donantes privados de los Estados Unidos de América	1.780.191
25 Gobierno de Nueva Zelandia	1.250.885
26 Donantes privados de Alemania	1.250.177
27 Donantes privados de los Países Bajos	1.013.969
28 Donantes privados del Reino Unido	996.649
29 Donantes privados de Suiza	887.159
30 Gobierno de Kuwait	844.061
31 Gobierno de Grecia	798.216
32 Gobierno de la Arabia Saudita	750.550
33 Donantes privados de Kuwait	650.000
34 Donantes privados de Qatar	605.000
35 Donantes privados de Francia	440.839
36 Gobierno de China	283.600
37 Donantes privados de la Arabia Saudita	250.649
38 Gobierno de Liechtenstein	242.577
39 Gobierno de Austria	239.897
40 Donantes privados del Canadá	232.124
41 Gobierno de Portugal	202.944
42 Donantes privados de Egipto	201.799
43 Donantes privados de Grecia	199.538
44 Donantes privados de la República Checa	185.416

DONANTE	Cantidad
45 Donantes privados de Noruega	174.013
46 Donantes privados de Australia	164.931
47 Gobierno de Brunei	163.310
48 Gobierno de Turquía	150.000
49 Unión Africana	110.000
50 Gobierno de México	100.311
Total parcial	814.585.229
DEMÁS DONANTES (51)	1.238.511
TOTAL	815.823.740

Cuadro I.7

**Contribuciones a los programas del ACNUR de 2003
 al 1º de julio de 2003**

(En dólares de los EE.UU.)

	DONANTE	Cantidad
1	Gobierno de los Estados Unidos de América	255.300.000
2	Gobierno del Japón	84.878.096
3	Gobierno de los Países Bajos	49.276.801
4	Gobierno de Suecia	47.492.876
5	Gobierno de Noruega	40.270.195
6	Comisión Europea	35.707.388
7	Gobierno del Reino Unido	30.770.307
8	Gobierno de Alemania	21.872.932
9	Gobierno de Dinamarca	21.690.323
10	Gobierno del Canadá	19.159.739
11	Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos	15.693.440
12	Gobierno de Finlandia	12.278.622
13	Gobierno de Suiza	11.973.439
14	Gobierno de Australia	10.468.020
15	Gobierno de Irlanda	8.165.607
16	Gobierno de Francia	5.993.666
17	Gobierno de Bélgica	4.025.507
18	Gobierno de Italia	3.732.937
19	Gobierno de Kuwait	2.006.308
20	Gobierno de la Federación de Rusia	2.000.000
21	Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas	1.887.028
22	Gobierno de la República de Corea	1.400.000
23	Gobierno de Grecia	1.288.213
24	Gobierno de Nueva Zelandia	1.278.370
25	Donantes privados de los Países Bajos	1.191.633
26	Donantes privados de Italia	1.027.153
27	Donantes privados de España	1.001.413
28	Gobierno de España	968.784
29	Gobierno de Luxemburgo	964.614
30	Donantes privados del Japón	834.226
31	Donantes privados de Alemania	822.158
32	Donantes privados de los Estados Unidos de América	481.585
33	Donantes privados de Omán	366.902
34	Gobierno de Austria	245.952
35	Gobierno de Botswana	201.613
36	Gobierno de Liechtenstein	159.978
37	Gobierno de Sudáfrica	157.861
38	Donantes privados de Suiza	151.609
39	Gobierno de Turquía	150.000

DONANTE		Cantidad
40	Donantes privados de Noruega	136.986
41	Gobierno de Qatar	100.000
TOTAL PARCIAL		697.572.281
DEMÁS DONANTES (39)		762.281
TOTAL		698.334.562

Nota: En los donantes privados se incluyen organizaciones no gubernamentales, fundaciones y donantes privados. Véase el desglose en el cuadro I.8.

Cuadro I.8

**Contribuciones a los programas del ACNUR de 2003
 al 1º de julio de 2003**

Desglose por organizaciones no gubernamentales, fundaciones y donantes privados

(En dólares de los EE.UU.)

DONANTE	Cantidad
Países Bajos	
Dutch Postcode Lottery (NLP), Países Bajos	1.076.426
Stichting Vluchteling	115.207
Total de los donantes privados de los Países Bajos	1.191.633
Italia	
Donantes privados de Italia	1.027.153
Total de los donantes privados de Italia	1.027.153
España	
España con ACNUR	1.000.159
Donantes privados de España	1.254
Total de los donantes privados de España	1.001.413
Japón	
Asociación del Japón con el ACNUR	671.585
Fundación Shin-Nyo-En	109.244
Donantes privados del Japón	53.397
Total de los donantes privados del Japón	834.226
Alemania	
Deutsche Stiftung für UNO-Flüchtlingshilfe E.V.	822.054
Donantes privados de Alemania	104
Total de los donantes privados de Alemania	822.158
Estados Unidos de América	
Conferencia Mundial de la Religión para la Paz (EE.UU.)	300.000
Fundación de las Naciones Unidas/Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional (Ted Turner)	177.737
Donantes privados de los Estados Unidos de América	3.848
Total de los donantes privados de los Estados Unidos de América	481.585
Omán	
Oman Charitable Organization (Omán)	366.902
Total de los donantes privados de Omán	366.902

DONANTE	Cantidad
Suiza	
Donantes privados de Suiza	151.609
Total de los donantes privados de Suiza	151.609
Noruega	
STATOIL	136.986
Total de los donantes privados de Noruega	136.986
Otros donantes privados	297.391
Total de las contribuciones de los donantes privados	6.311.056

Nota: En este cuadro sólo se han mencionado individualmente las contribuciones de donantes por valor superior a 100.000 dólares de los EE.UU.

Cuadro I.9
Análisis de la plantilla general 2003 y 2004^a

Puestos años/hombre	Sede ^b				Programas mundiales ^b				Oficinas exteriores ^b				Total		de los cuales			
	P/L	SG	Total	%	P/L	SG	Total	%	P/L	SG	Total	%	Número	%	P	AP	GA	
(i) Situación al 01/07/02	- puestos	344	363	707	16%	25	11	36	1%	787	2.878	3.665	83%	4.408	100%	1.908	2.058	442
	- años-hombre	340	362	702	16%	25	11	36	1%	799	2.902	3.701	83%	4.439	100%	1.933	2.066	440
(ii) Situación al 01/01/03	- puestos (estimación inicial)	347	363	710	16%	25	11	36	1%	763	2.917	3.680	83%	4.426	100%	1.941	2.042	443
(iii) Situación al 01/07/03	- puestos	368	368	736	16%	45	12	57	1%	787	3.004	3.791	83%	4.584	100%	2.018	2.121	445
	- años-hombre	367	368	735	16%	45	12	57	1%	785	2.996	3.781	83%	4.573	100%	2.010	2.119	444
(iv) Situación al 01/01/04 [*]	- puestos	323	336	659	15%	47	11	58	1%	737	2.940	3.677	84%	4.394	100%	1.991	1.982	421
	- años-hombre	321	336	657	15%	47	11	58	1%	729	2.913	3.642	84%	4.357	100%	1.973	1.965	419

Lugar de destino*	Total		de los cuales			
	Número	%	P	AP	GA	
- África occidental	puestos	577	13%	334	243	0
	años-hombre	577	13%	334	243	0
- África oriental y Cuerno de África	puestos	555	13%	310	245	0
	años-hombre	554	13%	309	245	0
- África central y Grandes Lagos	puestos	493	11%	310	183	0
	años-hombre	493	11%	310	183	0
- África meridional	puestos	213	5%	96	117	0
	años-hombre	213	5%	96	117	0
- Asia Central, Asia sudoccidental, África del Norte y Oriente Medio	puestos	516	12%	271	245	0
	años-hombre	515	12%	271	244	0
- Asia y el Pacífico	puestos	414	9%	227	187	0
	años-hombre	413	9%	227	186	0
- Europa	puestos	749	17%	381	368	0
	años-hombre	717	16%	363	354	0
- América	puestos	160	4%	62	98	0
	años-hombre	160	4%	62	98	0
- Programas mundiales	puestos	58	1%	0	58	0
	años-hombre	58	1%	0	58	0

Puestos años/hombre	Sede ^b				Programas mundiales ^b				Oficinas exteriores ^b				Total		de los cuales		
	P/L	SG	Total	%	P/L	SG	Total	%	P/L	SG	Total	%	Número	%	P	AP	GA
- Sede													659	15%	0	238	421
													657	15%	0	238	419
Total													4.394	100%	1.991	1.982	421
													4.357	100	1.972	1.966	419

SG = Personal de servicios generales (incluidos funcionarios nacionales)
P/L = Personal del cuadro orgánico

P = Programa
AP = Apoyo a los Programas
GA = Gestión y Administración

^a Todos los puestos (cuadro orgánico y cuadro de servicios generales), incluso los previstos para menos de un año completo de trabajo, con exclusión de los funcionarios subalternos del cuadro orgánico. Véase en el cuadro III.6 la distribución de los puestos GA financiados con cargo al subsidio recibido del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas.

^b No se incluyen 337 Voluntarios de las Naciones Unidas que prestan sus servicios en el ACNUR.

Figura A. Utilización de los recursos totales, 2004

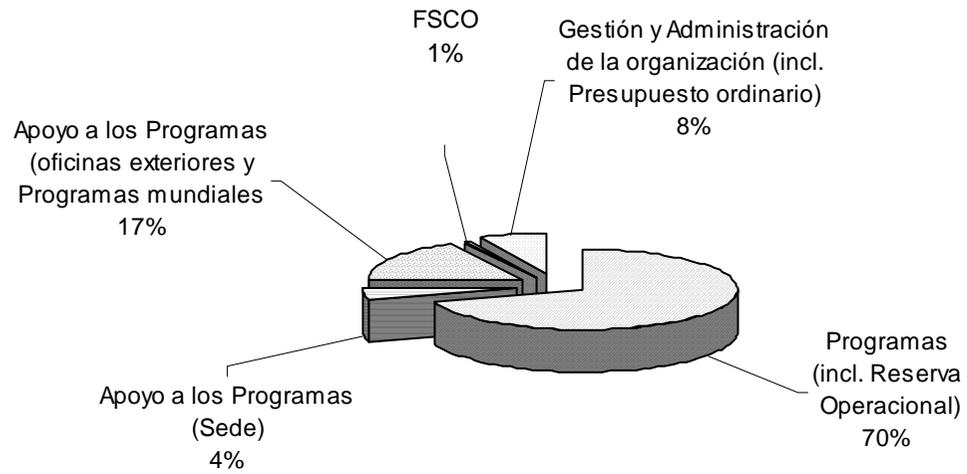


Figura A.1 - Distribución del presupuesto por programas, 2004

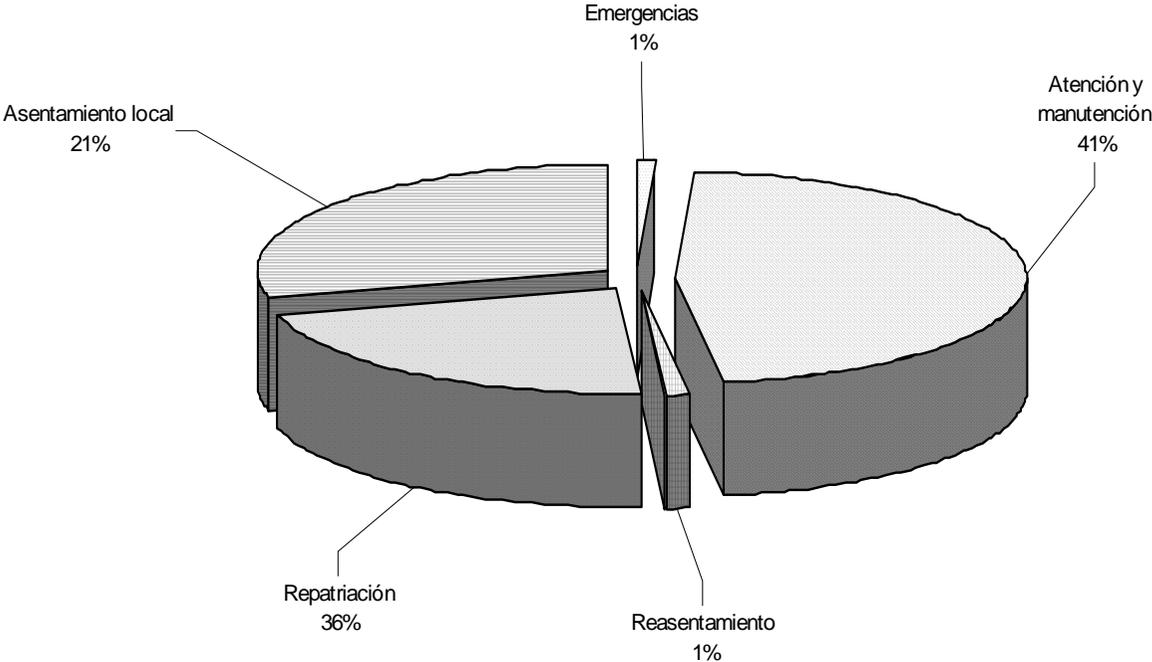
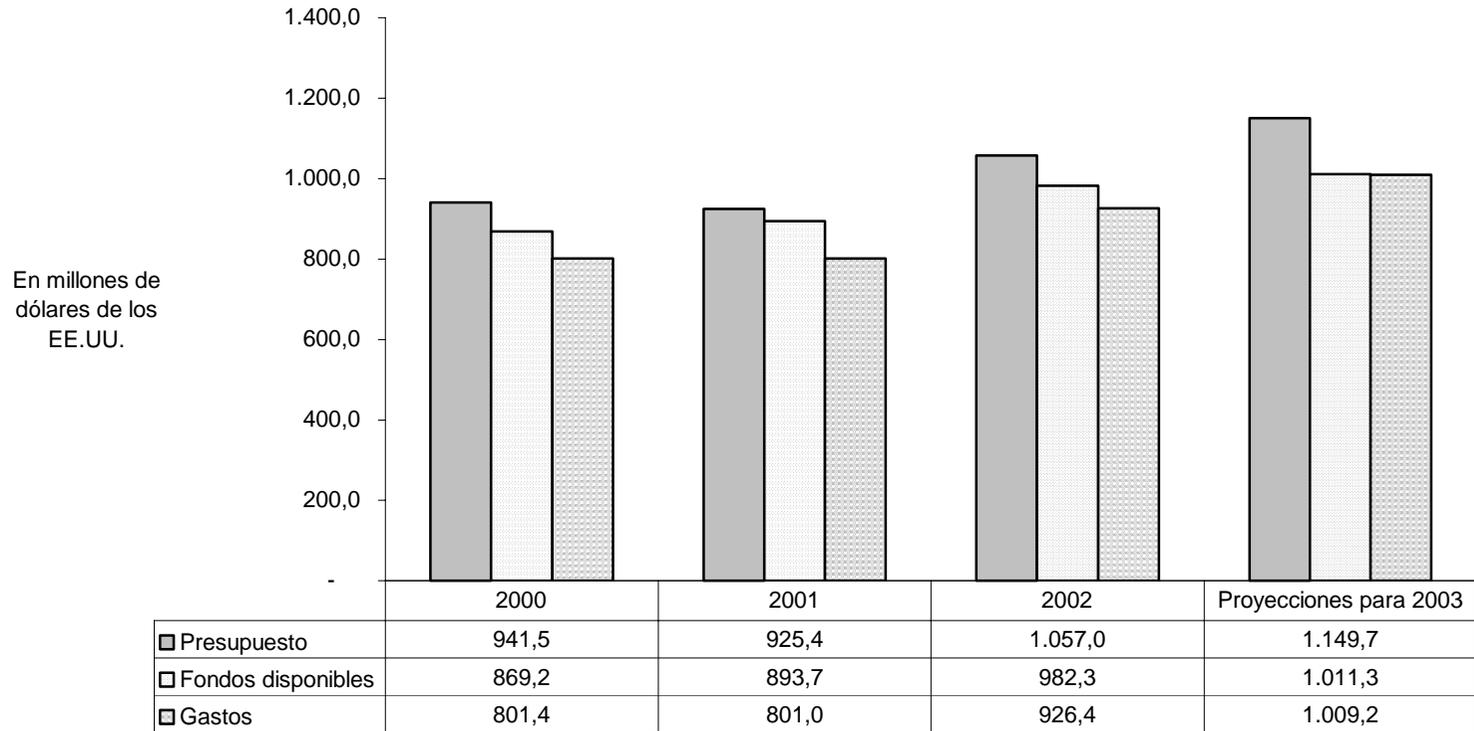


Figura A.2. Presupuestos, Ingresos y Gastos 2000-2003



Nota : Este gráfico comprende todas las fuentes de fondos (presupuestos de los programas anual y suplementarios, presupuesto ordinario y funcionarios subalternos del cuadro orgánico).

. **Presupuesto** = Necesidades totales del ACNUR.

. **Fondos disponibles** = Todas las contribuciones recibidas así como los ingresos de fuentes secundarias y el remanente.

. **Gastos** = Estados financieros del ACNUR con exclusión del Plan de seguro médico e incluido el presupuesto ordinario).

En millones de dólares de los EE.UU.

Figura A.3 - Gastos del ACNUR 2000-2002 y presupuesto 2003-2004 por región
Todas las fuentes de fondos, excluidos los funcionarios subalternos del cuadro orgánico

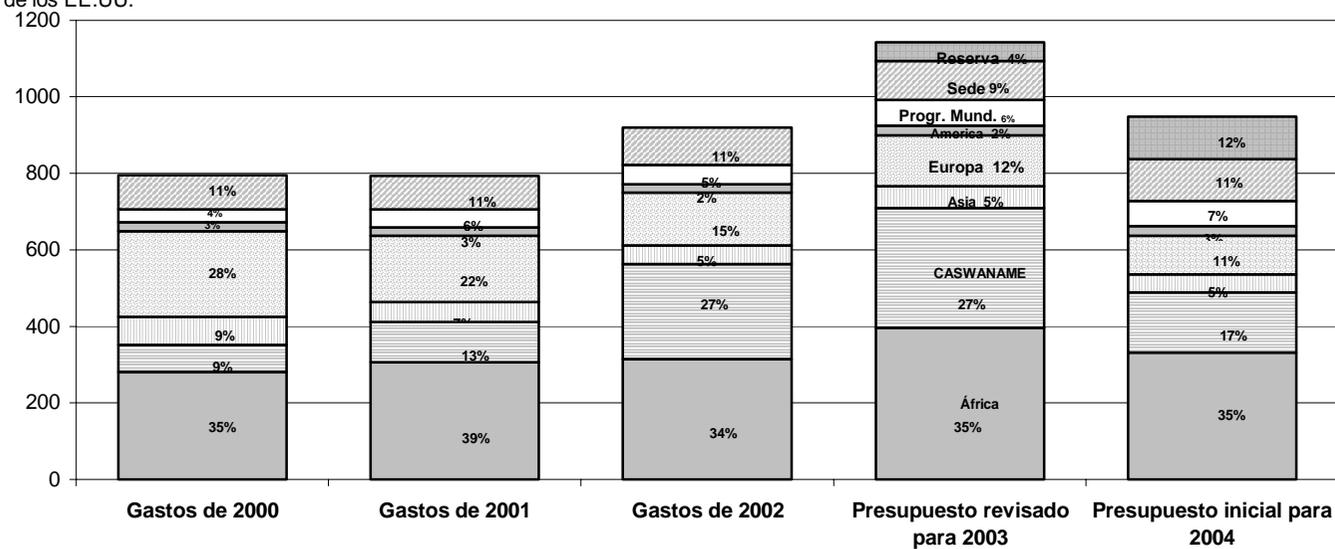
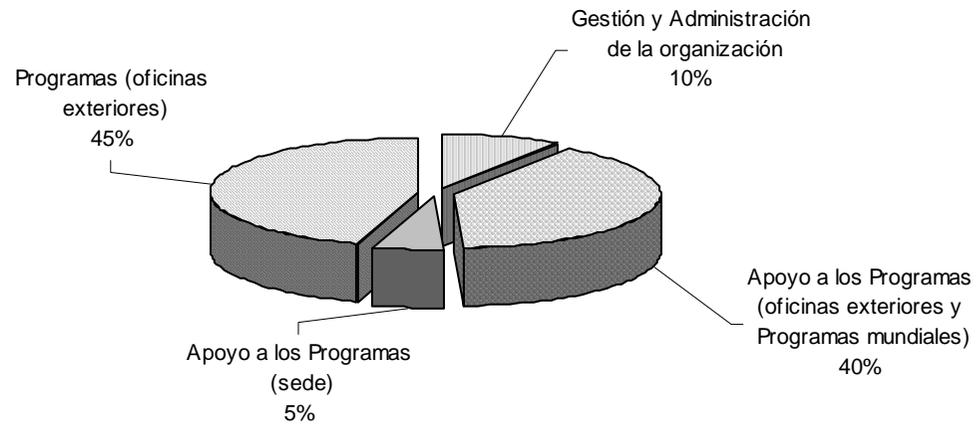


Figura B : Puestos por categorías, 2004
(excluidos los funcionarios subalternos del cuadro orgánico y
Voluntarios de las Naciones Unidas)



Parte II
PROGRAMAS

I. INTRODUCCIÓN

75. La presente sección trata de los programas regionales y por países del ACNUR, así como de sus Programas mundiales.

II. PROGRAMA DE TRABAJO PARA 2004

76. El programa de trabajo para 2004 se presenta a continuación en forma de cuadros para dar una indicación más clara de las metas, los objetivos y los indicadores de progreso. Los objetivos y los indicadores se formulan de manera más concisa y medible que los presentados por primera vez en el presupuesto de 2003. Constituyen una síntesis de los objetivos concretos enunciados en los planes de operaciones por países del ACNUR. Los indicadores de progreso engloban las actividades y sus resultados. En el sitio web del ACNUR www.unhcr.ch/cops/ figura información más específica sobre determinados programas del ACNUR en los países. Los objetivos presentados a continuación también resumen objetivos más detallados para una serie de proyectos comprendidos en la designación genérica de "Programas mundiales" que tratan de cuestiones como la promoción del derecho de los refugiados, las mujeres refugiadas y la igualdad de género, los niños y adolescentes refugiados y el medio ambiente.

III. OPERACIONES

77. En el cuadro II.1 se incluyen por primera vez datos que permiten comparar las estimaciones presupuestarias de 2004 para cada país, así como los gastos de 2002 y las cifras revisadas del presupuesto de 2003. También incluye un desglose del proyecto de presupuesto para las operaciones en cada país en 2004, que comprende los presupuestos por programas y de apoyo, así como las necesidades de puestos conexas. Cabe observar que los puestos (Programas y Apoyo a los Programas) corresponden a la situación al 1º de julio de 2003 y a los niveles propuestos para 2004. En varias de las principales operaciones de emergencia el total de puestos se completa mediante arreglos de contratación temporal (véanse los párrafos 59, 64 y 65 *supra*).

78. Como se ve en el cuadro I.1, la mayor zona de operaciones sigue siendo el continente africano, al que corresponde el 35% de los recursos que se estiman necesarios para 2004. Otra zona importante (que representa el 17%) es la región de CASWANAME, que abarca Asia central, Asia sudoccidental, África del Norte y el Oriente Medio.

79. En las diversas regiones hay en 2003 un aumento neto de 50 puestos en la categoría de Programas. Los mayores aumentos netos corresponden al África occidental (70), CASWANAME (40), Asia y el Pacífico (46); la mayor disminución neta corresponde a Europa (86). En cuanto a Apoyo a los Programas, hay una disminución neta general de 53 puestos; esta cifra neta abarca los aumentos en África occidental (21) y las disminuciones en África oriental y en el Cuerno de África (27), en África central y los Grandes Lagos (19) y en Europa (33).

80. La distribución de puestos entre las categorías Programas y de Apoyo a los Programas se estudió a la luz de las observaciones de la CCAAP (véase el párrafo 8 del anexo 1). En el anexo 4 figura la definición de estas categorías de puestos y los criterios de asignación de puestos a cada categoría. El ACNUR reconoce que aún queda bastante por hacer en este ámbito, en particular en lo que se refiere a la asignación de puestos de protección.

OBJETIVOS GLOBALES (OPERACIONES, DEFENSA DE LA CAUSA, VÍNCULOS DE ASOCIACIÓN, PREVENCIÓN)

Objetivo general previsto en el mandato: *Proporcionar protección internacional a los refugiados y demás personas de que se ocupa el ACNUR y buscar soluciones duraderas a sus problemas; mientras se llega a una solución duradera, procurar asistencia humanitaria, de manera respetuosa con el medio ambiente, a las personas de que se ocupa la Oficina, promoviendo al mismo tiempo una mejor calidad de vida y una mayor autosuficiencia; y defender los derechos de los refugiados, promover vínculos de asociación eficaces con otras organizaciones competentes y una serie de iniciativas diplomáticas orientadas a prevenir y mitigar las condiciones que producen movimientos de refugiados.*

Meta estratégica 1: *Ayudar a los gobiernos a crear y mantener un régimen internacional de protección.*

Objetivos globales	Indicadores de progreso
1.1 Promover la adhesión a las convenciones y protocolos relativos a los refugiados y los apátridas, su observancia y su aplicación.	1.1.1. aumento del número de adhesiones a la Convención de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados y/o su Protocolo de 1967, y a los demás instrumentos jurídicos pertinentes. Programa de protección (P.P.) 1.1 1.1.2 Realización de un estudio de las dificultades con que tropiezan los Estados para adherirse a la Convención de 1951 o aplicarla. P.P. 1.1.1
	1.1.3. Ampliación de la labor del ACNUR en relación con la apatridia más allá de los límites de Europa central y oriental para abarcar otras partes del mundo donde la apatridia sea un problema, en particular extendiendo los vínculos de asociación con instituciones regionales y nacionales. P.P. 1.12.6
1.2. Ayudar a los Estados a preparar, adoptar y aplicar una legislación nacional sobre el asilo que sea conforme al derecho internacional de los refugiados y las normas de derechos humanos.	1.2.1. Número de Estados que adoptan una nueva legislación nacional sobre los refugiados o la nacionalidad o disposiciones administrativas conexas, o que modifican las vigentes, de acuerdo con lo requerido en la Convención de 1951 sobre los Refugiados con miras a cumplir las normas internacionales de protección.
1.3. Apoyar a los Estados que elaboren acuerdos de tipo "La Convención y más".	1.3.1. Número de acuerdos de tipo "La Convención y más" concluidos. 1.3.2. Número de Estados que suscriben los acuerdos de tipo "La Convención y más".

Meta estratégica 1: Ayudar a los gobiernos a crear y mantener un régimen internacional de protección.

Objetivos globales	Indicadores de progreso
1.4. Facilitar el diálogo entre los Estados acerca de la formulación y aplicación de las políticas y principios relativos a la protección de los refugiados.	1.4.1. Número de consultas organizadas entre los Estados y el ACNUR, según se prevé en el Programa de Protección. P.P. 1.5.2 1.4.2. Número de debates de expertos sobre cuestiones de interés común que se organicen con la participación de especialistas de los Estados. P.P. 1.6.3
1.5. Revitalizar los esfuerzos del ACNUR, dentro del sistema de las Naciones Unidas y conjuntamente con otros asociados, sobre la base de los criterios establecidos en la resolución A/RES/52/103, para proteger y ayudar a los desplazados internos.	1.5.1. Número de desplazados internos en situaciones similares a la de los refugiados protegidos y asistidos por el ACNUR que han podido conseguir una solución duradera.
1.6. Promover un mejor entendimiento de la relación entre los problemas de migración y de refugiados, incluida la distinción entre la migración de carácter forzado y la voluntaria y sus regímenes respectivos.	1.6.1. Seguir fomentando la alianza estratégica con la OIM y el mecanismo de consulta sobre las migraciones en que participan la OIM, la OIT, el ACNUDH y la ONUDD como medio de lograr la máxima complementariedad en relación con la cuestión del nexo entre asilo y migración. P.P. 2.5.1 y 2, P.P. 2.2.3 1.6.2. Elaboración de las <i>Directrices sobre salvaguardias en las medidas de interceptación</i> del ACNUR a la luz de la correspondiente conclusión del Comité Ejecutivo de 2003. P.P. 2.1.3 y 2.1

Meta estratégica 2: Mantener y mejorar la capacidad del ACNUR en materia de preparación y de reacción ante las situaciones de emergencia para ayudar a los Estados a hacer frente a la afluencia de refugiados

Objetivos globales	Indicadores de progreso
2.1. Fomentar la capacidad local y regional para garantizar que las disposiciones de acogida y los sistemas de asilo sean conformes a las normas internacionales, reforzando a la vez la protección brindada por los Estados, cuando esa capacidad no sea suficiente.	2.1.1. Número de actividades de capacitación en que se utiliza el Manual del ACNUR sobre fortalecimiento de capacidades en países de acogida para la protección de refugiados. P:P. 3.2.3

<i>Meta estratégica 2: Mantener y mejorar la capacidad del ACNUR en materia de preparación y de reacción ante las situaciones de emergencia para ayudar a los Estados a hacer frente a la afluencia de refugiados</i>	
Objetivos globales	Indicadores de progreso
	<p>2.1.2. Número de talleres regionales y subregionales convocados por el ACNUR, según se indica en el Programa de Protección, a fin de concebir y aplicar estrategias nacionales o regionales concretas para fomentar la capacidad de los países de acoger y proteger a los refugiados. P.P. 3.2.4</p> <p>2.1.3. Elaboración de un proyecto de conclusión que se someterá a la aprobación del Comité Ejecutivo acerca de consideraciones marco para el reparto de responsabilidades en las situaciones de afluencia masiva de refugiados. P.P. 3.1.2</p>
<p>2.2 Establecer en el ACNUR niveles de una capacidad adecuada en materia de preparación ante situaciones de emergencia y planificación de contingencia.</p>	<p>2.2.1. Integración de los resultados de las investigaciones y análisis sobre las posibles situaciones en materia de refugiados (Iniciativa para situaciones críticas) en la labor general de preparación ante situaciones de emergencia y mantenimiento de informes actualizados sobre como mínimo el 80% de las situaciones de alto riesgo.</p> <p>2.2.2. Mejora de las disposiciones sobre la constitución de reservas, completando las reservas centrales y regionales del ACNUR mediante acuerdos con los gobiernos para poder acceder a las reservas de éstos.</p> <p>2.2.3. Número de personas preparadas, a nivel regional y central, especialmente para alistarlas en de los equipos de intervención en situaciones de emergencia (EISE).</p>

Meta estratégica 3: Evaluar las necesidades de los refugiados y demás personas de que se ocupa el ACNUR en materia de protección y asistencia

Objetivos globales	Indicadores de progreso
<p>3.1. Mejorar el registro de datos elaborando nuevas normas, procedimientos, sistemas e instrumentos en el marco del proyecto PROFILE y el manual de registro revisado (2003).</p>	<p>3.3.1. Instauración y puesta en práctica con éxito de las nuevas normas, procedimientos e instrumentos del proyecto PRIFILE en 20 a 30 países.</p> <p>3.1.2. Identificación de los jefes de familia (hombres y mujeres) para al menos el 70% de las tarjetas de beneficiario que se utilizan en los países donde se aplica el proyecto PROFILE. P.P. 1.11.1 y 5</p> <p>3.1.3. Uso de datos demográficos desglosados (edad y sexo) en todos los planes de operaciones por países del ACNUR.</p>
<p>3.2. Llevar a cabo una evaluación de las necesidades con arreglo a un instrumento de análisis de situación propio del ACNUR.</p>	<p>3.2.1. Difusión del nuevo "instrumento de análisis de situaciones" a las oficinas exteriores y facilitación de su uso en al menos cinco operaciones del ACNUR.</p>
<p>3.3. Evaluar las necesidades de los refugiados en función de normas e indicadores establecidos.</p>	<p>3.3.1. Difusión de la nueva <i>Guía práctica para el personal y los asociados del ACNUR</i> relativa a la utilización de normas en las operaciones sobre el terreno, y apoyo en la formación para su uso en al menos cinco operaciones del ACNUR. P.P. 1.9.3</p>

Meta estratégica 4: Apoyar a los gobiernos en la prestación de protección y asistencia

<p>4.1. Apoyar a los gobiernos de acogida en el fomento de la capacidad para mantener la seguridad en las áreas con población refugiada, en particular mediante la separación de los elementos armados.</p>	<p>4.1.1. Elaboración de directrices, procedimientos y normas del ACNUR para preservar el carácter civil del asilo. P.P. 4.1.2</p> <p>4.1.2. Las actividades emprendidas, en colaboración con la Unión Parlamentaria Africana, con el fin de preparar una conferencia sobre las cuestiones de seguridad que afectan a los refugiados en África. P.P. 4.1.2 y 7</p> <p>4.1.3. Los temas que interesan al ACNUR se indican en la hoja de ruta que prepara el Grupo de Aplicación del CEAH sobre la protección de civiles en los conflictos armados.</p>
---	---

Meta estratégica 4: Apoyar a los gobiernos en la prestación de protección y asistencia	
Objetivos globales	Indicadores de progreso
4.2. Esforzarse por mejorar la calidad de vida de los refugiados que cuentan actualmente con programas de atención y manutención en los campamentos.	<p>4.2.1. Continuación del examen de todas las situaciones de refugiados prolongadas región por región. P.P. 5.1.1</p> <p>4.2.2. Seguimiento de los planes de operaciones por países y de los informes por países de las 20 operaciones principales y comunicación al personal sobre el terreno de los resultados de la utilización de las normas e indicadores básicos establecidos.</p> <p>4.2.3. Finalización y difusión del "juego de herramientas" operacional de protección destinado a reforzar las actividades de protección en los campamentos.</p>
4.3. Aplicar las directrices pertinentes, especialmente en lo que se refiere a la protección de las mujeres y niños refugiados, la prevención de la violencia sexual y basada en el género y la respuesta a tales situaciones. P.P. 4.4.1	<p>4.3.1. Aplicación acorde con el calendario establecido en el Plan de Acción, para el seguimiento de las recientes evaluaciones relativas a las mujeres y los niños refugiados y los servicios comunitarios. P.P. 6.1.3 y 6.2.6</p> <p>4.3.2. Número de cursos impartidos y de personas capacitadas acerca de las nuevas directrices sobre prevención y respuesta a la violencia sexual y de género contra los refugiados, repatriados y desplazados internos. P.P. 6.1.5</p>
4.4. Promover la autosuficiencia y el reparto de la carga de conformidad con el marco de asistencia para el desarrollo en favor de los refugiados (DAR), en particular en los casos de situaciones prolongadas de refugiados.	4.4.1. Aumento del número de países que han adoptado la estrategia DAR del Alto Comisionado. P.P. 5.4.3

Meta estratégica 4: Apoyar a los gobiernos en la prestación de protección y asistencia

Objetivos globales	Indicadores de progreso
4.5. Promover entre los refugiados prácticas razonables de gestión ambiental, acordes con las directrices sobre el medio ambiente (1996) y las directrices pertinentes de cada sector.	4.5.1. Cantidad de actividades de capacitación y sensibilización realizadas y número de personas capacitadas. 4.5.2. Número de iniciativas para mitigar y aliviar los efectos en el medio ambiente adoptadas en las zonas de refugiados y en su entorno.
4.6. Seguir concentrándose en las categorías prioritarias de beneficiarios (las mujeres, los niños, los adolescentes y las personas de edad) y en las actividades sectoriales esenciales, como la educación, la salud y el medio ambiente.	4.6.1. Incorporación adecuada de estas categorías prioritarias y sectores esenciales en al menos el 85% de los planes de operaciones por países, con indicadores de los efectos y resultados claros y la correspondiente información sobre los avances en su aplicación en los informes sobre los países. P.P. 6.1.6 y 6.2.7
4.7. Prevenir la propagación del VIH/SIDA en las zonas de refugiados y mejorar la respuesta a este problema.	4.7.1. Ejecución de los proyectos experimentales para 2004, como el plan estratégico del ACNUR 2002-2004 sobre el VIH/SIDA. 4.7.2. Preparación y envío a los asociados de un informe sobre los proyectos experimentales de 2003, con las conclusiones a que se ha llegado. 4.7.3. Cooperación con otros copatrocinadores del ONUSIDA para incluir e integrar a los refugiados en las políticas y programas de lucha contra el VIH/SIDA de los países de acogida.
4.8. Mejorar y ampliar el acceso a la enseñanza primaria, en especial para las niñas; buscar acuerdos de asociación para impartir la enseñanza secundaria y formación profesional como estrategia esencial para la protección y las soluciones duraderas. P.P. 5.7.3	4.8.1. Difusión de las directrices sobre educación revisadas y apoyo a su aplicación por medio de ayuda técnica y capacitación, con particular atención a las regiones CASWANAME y África. 4.8.2. Elaboración de acuerdos de asociación para aumentar el acceso a la enseñanza secundaria y la formación profesional.

Meta estratégica 4: Apoyar a los gobiernos en la prestación de protección y asistencia	
Objetivos globales	Indicadores de progreso
	4.8.3. Aumento de la matrícula, en particular de niñas, en la enseñanza primaria de los cinco países con menor tasa de asistencia.
4.9. Cumplir los cinco compromisos del Alto Comisionado con las mujeres refugiadas.	4.9.1. Mayores progresos en la aplicación de los cinco compromisos, con información sobre los progresos en relación con las cinco prioridades y sectores conexos en el 80% de las operaciones en los países.
Meta estratégica 5: Buscar soluciones duraderas a las situaciones de refugiados (mediante la repatriación voluntaria y la reintegración sostenible, la integración local y el reasentamiento)	
Objetivos globales	Indicadores de progreso
5.1. Facilitar activamente y, cuando las condiciones lo permitan, promover la repatriación voluntaria en condiciones de seguridad y dignidad, sobre la base de la decisión libre y fundamentada de los refugiados y, a continuación, vigilar la situación en los países a los que retornan los refugiados; y promover la reintegración sostenible de los repatriados con arreglo a la estrategia del Alto Comisionado denominada de las 4R (Repatriación, Reintegración, Rehabilitación y Reconstrucción). P.P. 5.2.5 y 8	<p>5.1.1. Número de refugiados y demás personas de que se ocupa el ACNUR que regresan de situaciones de desplazamiento forzado.</p> <p>5.1.2. Elaboración de una conclusión del Comité Ejecutivo sobre las cuestiones de seguridad jurídica en el contexto de la repatriación voluntaria. P.P. 5.2.6</p> <p>5.1.3. Difusión del Marco Operacional revisado para las Actividades de Repatriación y Reintegración (actualizado a la luz de la experiencia del ACNUR con la iniciativa de las 4R), y formación correspondiente en cinco operaciones.</p> <p>5.1.4. Aumento del número de países que hayan aplicado la estrategia de las 4R.</p>
5.2. Promover la integración local como solución duradera, de conformidad con la estrategia del Alto Comisionado de desarrollo mediante la integración local (DIL). P.P. 5.4.3	5.2.1. Aumento de los países que experimentan la estrategia DIL del Alto Comisionado. P.P. 5.4.3

Meta estratégica 5: Buscar soluciones duraderas a las situaciones de refugiados (mediante la repatriación voluntaria y la reintegración sostenible, la integración local y el reasentamiento)

Objetivos globales	Indicadores de progreso
5.3. Promover el reasentamiento como instrumento de protección, solución duradera y mecanismo de reparto de la carga y perfeccionar los instrumentos para mejorar el desempeño, la vigilancia y la supervisión de la función de reasentamiento. P.P. 5.6	5.3.1. Aumento del número de reasentados. 5.3.2. Aumento del número de países de reasentamiento. 5.3.3. Consecución de un acuerdo en el contexto de "la Convención y Más" sobre una utilización más estratégica del reasentamiento. P.P. 5.5 y 5.6

Meta estratégica 6: Recurso a la defensa de la causa y a iniciativas conexas para salvaguardar los derechos de los refugiados y demás personas de que se ocupa el ACNUR.

Objetivos globales	Indicadores de progreso
6.1. Montar campañas de información pública para aumentar el respeto y la comprensión por parte del público de la difícil situación de los refugiados, de su contribución a la sociedad y de su derecho a buscar asilo, y sensibilizar al público acerca de las actividades que despliega el ACNUR. P.P. 1.8.1	6.1.1. Mayor cobertura de las misiones del Alto Comisionado por parte de los medios de comunicación. 6.1.2. Aumento de las informaciones televisivas producidas por el ACNUR. 6.1.3. Aumento de los enlaces audiovisuales en la página web del ACNUR. 6.1.4. Aumento del número de países que celebran el <i>Día Mundial de los Refugiados</i> . 6.1.5. Número de actos, artículos de prensa, programas de televisión en que los embajadores de buena voluntad del ACNUR hablan en nombre de los refugiados.
6.2. Informar sobre la condición y la situación de los refugiados del mundo.	6.2.1. Elección de los temas pertinentes de cada uno de los cuatro números de la revista <i>Refugiados</i> para sensibilizar a la comunidad en general respecto de diversos problemas actuales de los refugiados.

Meta estratégica 6: Recurso a la defensa de la causa y a iniciativas conexas para salvaguardar los derechos de los refugiados y demás personas de que se ocupa el ACNUR.	
Objetivos globales	Indicadores de progreso
	6.2.2. Publicación de la segunda edición del <i>Anuario Estadístico</i> del ACNUR, con más hincapié en el análisis de las tendencias y más datos sobre los países.
6.3. Apoyar la contribución de las organizaciones no gubernamentales al bienestar de los solicitantes de asilo y los refugiados, en particular promoviendo su causa y sensibilizando al público.	6.3.1. Inclusión sistemática de las ONG en las reuniones de información destinadas a los Estados miembros del Comité Ejecutivo, y en las consultas de seguimiento sobre el Programa de Protección y las iniciativas relacionadas con "la Convención y Más" y la aplicación del marco de soluciones duraderas.
Meta estratégica 7: Vínculos de asociación - Creación de vínculos de asociación eficaces para proteger mejor a las personas de que se ocupa el ACNUR y garantizar la ejecución de programas de calidad	
Objetivos globales	Indicadores de progreso
7.1. Velar por que las preocupaciones de los interesados directos sean conocidas en la organización y por que se las tenga debidamente en cuenta cuando se establezcan las prioridades y se planifiquen las operaciones.	7.1.1. Celebración oportuna de consultas anuales con los miembros del Comité Ejecutivo para que sus aportaciones se puedan recoger cuando se elabore el presupuesto.
7.2. Aumentar la participación de los refugiados, las ONG, los organismos de las Naciones Unidas y otros asociados en la planificación, la ejecución y la evaluación.	7.2.1. Participación mayor y más amplia de los interesados en cinco de las actividades de planificación estratégica anual del ACNUR (planes de operaciones por países).
7.3. Reforzar los vínculos de asociación para la protección, los casos de emergencia y la seguridad con los principales interesados directos, incluidas las organizaciones de refugiados, los organismos de las Naciones Unidas y la sociedad civil.	7.3.1. Aprovechar que el ACNUR forma parte del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUM) para destacar la importancia del desarrollo al tratar los problemas de los refugiados y los repatriados, según se indica en el <i>Marco de soluciones duraderas del Alto Comisionado</i> .

Meta estratégica 7: Vínculos de asociación - Creación de vínculos de asociación eficaces para proteger mejor a las personas de que se ocupa el ACNUR y garantizar la ejecución de programas de calidad

Objetivos globales	Indicadores de progreso
7.4. Ampliar la ayuda de los donantes destacando las necesidades particulares de las poblaciones de refugiados, las cargas que han de soportar los países de acogida y las consecuencias humanas de una financiación insuficiente.	7.4.1. Perfeccionamiento del <i>Llamamiento Mundial</i> y del <i>Informe Mundial</i> para que indiquen mejor de las necesidades de los refugiados y las consecuencias de no suministrar fondos suficientes.
7.5. Buscar nuevas fuentes de financiación para sostener las actividades del ACNUR.	7.5.1. Continuación de la estrategia del ACNUR de ampliar la base de financiación de la Oficina, lo que comprende: <ul style="list-style-type: none"> ● Seguir tratando de aumentar el número de países donantes, centrándose especialmente en los diez países candidatos a la Unión Europea; ● Tomar nuevas medidas para poner en práctica el documento de estrategia del ACNUR sobre las fuentes complementarias de financiación.
7.6. Crear vínculos de asociación y obrar por que los agentes del desarrollo participen en actividades integradas de planificación, ejecución y movilización de recursos, con objeto de reducir la brecha entre el socorro y el desarrollo. P.P. 5.3.3	7.6.1. Aumento del número de oficinas del ACNUR que participan con regularidad en las actividades del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) a nivel local. 7.6.2. Número de actividades relacionadas con los medios de sustento emprendidas en asociación con la OIT, la FAO y el FIDA. 7.6.3. Número de actividades emprendidas en asociación con el PNUD, el UNICEF, el Banco Mundial y otras instituciones en el contexto del Marco de Soluciones Duraderas.

<i>Meta estratégica 7: Vínculos de asociación - Creación de vínculos de asociación eficaces para proteger mejor a las personas de que se ocupa el ACNUR y garantizar la ejecución de programas de calidad</i>	
Objetivos globales	Indicadores de progreso
7.7. Obtener un aumento sostenible de los fondos recibidos de particulares y del sector privado.	7.7.1. Aumento de la contribución financiera del sector privado, con el objetivo a largo plazo de que en un plazo de 10 años el sector privado financie el 10% de las necesidades presupuestarias y de obtener contribuciones por valor de 35 a 40 millones de dólares para 2005.
<i>Meta estratégica 8: Prevención-Ayudar a prevenir y mitigar las condiciones que provocan movimientos de refugiados.</i>	
Objetivos globales	Indicadores de progreso
8.1. Elaborar mecanismos basados en la recepción oportuna de información del país de origen para identificar el posible éxodo masivo de refugiados o la aparición de situaciones de apatridia, y fomentar la adopción de medidas adecuadas para combatir las causas que lo desencadenarían. P.P. 1.12	8.1.1. Continuación de los esfuerzos del ACNUR por aumentar su capacidad de alerta temprana y contribuir a la de las Naciones Unidas, por ejemplo, encargando a institutos de investigación externos documentos sobre diversas "situaciones críticas".
8.2. Participar activamente en los procesos de paz y en la solución de conflictos y contribuir a ellos.	8.2.1. Difusión del marco de reintegración recién revisado con la incorporación de las conclusiones del CEAH y el GNUM sobre los problemas en la transición, el proyecto "Imaginar la convivencia" y la correspondiente formación en cinco países. Véase también P.P. 5.2.4, 5.3.2
8.3. Dar realce a la función y a la condición de la mujer en los países de repatriación, con particular hincapié en la participación de la mujer en las actividades directivas y en su función en la reconciliación y la consolidación de la paz, la seguridad económica y la capacitación.	8.3.1. Promoción por los Estados de medidas que faciliten la participación de los refugiados, en particular de las mujeres, en los procesos de paz y reconciliación; prestación de ayuda concreta del ACNUR para dicha participación. Véase también P.P. 5.2.4 y 5.3.2

Cuadros II.1A/B

**Utilización de recursos: distribución estimada de Programas y Apoyo
a los Programas por países de cada región y por programas
mundiales: 2002-2004**

Cuadro II.1A

Utilización de recursos: distribución estimada de Programas y Apoyo a los Programas por países de cada región, 2002-2004

(En miles de dólares de los EE.UU.)

Países de cada región	Gastos en 2002			Revisados para 2003			Estimaciones para 2004		
	Presupuesto por programas	Presupuesto de apoyo	Total general	Presupuesto por programas	Presupuesto de apoyo	Total general	Presupuesto por programas	Presupuesto de apoyo	Total general
África occidental									
Benin	526,6	664,5	1.191,1	275,5	672,2	947,7	221,1	861,1	1.082,2
Camerún	589,5	-	589,5	870,6	334,7	1.205,3	1.109,1	498,5	1.607,6
Côte D'Ivoire	4.896,5	3.916,5	8.813,0	9.531,0	3.373,0	12.904,0	8.132,1	4.087,7	12.219,8
Gambia	304,5	-	304,5	408,6	296,3	704,9	414,1	319,4	733,5
Ghana	1.061,3	470,0	1.531,3	2.306,0	924,6	3.230,6	4.081,2	608,1	4.689,3
Guinea	23.790,7	3.196,1	26.986,8	27.453,3	3.382,7	30.836,0	21.532,3	3.186,8	24.719,1
Guinea-Bissau	-	-	-	42,9	-	42,9	-	-	-
Liberia	6.737,6	1.850,1	8.587,7	7.544,8	2.018,2	9.563,0	5.720,3	1.846,6	7.566,9
Mali	-	-	-	53,4	-	53,4	-	-	-
Níger	100,4	-	100,4	-	-	-	-	-	-
Nigeria	322,1	652,7	974,8	409,1	671,5	1.080,6	646,5	619,1	1.265,6
Senegal	504,0	630,3	1.134,3	693,9	1.085,3	1.779,2	324,1	1.392,9	1.717,0
Sierra Leona	26.070,1	2.886,3	28.956,4	32.238,3	3.158,4	35.396,7	29.256,8	3.502,8	32.759,6
Actividades regionales	4.586,6	-	4.586,6	20.591,4	-	20.591,4	3.905,7	-	3.905,7
Total parcial	69.489,9	14.266,5	83.756,4	102.418,8	15.916,9	118.335,7	75.343,3	16.923,0	92.266,3
África oriental y Cuerno de África									
Centro de Servicios Regionales de Kenya	-	3.378,0	3.378,0	-	4.650,6	4.650,6	-	4.037,5	4.037,5
Djibouti	2.082,2	982,3	3.064,5	3.488,5	902,7	4.391,2	3.060,5	928,2	3.988,7
Eritrea	14.764,4	1.592,0	16.356,4	19.002,7	1.814,9	20.817,6	13.308,8	1.282,9	14.591,7
Etiopía	17.333,3	2.299,5	19.632,8	17.938,3	2.401,9	20.340,2	14.731,6	2.229,2	16.960,8
Kenya	18.316,7	4.025,0	22.341,7	23.399,7	3.787,3	27.187,0	24.178,8	3.669,4	27.848,2
Somalia	7.075,6	178,3	7.253,9	5.530,5	649,9	6.180,4	5.156,0	593,2	5.749,2
Sudán	13.158,4	1.639,2	14.797,6	11.667,0	1.545,1	13.212,1	10.590,0	1.661,0	12.251,0
Uganda	12.995,9	2.091,8	15.087,7	14.576,9	2.078,6	16.655,5	12.917,8	2.135,8	15.053,6
Actividades regionales	104,6	-	104,6	-	-	-	-	-	-
Total parcial	85.831,1	16.186,1	102.017,2	95.603,6	17.831,0	113.434,6	83.943,5	16.537,2	100.480,7

Cuadro II.1B

Utilización de recursos: distribución de puestos por países de cada región, 2003-2004

(Por categoría de puestos)

Países de cada región	Número de puestos en 2003-1° de julio de 2003						Total general	Número de puestos para 2004						Total general
	Presupuesto por programas			Presupuesto de apoyo				Presupuesto por programas			Presupuesto de apoyo			
	Cuadro orgánico	Servicios generales y otras categorías	Total	Cuadro orgánico	Servicios generales y otras categorías	Total		Cuadro orgánico	Servicios generales y otras categorías	Total	Cuadro orgánico	Servicios generales y otras categorías	Total	
África occidental														
Benin	1	2	3	3	10	13	16	1	2	3	3	10	13	16
Camerún	-	1	1	1	6	7	8	-	1	1	2	6	8	9
Côte D'Ivoire	4	18	22	16	29	45	67	4	18	22	14	27	41	63
Gambia	-	-	-	1	4	5	5	-	-	-	1	4	5	5
Ghana	2	1	3	1	10	11	14	3	1	4	1	11	12	16
Guinea	26	106	132	14	37	51	183	24	122	146	12	39	51	197
Guinea-Bissau	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Liberia	3	5	8	3	21	24	32	3	5	8	3	21	24	32
Mali	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Níger	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Nigeria	1	-	1	2	5	7	8	1	-	1	2	5	7	8
Senegal	1	1	2	3	15	18	20	1	1	2	3	15	18	20
Sierra Leona	16	77	93	9	34	43	136	22	125	147	10	54	64	211
Total parcial	54	211	265	53	171	224	489	59	275	334	51	192	243	577
África oriental y Cuerno de África														
Centro de servicios regionales de Kenya	-	-	-	17	16	33	33	-	-	-	14	14	28	28
Djibouti	1	3	4	2	14	16	20	1	3	4	2	14	16	20
Eritrea	6	31	37	6	23	29	66	7	22	29	4	15	19	48
Etiopía	9	80	89	7	42	49	138	8	70	78	4	41	45	123
Kenya	16	61	77	12	57	69	146	17	65	82	10	49	59	141
Somalia	6	27	33	1	4	5	38	5	27	32	1	4	5	37
Sudán	9	27	36	4	31	35	71	8	26	34	4	29	33	67
Uganda	7	45	52	8	35	43	95	6	45	51	8	32	40	91
Total parcial	54	274	328	57	222	279	607	52	258	310	47	198	245	555

Cuadro II.1A

Utilización de recursos: distribución estimada de Programas y Apoyo a los Programas por países de cada región, 2002-2004

(En miles de dólares de los EE.UU.)

Países de cada región	Gastos en 2002			Revisados para 2003			Estimaciones para 2004		
	Presupuesto por programas	Presupuesto de apoyo	Total general	Presupuesto por programas	Presupuesto de apoyo	Total general	Presupuesto por programas	Presupuesto de apoyo	Total general
África central y Grandes Lagos									
Burundi	7.723,6	1.405,9	9.129,5	7.249,4	1.452,4	8.701,8	5.170,5	1.549,8	6.720,3
Chad	-	-	-	4.146,1	-	4.146,1	1.961,3	392,3	2.353,6
Congo	4.892,7	2.004,9	6.897,6	5.781,6	1.686,1	7.467,7	5.084,8	1.337,3	6.422,1
Gabón	1.104,7	770,2	1.874,9	2.271,7	881,1	3.152,8	1.658,7	711,7	2.370,4
República Centroafricana	1.663,3	912,4	2.575,7	1.903,5	708,7	2.612,2	1.281,4	760,9	2.042,3
República Democrática del Congo	22.406,9	4.641,4	27.048,3	24.036,2	5.477,5	29.513,7	18.280,5	4.834,2	23.114,7
República Unida de Tanzania	25.360,7	2.355,6	27.716,3	24.931,2	2.521,6	27.452,8	25.149,8	2.212,1	27.361,9
Rwanda	5.589,7	1.484,5	7.074,2	6.723,7	1.317,8	8.041,5	5.702,2	937,7	6.639,9
Actividades regionales	6.020,4	-	6.020,4	8.810,0	-	8.810,0	8.693,5	-	8.693,5
Total parcial	74.762,0	13.574,9	88.336,9	85.853,4	14.045,2	99.898,6	72.982,7	12.736,0	85.718,7
África meridional									
Oficina regional	34,6	398,5	433,1	-	-	-	-	-	-
Angola	6.430,8	1.861,2	8.292,0	22.822,7	2.476,1	25.298,8	15.704,9	3.176,7	18.881,6
Botswana	1.291,9	300,2	1.592,1	1.394,0	307,6	1.701,6	1.658,3	409,4	2.067,7
Malawi	1.143,7	354,7	1.498,4	1.272,7	327,9	1.600,6	1.641,6	510,7	2.152,3
Mozambique	1.677,6	246,3	1.923,9	1.535,7	350,5	1.886,2	1.736,5	296,3	2.032,8
Namibia	3.994,3	544,5	4.538,8	4.837,2	439,8	5.277,0	3.706,8	553,6	4.260,4
Sudáfrica	1.335,2	1.515,9	2.851,1	2.371,8	2.436,9	4.808,7	831,6	2.153,0	2.984,6
Swazilandia	121,1	-	121,1	173,6	-	173,6	-	-	-
Zambia	14.118,6	2.456,4	16.575,0	17.266,8	3.191,5	20.458,3	12.621,9	2.763,5	15.385,4
Zimbabwe	1.438,6	507,6	1.946,2	1.777,8	568,6	2.346,4	1.886,8	445,7	2.332,5
Actividades regionales	1.223,6	-	1.223,6	1.355,8	-	1.355,8	2.374,6	-	2.374,6
Total parcial	32.810,0	8.185,3	40.995,3	54.808,1	10.098,9	64.907,0	42.163,0	10.308,9	52.471,9

Cuadro II.1B

Utilización de recursos: distribución de puestos por países de cada región, 2003-2004

(Por categoría de puestos)

Países de cada región	Número de puestos en 2003-1° de julio de 2003						Total general	Número de puestos para 2004						Total general
	Presupuesto por programas			Presupuesto de apoyo				Presupuesto por programas			Presupuesto de apoyo			
	Cuadro orgánico	Servicios generales y otras categorías	Total	Cuadro orgánico	Servicios generales y otras categorías	Total		Cuadro orgánico	Servicios generales y otras categorías	Total	Cuadro orgánico	Servicios generales y otras categorías	Total	
África central y Grandes Lagos														
Burundi	1	12	13	4	23	27	40	1	12	13	4	19	23	36
Chad	-	-	-	-	-	-	-	-	7	7	1	6	7	14
Congo	8	32	40	5	20	25	65	6	25	31	4	16	20	51
Gabón	2	10	12	3	13	16	28	1	1	2	2	6	8	10
República Centroafricana	3	12	15	3	13	16	31	2	6	8	2	10	12	20
República Democrática del Congo	15	51	66	15	46	61	127	13	77	90	13	51	64	154
República Unida de Tanzania	30	113	143	8	29	37	180	30	112	142	6	27	33	175
Rwanda	5	21	26	3	26	29	55	2	15	17	3	13	16	33
Total para el África meridional	64	251	315	41	170	211	526	55	255	310	35	148	183	493
Angola	1	8	9	4	13	17	26	1	8	9	4	13	17	26
Botswana	-	-	-	1	4	5	5	-	-	-	1	5	6	6
Malawi	-	2	2	1	4	5	7	-	2	2	2	6	8	10
Mozambique	1	1	2	1	4	5	7	1	3	4	1	4	5	9
Namibia	4	13	17	2	6	8	25	4	10	14	2	7	9	23
Sudáfrica	3	3	6	8	27	35	41	2	2	4	8	20	28	32
Swazilandia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Zambia	12	50	62	11	31	42	104	11	47	58	9	29	38	96
Zimbabwe	1	-	1	1	5	6	7	1	4	5	1	5	6	11
Total parcial	22	77	99	29	94	123	222	20	76	96	28	89	117	213

Cuadro II.1A

Utilización de recursos: distribución estimada de Programas y Apoyo a los Programas por países de cada región, 2002-2004

(En miles de dólares de los EE.UU.)

Países de cada región	Gastos en 2002			Revisados para 2003			Estimaciones para 2004		
	Presupuesto por programas	Presupuesto de apoyo	Total general	Presupuesto por programas	Presupuesto de apoyo	Total general	Presupuesto por programas	Presupuesto de apoyo	Total general
Asia central, Asia sudoccidental, África del Norte y Oriente Medio									
Afganistán	134.152,2	6.668,6	140.820,8	119.769,7	8.301,6	128.071,3	71.318,8	4.890,7	76.209,5
Arabia Saudita	671,7	1.266,2	1.937,9	1.706,8	1.190,7	2.897,5	679,9	921,4	1.601,3
Argelia	3.413,8	779,1	4.192,9	4.141,0	543,1	4.684,1	3.836,9	613,3	4.450,2
Egipto	1.865,0	1.006,7	2.871,7	2.510,1	1.233,6	3.743,7	2.599,2	1.042,0	3.641,2
Irán, (República Islámica del)	22.616,5	2.593,8	25.210,3	33.605,8	3.655,9	37.261,7	18.487,0	2.443,7	20.930,7
Iraq	1.810,2	1.444,9	3.255,1	31.013,6	3.278,9	34.292,5	1.847,9	1.522,7	3.370,6
Israel	57,1	9,1	66,2	68,0	10,0	78,0	71,2	10,0	81,2
Jamahiriyá Árabe Libia	490,9	274,9	765,8	739,7	298,5	1.038,2	803,9	315,8	1.119,7
Jordania	1.024,5	381,0	1.405,5	5.929,0	979,3	6.908,3	1.062,9	471,1	1.534,0
Kazajstán	850,7	486,8	1.337,5	1.029,7	368,0	1.397,7	842,5	593,5	1.436,0
Kirguistán	576,4	376,7	953,1	728,6	467,1	1.195,7	789,6	362,9	1.152,5
Líbano	1.400,3	792,8	2.193,1	2.387,9	1.135,7	3.523,6	1.723,9	1.183,3	2.907,2
Marruecos	94,8	308,9	403,7	90,0	165,7	255,7	83,7	191,6	275,3
Mauritania	74,8	226,6	301,4	90,0	243,7	333,7	83,7	253,2	336,9
Pakistán	43.825,8	3.420,5	47.246,3	33.950,4	3.243,1	37.193,5	25.618,6	2.734,2	28.352,8
República Árabe Siria	1.248,9	638,3	1.887,2	2.661,0	652,0	3.313,0	1.294,0	465,8	1.759,8
Tayikistán	1.414,5	815,9	2.230,4	1.057,8	943,1	2.000,9	755,9	678,9	1.434,8
Territorio del Sáhara occidental	20,0	90,2	110,2	48,2	242,4	290,6	-	-	-
Túnez	102,5	146,6	249,1	111,1	82,1	193,2	127,7	70,1	197,8
Turkmenistán	856,3	261,9	1.118,2	622,5	337,2	959,7	560,1	349,3	909,4
Uzbekistán	1.421,7	425,5	1.847,2	803,3	561,4	1.364,7	569,6	567,3	1.136,9
Yemen	2.741,5	573,3	3.314,8	3.455,4	645,9	4.101,3	3.294,3	632,6	3.926,9
Actividades regionales	4.872,4	-	4.872,4	37.058,2	-	37.058,2	850,0	-	850,0
Total parcial	225.602,5	22.988,3	248.590,8	283.577,8	28.579,0	312.156,8	137.301,3	20.313,4	157.614,7

Cuadro II.1B

Utilización de recursos: distribución de puestos por países de cada región, 2003-2004

(Por categoría de puestos)

Países de cada región	Número de puestos en 2003-1° de julio de 2003						Total general	Número de puestos para 2004						Total general
	Presupuesto por programas			Presupuesto de apoyo				Presupuesto por programas			Presupuesto de apoyo			
	Cuadro orgánico	Servicios generales y otras categorías	Total	Cuadro orgánico	Servicios generales y otras categorías	Total		Cuadro orgánico	Servicios generales y otras categorías	Total	Cuadro orgánico	Servicios generales y otras categorías	Total	
Asia central, Asia sudoccidental, África del Norte y Oriente Medio														
Afganistán	12	38	50	5	18	23	73	12	39	51	5	17	22	73
Arabia Saudita	2	3	5	4	6	10	15	2	3	5	4	6	10	15
Argelia	4	10	14	2	6	8	22	3	9	12	2	7	9	21
Egipto	2	1	3	3	16	19	22	2	1	3	3	16	19	22
Irán, (República Islámica del)	9	59	68	5	25	30	98	9	54	63	5	23	28	91
Iraq	4	9	13	5	13	18	31	4	9	13	5	13	18	31
Israel	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Jamahiriya Árabe Libia	-	1	1	1	4	5	6	1	1	2	1	4	5	7
Jordania	2	1	3	1	9	10	13	2	1	3	1	9	10	13
Kazajistán	1	1	2	1	5	6	8	1	1	2	2	7	9	11
Kirguistán	1	2	3	1	6	7	10	1	2	3	1	6	7	10
Líbano	2	1	3	3	10	13	16	2	1	3	3	10	13	16
Mauritania	-	-	-	1	4	5	5	-	-	-	1	4	5	5
Marruecos	-	-	-	-	3	3	3	-	-	-	-	3	3	3
Pakistán	12	65	77	8	19	27	104	11	59	70	5	17	22	92
República Árabe Siria	2	1	3	1	11	12	15	2	1	3	1	11	12	15
Tayikistán	1	5	6	4	20	24	30	1	3	4	2	14	16	20
Territorio del Sáhara occidental	-	1	1	1	2	3	4	-	-	-	-	-	-	-
Túnez	-	1	1	-	2	2	3	-	1	1	-	2	2	3
Turkmenistán	1	4	5	1	6	7	12	1	3	4	1	7	8	12
Uzbekistán	1	5	6	1	15	16	22	1	5	6	1	13	14	20
Yemen	6	19	25	2	13	15	40	6	17	23	2	11	13	36
Total parcial	62	227	289	50	213	263	552	61	210	271	45	200	245	516

Cuadro II.1A

Utilización de recursos: distribución estimada de Programas y Apoyo a los Programas por países de cada región, 2002-2004

(En miles de dólares de los EE.UU.)

Países de cada región	Gastos en 2002			Revisados para en 2003			Estimaciones para 2004		
	Presupuesto por programas	Presupuesto de apoyo	Total general	Presupuesto por programas	Presupuesto de apoyo	Total general	Presupuesto por programas	Presupuesto de apoyo	Total general
Asia y el Pacífico									
Australia y Nueva Zelandia	740,6	575,8	1.316,4	325,5	569,8	895,3	360,9	575,0	935,9
Bangladesh	1.879,3	543,1	2.422,4	1.809,8	535,4	2.345,2	2.739,0	537,6	3.276,6
Camboya	470,7	688,8	1.159,5	261,8	285,3	547,1	407,3	287,5	694,8
China	2.108,6	680,9	2.789,5	2.595,9	778,5	3.374,4	3.923,2	447,5	4.370,7
Filipinas	119,1	241,1	360,2	150,0	202,5	352,5	118,8	123,2	242,0
India	1.692,7	836,6	2.529,3	2.228,2	878,3	3.106,5	2.195,0	940,6	3.135,6
Indonesia	4.598,0	1.851,1	6.449,1	7.597,5	1.953,4	9.550,9	2.136,1	1.427,4	3.563,5
Japón	1.076,1	1.712,2	2.788,3	1.090,6	1.783,9	2.874,5	544,5	1.938,1	2.482,6
Malasia	401,0	335,8	736,8	754,3	480,8	1.235,1	877,2	830,5	1.707,7
Mongolia	23,9	82,1	106,0	95,6	164,1	259,7	105,5	63,3	168,8
Myanmar	4.543,4	907,3	5.450,7	2.843,4	821,3	3.664,7	2.929,9	816,5	3.746,4
Nepal	4.685,6	603,9	5.289,5	5.023,7	642,3	5.666,0	5.478,6	629,4	6.108,0
Papua Nueva Guinea	156,2	-	156,2	278,7	-	278,7	428,2	-	428,2
República de Corea	-	198,2	198,2	26,0	379,7	405,7	30,4	390,9	421,3
Singapur	37,5	-	37,5	57,8	-	57,8	60,0	-	60,0
Sri Lanka	5.229,2	987,8	6.217,0	13.353,1	1.625,6	14.978,7	6.603,1	1.739,3	8.342,4
Tailandia	3.313,6	1.097,6	4.411,2	4.598,9	1.184,1	5.783,0	4.991,3	1.330,1	6.321,4
Timor-Leste	2.786,4	2.596,7	5.383,1	1.136,2	591,7	1.727,9	804,2	476,9	1.281,1
Viet Nam	6,0	185,3	191,3	45,0	88,2	133,2	45,0	89,8	134,8
Actividades regionales	157,8	-	157,8	170,0	-	170,0	220,0	-	220,0
Total parcial	34.025,7	14.124,3	48.150,0	44.442,0	12.964,9	57.406,9	34.998,2	12.643,6	47.641,8

Cuadro II.1B

Utilización de recursos: distribución de puestos por países de cada región, 2003-2004

(Por categoría de puestos)

Países de cada región	Número de puestos en 2003 - 1º de julio de 2003							Número de puestos para 2004						
	Presupuesto por programas			Presupuesto de apoyo			Gran Total	Presupuesto por programas			Presupuesto de apoyo			Gran Total
	Cuadro orgánico	Servicios Generales y otras categorías	Total	Cuadro orgánico	Servicios Generales y otras categorías	Total		Cuadro orgánico	Servicios Generales y otras categorías	Total	Cuadro orgánico	Servicios Generales y otras categorías	Total	
Asia y el Pacífico														
Australia y Nueva Zelandia	1	2	3	2	4	6	9	1	2	3	2	4	6	9
Bangladesh	2	14	16	3	6	9	25	3	14	17	3	6	9	26
Camboya	-	2	2	1	4	5	7	-	2	2	1	4	5	7
China	2	4	6	2	1	3	9	4	13	17	1	1	2	19
Filipinas	-	-	-	1	2	3	3	-	1	1	1	2	3	4
India	-	10	10	3	14	17	27	-	13	13	3	14	17	30
Indonesia	2	3	5	8	18	26	31	2	3	5	5	13	18	23
Japón	1	1	2	3	8	11	13	1	1	2	3	8	11	13
Malasia	1	4	5	1	4	5	10	1	4	5	4	12	16	21
Mongolia	-	1	1	1	2	3	4	-	1	1	-	2	2	3
Myanmar	4	23	27	5	15	20	47	4	23	27	4	15	19	46
Nepal	6	24	30	2	11	13	43	6	25	31	2	11	13	44
Papua Nueva Guinea	1	2	3	-	-	-	3	1	2	3	-	-	-	3
República de Corea	-	-	-	1	2	3	3	-	-	-	1	2	3	3
Singapur	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sri Lanka	9	48	57	8	23	31	88	9	48	57	8	23	31	88
Tailandia	5	25	30	4	21	25	55	6	28	34	4	19	23	57
Timor-Leste	2	7	9	1	5	6	15	2	7	9	1	5	6	15
Viet Nam	-	-	-	-	3	3	3	-	-	-	-	3	3	3
Total parcial	36	170	206	46	143	189	395	40	187	227	43	144	187	414

Cuadro II.1A
Utilización de recursos: distribución estimada de Programas y Apoyo a los Programas por países de cada región, 2002-2004
(En miles de dólares de los EE.UU.)

Países de cada región	Gastos en 2002			Revisados para 2003			Estimaciones para 2004		
	Presupuesto por programas	Presupuesto de apoyo	Total general	Presupuesto por programas	Presupuesto de apoyo	Total general	Presupuesto por programas	Presupuesto de apoyo	Total general
Europa									
Albania	1.134,5	802,7	1.937,2	1.072,5	669,9	1.742,4	695,6	493,3	1.188,9
Alemania	920,5	687,8	1.608,3	1.373,4	802,1	2.175,5	852,3	719,5	1.571,8
Armenia	1.930,7	422,4	2.353,1	1.396,1	430,3	1.826,4	1.200,9	421,3	1.622,2
Austria	775,6	578,9	1.354,5	984,4	520,4	1.504,8	995,7	585,2	1.580,9
Azerbaiyán	2.591,2	671,5	3.262,7	2.599,9	496,0	3.095,9	2.257,9	591,2	2.849,1
Belarús	456,8	292,4	749,2	739,2	228,3	967,5	634,6	238,7	873,3
Bélgica	488,4	1.789,8	2.278,2	384,2	1.837,2	2.221,4	414,8	2.055,8	2.470,6
Bosnia y Herzegovina	16.801,2	3.397,2	20.198,4	14.385,7	2.699,5	17.085,2	9.729,3	2.215,6	11.944,9
Bulgaria	617,0	289,1	906,1	664,4	302,5	966,9	611,7	328,6	940,3
Croacia	8.002,8	1.695,0	9.697,8	6.868,9	931,9	7.800,8	3.569,2	1.166,5	4.735,7
Chipre	247,1	283,8	530,9	456,7	302,1	758,8	284,7	374,8	659,5
Eslovaquia	216,0	321,7	537,7	310,0	365,3	675,3	262,5	427,8	690,3
Eslovenia	405,0	234,5	639,5	395,8	264,4	660,2	328,5	283,1	611,6
España	364,3	595,0	959,3	428,3	441,1	869,4	312,1	475,9	788,0
Estados Bálticos	261,6	-	261,6	280,0	-	280,0	92,0	-	92,0
Federación de Rusia	9.647,2	1.852,3	11.499,5	11.980,0	1.682,3	13.662,3	10.329,2	1.354,0	11.683,2
Francia	1.079,6	739,5	1.819,1	1.227,8	633,8	1.861,6	1.117,7	775,0	1.892,7
Georgia	3.196,4	1.258,0	4.454,4	3.979,5	1.434,1	5.413,6	2.789,6	1.035,2	3.824,8
Grecia	579,1	572,4	1.151,5	587,6	386,4	974,0	578,8	458,8	1.037,6
Hungría	959,3	657,3	1.616,6	1.143,3	713,4	1.856,7	1.436,5	807,3	2.243,8
Irlanda	76,3	198,5	274,8	191,2	307,5	498,7	150,4	360,8	511,2
Italia	464,2	1.001,8	1.466,0	495,7	937,0	1.432,7	482,0	996,7	1.478,7
Letonia	9,4	57,5	66,9	-	-	-	-	-	-
Malta	124,5	-	124,5	126,4	-	126,4	51,0	-	51,0
Países Bajos	-	231,9	231,9	-	267,5	267,5	-	103,2	103,2
Polonia	286,2	387,7	673,9	326,3	422,0	748,3	270,0	454,9	724,9
Portugal	104,3	-	104,3	104,1	-	104,1	64,6	-	64,6
Reino Unido	323,6	815,8	1.139,4	564,2	1.061,9	1.626,1	292,9	1.015,6	1.308,5
República Checa	721,5	309,9	1.031,4	533,3	297,8	831,1	510,5	332,9	843,4
República de Macedonia	9.913,5	2.026,1	11.939,6	4.145,1	920,8	5.065,9	2.490,8	824,5	3.315,3
República de Moldova	599,2	311,5	910,7	923,4	247,7	1.171,1	735,8	169,1	904,9
Rumania	675,3	318,6	993,9	713,3	375,3	1.088,6	574,4	388,8	963,2
Serbia y Montenegro	38.560,3	2.598,1	41.158,4	38.323,2	2.309,3	40.632,5	25.397,6	1.975,2	27.372,8
Suecia	422,1	732,3	1.154,4	573,2	689,1	1.262,3	600,0	851,9	1.451,9
Suiza	432,2	277,9	710,1	451,9	208,7	660,6	459,8	250,3	710,1
Turquía	2.853,3	2.391,2	5.244,5	4.792,7	2.410,5	7.203,2	3.016,2	2.360,9	5.377,1
Ucrania	1.549,6	550,2	2.099,8	2.137,0	603,2	2.740,2	1.780,0	767,1	2.547,1
Actividades regionales	697,6	-	697,6	862,5	-	862,5	485,0	-	485,0
Total parcial	108.487,4	29.350,3	137.837,7	106.521,2	26.199,3	132.720,5	75.854,6	25.659,5	101.514,1

Cuadro II.1B

Utilización de recursos: distribución de puestos por países de cada región, 2003-2004

(Por categoría de puestos)

Países de cada región	Número de puestos en 2003 - 1º de julio de 2003							Número de puestos para 2004						
	Presupuesto por programas			Presupuesto de apoyo			Total general	Presupuesto por programas			Presupuesto de apoyo			Total general
	Cuadro orgánico	Servicios Generales y otras categorías	Total	Cuadro orgánico	Servicios Generales y otras categorías	Total		Cuadro orgánico	Servicios Generales y otras categorías	Total	Cuadro orgánico	Servicios Generales y otras categorías	Total	
Europa														
Albania	1	5	6	2	8	10	16	-	3	3	2	5	7	10
Alemania	1	6	7	3	3	6	13	1	6	7	3	2	5	12
Armenia	1	3	4	1	11	12	16	1	3	4	1	11	12	16
Austria	4	4	8	2	3	5	13	4	3	7	2	3	5	12
Azerbaiyán	1	7	8	1	10	11	19	1	7	8	2	10	12	20
Belarús	-	2	2	1	3	4	6	-	2	2	1	3	4	6
Bélgica	-	2	2	11	6	17	19	-	2	2	10	7	17	19
Bosnia y Herzegovina	13	97	110	8	47	55	165	10	57	67	4	43	47	114
Bulgaria	1	1	2	1	5	6	8	1	1	2	1	5	6	8
Croacia	2	23	25	2	17	19	44	2	13	15	2	17	19	34
Chipre	-	1	1	1	4	5	6	-	1	1	1	4	5	6
Eslovaquia	-	-	-	1	5	6	6	-	-	-	1	6	7	7
Eslovenia	-	1	1	1	4	5	6	-	1	1	1	4	5	6
España	2	-	2	2	4	6	8	2	-	2	2	4	6	8
Estados Bálticos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Federación de Rusia	7	29	36	3	19	22	58	7	31	38	3	19	22	60
Francia	3	3	6	3	3	6	12	3	3	6	3	3	6	12
Georgia	4	21	25	6	13	19	44	4	16	20	3	14	17	37
Grecia	1	1	2	1	4	5	7	1	1	2	1	4	5	7
Hungría	2	2	4	4	7	11	15	2	2	4	4	7	11	15
Irlanda	-	1	1	1	2	3	4	1	-	1	1	2	3	4
Italia	1	2	3	4	6	10	13	1	2	3	3	6	9	12
Malta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Países Bajos	-	-	-	1	2	3	3	-	-	-	1	2	3	3
Polonia	-	-	-	1	5	6	6	-	-	-	1	5	6	6
Portugal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reino Unido	-	1	1	4	3	7	8	-	1	1	4	3	7	8
República Checa	1	2	3	1	4	5	8	1	1	2	1	4	5	7
República de Macedonia	2	6	8	3	13	16	24	1	5	6	2	12	14	20
República de Moldova	1	1	2	1	4	5	7	1	1	2	1	4	5	7
Rumania	1	-	1	1	5	6	7	1	-	1	1	5	6	7
Serbia y Montenegro	29	122	151	6	31	37	188	22	113	135	6	26	32	167
Suecia	3	1	4	3	5	8	12	3	1	4	3	5	8	12
Suiza	2	1	3	1	1	2	5	2	1	3	1	1	2	5
Turquía	2	26	28	4	34	38	66	2	26	28	5	34	39	67
Ucrania	1	2	3	2	8	10	13	1	3	4	3	8	11	15
Total parcial	86	373	459	87	299	386	845	75	306	381	80	288	368	749

Cuadro II.1A

Utilización de recursos: distribución estimada de Programas y Apoyo a los Programas por países de cada región, 2002-2004

(En miles de dólares de los EE.UU.)

Países de cada región	Gastos en 2002			Revisados para 2003			Estimaciones para 2004		
	Presupuesto por programas	Presupuesto de apoyo	Total general	Presupuesto por programas	Presupuesto de apoyo	Total general	Presupuesto por programas	Presupuesto de apoyo	Total general
América									
Oficina del ACNUR en Nueva York	-	2.018,0	2.018,0	-	1.771,5	1.771,5	-	2.061,7	2.061,7
Argentina	172,7	669,8	842,5	207,4	749,5	956,9	98,1	671,1	769,2
Brasil	-	-	-	120,4	13,5	133,9	201,9	32,3	234,2
Canadá	486,4	497,9	984,3	537,7	573,0	1.110,7	649,0	608,9	1.257,9
Colombia	3.477,8	941,1	4.418,9	4.668,5	1.244,1	5.912,6	4.291,8	1.324,7	5.616,5
Costa Rica	852,6	360,1	1.212,7	1.216,6	433,4	1.650,0	869,8	492,2	1.362,0
Cuba	481,8	-	481,8	581,0	-	581,0	502,0	-	502,0
Ecuador	997,1	374,9	1.372,0	1.338,0	400,2	1.738,2	1.707,6	403,9	2.111,5
Estados Unidos de América	1.611,1	1.341,3	2.952,4	1.515,1	1.290,8	2.805,9	1.393,9	1.308,6	2.702,5
México	493,1	1.299,4	1.792,5	563,4	1.230,0	1.793,4	727,3	824,5	1.551,8
Panamá	392,5	-	392,5	461,6	166,6	628,2	460,0	344,6	804,6
Venezuela	372,1	1.266,6	1.638,7	611,9	1.328,7	1.940,6	463,6	838,7	1.302,3
Actividades regionales en América Central y México	1.452,5	-	1.452,5	1.557,9	-	1.557,9	1.212,6	-	1.212,6
Actividades regionales en América del Norte y el Caribe	161,9	-	161,9	222,4	-	222,4	213,0	-	213,0
Actividades regionales en el sur de Sudamérica	1.753,6	-	1.753,6	2.369,7	-	2.369,7	2.272,9	-	2.272,9
Actividades regionales en el norte de Sudamérica	541,1	-	541,1	961,3	-	961,3	900,0	-	900,0
Total parcial	13.246,3	8.769,1	22.015,4	16.932,9	9.201,3	26.134,2	15.963,5	8.911,2	24.874,7

Cuadro II.1B

Utilización de recursos: distribución de puestos por países de cada región, 2003-2004

(Por categoría de puestos)

Países de cada región	Número de puestos en 2003 - 1º de julio de 2003							Número de puestos para 2004						
	Presupuesto por programas			Presupuesto de apoyo			Total general	Presupuesto por programas			Presupuesto de apoyo			Total general
	Cuadro orgánico	Servicios Generales y otras categorías	Total	Cuadro orgánico	Servicios Generales y otras categorías	Total		Cuadro orgánico	Servicios Generales y otras categorías	Total	Cuadro orgánico	Servicios Generales y otras categorías	Total	
América														
Oficina del ACNUR en Nueva York	-	-	-	6	5	11	11	-	-	-	7	5	12	12
Argentina	-	2	2	2	9	11	13	-	2	2	2	9	11	13
Brasil	1	1	2	-	1	1	3	1	1	2	-	1	1	3
Canadá	1	7	8	2	6	8	16	1	7	8	1	7	8	16
Colombia	6	11	17	6	10	16	33	6	16	22	7	10	17	39
Costa Rica	-	1	1	1	5	6	7	-	1	1	1	7	8	9
Cuba	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ecuador	1	2	3	1	4	5	8	2	2	4	1	6	7	11
Estados Unidos de América	2	9	11	4	8	12	23	2	8	10	3	8	11	21
México	2	5	7	3	7	10	17	3	5	8	2	7	9	17
Panamá	-	-	-	2	1	3	3	-	-	-	2	2	4	4
Venezuela	3	3	6	3	12	15	21	2	3	5	3	7	10	15
Total parcial	16	41	57	30	68	98	155	17	45	62	29	69	98	160

Cuadro II.1A

Utilización de recursos: distribución estimada de Programas y Apoyo a los Programas por programas mundiales, 2002-2004

(En miles de dólares de los EE.UU.)

Actividades Programas mundiales	Gastos en 2002			Revisados para 2003			Estimaciones para 2004		
	Presupuesto por programas	Presupuesto de apoyo	Total general	Presupuesto por programas	Presupuesto de apoyo	Total general	Presupuesto por programas	Presupuesto de apoyo	Total general
POLÍTICAS PRIORITARIAS									
Mujeres refugiadas	469,6		469,6	548,0		548,0	500,0		500,0
Niños y adolescentes refugiados	742,2		742,2	1.226,0		1.226,0	960,0		960,0
El medio ambiente	817,5		817,5	1.195,0		1.195,0	956,0		956,0
VIH/SIDA	90,0		90,0	999,5		999,5	1.300,0		1.300,0
Proyectos relacionados con situaciones de emergencia	753,4		753,4	2.040,0		2.040,0	1.120,0		1.120,0
Total parcial de políticas prioritarias	2.872,7	-	2.872,7	6.008,5		6.008,5	4.836,0	-	4.836,0
OTRAS ACTIVIDADES									
Promoción del derecho y la defensa de los refugiados	520,8		520,8	716,8		716,8	368,0		368,0
Proyectos de reasentamiento	2.950,0		2.950,0	3.000,0		3.000,0	2.441,0		2.441,0
Proyectos relacionados con la protección/repatriación voluntaria	1.521,2		1.521,2	1.485,1		1.485,1	1.086,0		1.086,0
Investigación/evaluación y documentación	345,0		345,0	1.105,0		1.105,0	575,0		575,0
Registro/proyecto PROFILE	325,0		325,0	2.840,0		2.840,0	3.314,0		3.314,0
Proyectos de información pública/medios de comunicación	7.113,2		7.113,2	8.099,7		8.099,7	7.141,1		7.141,1
Proyectos relacionados con la capacitación	304,3		304,3	850,0		850,0	680,0		680,0
Proyectos de educación	678,5		678,5	688,0		688,0	950,0		950,0
Vinculación de la asistencia humanitaria con el desarrollo a más largo plazo	-		-	438,8		438,8	470,0		470,0
Otros	2.264,4		2.264,4	1.922,9		1.922,9	1.025,0		1.025,0
Total parcial de otras actividades	16.022,4	-	16.022,4	21.146,3		21.146,3	18.050,1	-	18.050,1
ACTIVIDADES DE APOYO A LOS PROGRAMAS									
Dirección y gestión ejecutivas									
- Proyecto de renovación de los sistemas de gestión		2.526,6	2.526,6		15.541,7	15.541,7		18.027,2	18.027,2
- Tecnología de la Información - Apoyo sobre el terreno		4.115,3	4.115,3		4.341,1	4.341,1		4.205,9	4.205,9
- Servicio de Emergencias y Seguridad		8.545,1	8.545,1		9.593,7	9.593,7		8.412,8	8.412,8
Departamento de Protección Internacional									-
- Reasentamiento, apoyo sobre el terreno		75,0	75,0		353,5	353,5		155,2	155,2
División de Apoyo Operacional									-
- Sistema de gestión de las operaciones		316,2	316,2		497,1	497,1		245,0	245,0
División de Gestión de Recursos Humanos									-
- Capacitación del personal del ACNUR		2.532,6	2.532,6		3.220,5	3.220,5		3.000,0	3.000,0
- Costos especiales relacionados con el personal incluidas las separaciones del servicio voluntarias		12.857,2	12.857,2		5.141,0	5.141,0		8.750,0	8.750,0
División de Gestión Financiera y de Suministros									-
- Elaboración de nuevos sistemas		485,5	485,5		-	-		-	-

Actividades Programas mundiales	Gastos en 2002			Revisados para 2003			Estimaciones para 2004		
	Presupuesto por programas	Presupuesto de apoyo	Total general	Presupuesto por programas	Presupuesto de apoyo	Total general	Presupuesto por programas	Presupuesto de apoyo	Total general
- Alojamiento del personal		165,1	165,1		217,9	217,9			-
Total parcial		31.618,6	31.618,6	-	38.906,5	38.906,5	-	42.796,1	42.796,1
TOTAL GENERAL	18.895,1	31.618,6	50.513,7	27.154,8	38.906,5	66.061,3	22.886,1	42.796,1	65.682,2

Cuadro II.B

Utilización de recursos: distribución de puestos por programas mundiales, 2003-2004

(Por categoría de puestos)

Países de cada región	Número de puestos en 2003 - 1° de julio de 2003			Número de puestos para 2004		
	Presupuesto de apoyo			Presupuesto de apoyo		
	Cuadro orgánico	Servicios generales y otras categorías	Total	Cuadro orgánico	Servicios generales y otras categorías	Total
Programas mundiales						
ACTIVIDADES DE APOYO A LOS PROGRAMAS						
Dirección y gestión ejecutivas						
- Proyecto de renovación de los sistemas de gestión	20	1	21	24	1	25
- Servicio de Emergencias y Seguridad	25	11	36	23	10	33
Total parcial	45	12	57	47	11	58

Parte III
PRESUPUESTO DE APOYO

I. INTRODUCCIÓN

81. La parte III del *Presupuesto por Programas Anual para 2004* se centra en el apoyo a los programas y en los gastos de gestión y administración para todos los puestos y actividades conexas, tanto en la sede como en las oficinas exteriores. En el anexo 4 se definen estas diversas categorías de gastos de apoyo.

82. Como se puede ver en la figura A al final de la parte I, el Apoyo a los Programas absorberá en 2003 aproximadamente el 21% del total de recursos, del cual el 17% se dedicará al apoyo a los programas sobre el terreno y el 7% a la sede. El 4% del total de recursos se empleará en los gastos de gestión y administración y el 70% se utilizará en programas. En el cuadro II.1 se indican los recursos para programas y en el cuadro I.2 la utilización estimada de recursos en Programas, Apoyo a los Programas y Gestión y Administración en 2002 y 2003. En los cuadros III.1 a III.3 se analizan los gastos de apoyo por dependencia administrativa, partida y sector de consignación.

83. Los objetivos del ACNUR en relación con el apoyo a sus operaciones se presentan al final de la parte III en forma de cuadro.

84. Como se aprecia en el cuadro III.5, entre el 1º de enero de 2003 y 2004 ha habido una disminución neta de 82 puestos (Apoyo a los Programas y Gestión y Administración) en las estimaciones para las oficinas exteriores y la sede.

II. GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN Y APOYO A LOS PROGRAMAS

A. Observaciones generales

85. El cuadro III.1 contiene un panorama financiero general de las estimaciones presupuestarias proyectadas en concepto de apoyo a los programas y gestión y administración por dependencia administrativa. En 2004, las estimaciones para apoyo a los programas indican un aumento de unos 7,8 millones de dólares en comparación con las estimaciones del presupuesto revisado de 2003. De igual modo, las estimaciones para gestión y administración de la organización presentan un incremento de 7 millones de dólares. En el cuadro III.2 se ofrece la misma información por partidas de gastos. Esta información también se facilita en la figura C. El cuadro III.3 contiene las estimaciones del presupuesto de apoyo por sector de consignación y lugar de destino.

86. Las necesidades de dotación de personal para 2004 figuran en el cuadro I.9, en el que también se desglosan estos puestos por categoría: Programas (P), Apoyo a los Programas (AP) y en Gestión y Administración (GA). En la figura D se presentan las tendencias en los puestos de apoyo para el período 2003-2004. El cuadro III.4 contiene información sobre la distribución de estos puestos por dependencia administrativa y grado. En el cuadro III.5 se destacan los cambios propuestos en el número de puestos financiados con cargo al presupuesto de apoyo, así como las modificaciones de la estructura general de grados como resultado de las reclasificaciones. En el cuadro III.6 figura la distribución de los puestos financiados con cargo al subsidio del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas.

B. Creación y supresión de puestos

87. Como se observa en el cuadro III.5, en las categorías de Apoyo a los Programas y Gestión y Administración se ha registrado una supresión neta de 82 puestos. En cambio se ha asistido a un crecimiento de puestos en dos sectores, la región de África occidental (21 puestos) y el Proyecto de renovación de los sistemas de gestión (PRSG) supervisado desde la sede (25 puestos).

III. OTROS ASUNTOS

A. Seguridad

88. En los últimos 10 años los funcionarios del ACNUR han tenido que trabajar en situaciones cada vez más peligrosas y hacer frente a amenazas procedentes de diversas causas, que van de la guerra y el terrorismo a delitos menores. Así pues, la seguridad es una cuestión fundamental para el ACNUR y ello se refleja en el hecho de que más del 80% de su personal trabaja en países que se hallan en una u otra fase del plan de seguridad de las Naciones Unidas; casi el 60% del personal del ACNUR se encuentra en lugares de destino donde los riesgos se consideran suficientemente elevados para imponer restricciones de seguridad (fases de seguridad III y superiores). Sin embargo, en general, cuando el riesgo para la seguridad se considere máximo y se restringe el acceso del personal humanitario, es precisamente también el momento en que las amenazas para la seguridad de los refugiados son mayores. El problema para el ACNUR reside en hallar un equilibrio entre los imperativos de las operaciones y de la seguridad para evitar que se paraliquen las operaciones y se ponga en peligro la seguridad del personal.

89. Las medidas que el ACNUR ha adoptado en los dos últimos años para responder a los retos de un deterioro de las condiciones de seguridad han tenido una doble finalidad: en primer lugar, procurar que se disponga de recursos financieros y de personal suficientes para hacer frente eficazmente a la situación de la seguridad sobre el terreno y, en segundo lugar, modificar las disposiciones sobre la gestión de la seguridad en toda la organización.

90. Sobre la base de la decisión de la Asamblea General de financiar el aumento del costo del sistema de seguridad de las Naciones Unidas administrado por la Oficina del Coordinador de Asuntos de Seguridad de las Naciones Unidas procediendo a una distribución de ese costo entre los organismos, los fondos y los programas de las Naciones Unidas, la contribución del ACNUR asciende al 7,4% del costo total (véase el cuadro III.7). Aunque la Oficina del Coordinador de Asuntos de Seguridad ha aumentado considerablemente la cantidad de oficiales de seguridad que envía sobre el terreno para atender las necesidades de seguridad de todo el sistema de las Naciones Unidas, hasta la fecha el ACNUR rara vez ha podido tener acceso a este recurso común del régimen para sus necesidades específicas como organismo. La razón principal es la lejanía de los lugares en que se desarrollan muchas operaciones del ACNUR. Sin embargo, como se considera que la presencia de oficiales de seguridad de las Naciones Unidas en las capitales constituye un riesgo elevado, los propios asesores del ACNUR en materia de seguridad sobre el terreno serán asignados cada vez más a solamente lugares de destino distantes. Dado el carácter de las operaciones del ACNUR, resulta claro que seguirá siendo necesario contar con una importante capacidad interna de seguridad para complementar la de la Oficina del Coordinador de Asuntos de Seguridad de las Naciones Unidas.

91. También se han presupuestado fondos para la aplicación de las normas operativas básicas en materia de seguridad. El ACNUR ya había alcanzado en el primer trimestre de 2003 un grado de casi el 100% de respeto de estas normas en sus operaciones en lugares que se hallaban en una fase de seguridad. Sin embargo, es de señalar que la observancia de estas normas no debe ser una práctica aislada sino constituir un proceso constante, dado que las normas básicas evolucionarán cada vez que se introduzca una modificación en una fase de seguridad.

92. La disponibilidad de recursos por sí sola no es suficiente para garantizar una gestión eficaz de la seguridad del personal. Igualmente importante es la necesidad de fomentar una cultura de seguridad e incorporar la cuestión de la seguridad en la práctica. En 2003 se ha hecho un esfuerzo específico en lo que se refiere a la formación, sobre la base de la política de seguridad del ACNUR difundida a finales de 2002, que bosqueja las disposiciones en materia de responsabilidad de los funcionarios en toda la organización y en cada categoría, tanto en la sede como en las oficinas exteriores. Esta política complementa el sistema de responsabilidad establecido por la Oficina del Coordinador de Asuntos de Seguridad para todo el sistema de las Naciones Unidas, que define la relación entre el sistema de seguridad de las Naciones Unidas y la gestión de la seguridad por cada organismo. El ACNUR también ha producido un CD-ROM interactivo que permite a sus funcionarios seguir de manera autónoma un curso de formación sobre la seguridad básica. Este instrumento se inauguró en el primer trimestre de 2003. Ha sido adoptado por la Oficina del Coordinador de Asuntos de Seguridad y se pondrá a disposición de todos los organismos del sistema de seguridad de las Naciones Unidas con miras a que sea obligatorio para todo el personal del sistema de las Naciones Unidas.

93. El ACNUR ha seguido dando prioridad al aumento de su colaboración con las ONG en relación con la gestión de la seguridad en las operaciones sobre el terreno. En todas las operaciones del ACNUR en que está presente un asesor en materia de seguridad sobre el terreno, se procura hacer extensivos sus servicios, tales como sesiones de información y capacitación sobre la seguridad, a las ONG, especialmente a las que son organismos asociados en la ejecución.

B. Capacitación

94. En la "Estrategia de programas de aprendizaje" adoptada a comienzos de 1999 se distinguieron cuatro programas de aprendizaje (dirección, protección, operaciones y administración) como las principales actividades de formación del personal del ACNUR. Como se observa en el cuadro III.9, en 2002 unos 460 funcionarios siguieron uno u otro de los cuatro cursos de nueve meses de duración.

95. El aumento notable del número de funcionarios que han seguido un curso de formación, según se refleja en el cuadro III.9, se explica por los esfuerzos concertados en torno a la introducción en toda la organización del Código de Conducta del ACNUR, que acompañó de medidas de capacitación. Los valores esenciales y los principios rectores del Código se han establecido para ayudar al personal del ACNUR a resolver los dilemas éticos y morales relacionados con su vida profesional y a veces también con su vida privada. La elaboración del Código obedeció parcialmente a las conclusiones de una serie de evaluaciones e investigaciones.

96. Las dos fuentes principales de financiación de las actividades de capacitación son el presupuesto de apoyo (para el personal del ACNUR) y el presupuesto por programas (para los

organismos en la ejecución). El presupuesto de apoyo para capacitación en 2004, que asciende a 3.000.000 de dólares, figura en el cuadro III.8.

C. Tecnología de la información

97. Las iniciativas del ACNUR para renovar sus sistemas de información se concentran en el Proyecto de renovación de los sistemas de gestión (PRSG). Hace bastante tiempo que esta renovación debía haberse llevado a cabo. En 2001, en el informe de los Auditores se indicó que el ACNUR debía: a) reemplazar sus sistemas financieros, o b) invertir grandes cantidades de recursos en mejorar sus sistemas financieros existentes de modo que se ajustaran a las normas de contabilidad de las Naciones Unidas.

1. Objetivos del Proyecto de renovación de los sistemas de gestión (PRSG)

98. Los objetivos del PRSG, cuando se inició en 2002, eran:

- Reemplazar los sistemas de información heredados con el programa informático PeopleSoft; y
- Actualizar los procedimientos y prácticas del ACNUR en dos servicios de apoyo principales: las finanzas y la cadena de suministros.

Estos objetivos han sido revisados con posterioridad, como se explica en la sección 3 más abajo. Así, el ACNUR aspira a:

- Garantizar y mejorar el funcionamiento de los servicios en los sectores de las finanzas y la cadena de suministros;
- Mejorar la rendición de cuentas sobre sus actividades, tanto en el plano interno como ante la comunidad de donantes;
- Mejorar el nivel general de los servicios suministrados a los beneficiarios.

El éxito del proyecto se traducirá en el establecimiento en el plazo y dentro de los límites presupuestarios previstos de un sistema que cumpla con los requisitos funcionales y técnicos acordados y obtenga el mayor grado de satisfacción de los usuarios y el personal directivo.

2. Planificación del proyecto

99. Los objetivos del proyecto se dividieron en dos fases principales, ambas funcionales y geográficas. La fase 1 se restringirá a la sede en Ginebra y se centrará inicialmente en tres módulos básicos en cada sector. En las finanzas éstos son: libro mayor, cuentas por pagar y cuentas por cobrar; y en el de la cadena de suministros: compras, inventario y gestión de activos. El objetivo del proyecto a mediano plazo (hasta fines de 2003) es aplicar la fase 1 como se ha descrito.

100. En la fase 2, prevista para 2004, se asistirá a la adopción del sistema en las oficinas exteriores, según la viabilidad técnica y las necesidades operacionales, así como a la

incorporación de nuevos módulos, como gastos y contabilidad de proyectos en el sector de las finanzas.

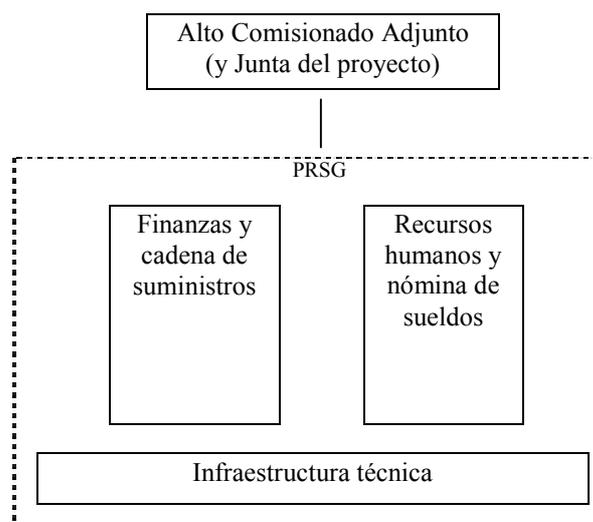
101. La aplicación limitada prevista en la primera fase tiene por objeto poder iniciar la renovación de los procesos en los sectores de las finanzas y la cadena de suministros. Desde el punto de vista de la tecnología, la fase 1 permitirá al ACNUR salir del actual Sistema de Gestión de la Información Financiera y Administrativa (FMIS) de la sede y de los sistemas centralizados de compra. Ello reducirá el actual riesgo de que el ACNUR funcione con sistemas heredados, cada vez más difíciles de mantener y que no son suficientemente flexibles para responder a la evolución de las necesidades de la organización. De este modo también será posible atender a las recomendaciones de la Junta de Auditores antes mencionadas.

3. Redefinición del PRSG

102. Se preveía inicialmente que el PRSG se limitaría a las finanzas y la cadena de suministros. Sin embargo, la supresión inminente del apoyo a los sistemas antiguos de nómina de sueldos, al igual que la posibilidad de asociarse con otros organismos de las Naciones Unidas para los nuevos sistemas, han inducido al ACNUR a estudiar la posibilidad de empezar a trabajar con los módulos de recursos humanos y nómina de sueldos antes de lo previsto. Estos componentes adicionales se incluirán en el marco general del PRSG. Su elaboración tendrá lugar sobre la base de la misma plataforma técnica que en el caso de las finanzas y la cadena de suministros (programa informático PeopleSoft e infraestructura de apoyo).

103. Otro componente del PRSG será la infraestructura técnica. Ésta consta de dos sectores principales: i) un entorno para albergar y mantener el sistema central PeopleSoft (aplicación, bases de datos, etc.) y ii) una red de datos mundiales que permitirá a los usuarios del mayor número posible de lugares de destino del ACNUR trabajar en interacción con el sistema. Para que la preparación de la infraestructura técnica del PRSG, que constituye un proyecto en sí mismo, tenga éxito, se requerirán recursos específicos.

104. La estructura del PRSG contiene actualmente tres subproyectos distintos con sus respectivas funciones, a saber:



El componente de infraestructura técnica estará concebido no sólo para atender a los dos componentes funcionales principales sino también para tener en cuenta la posibilidad de futuras necesidades. Ello permitirá al ACNUR constituir una arquitectura "común de la información" que en último término caso pueda servir para apoyar las diversas necesidades en materia de procesamiento de la información en toda la organización y ofrecer la transparencia y eficiencia que no existen actualmente.

4. Estado actual

105. Los trabajos en relación con las finanzas y la cadena de suministros siguen el calendario previsto y ya han avanzado bastante en la adaptación a las especificaciones de los clientes, la conversión de los datos y las interfaces que se requieren para completar la fase 1. Está en curso la elaboración de una estrategia para introducir una modificación en los procesos y en la organización a fin de preparar al ACNUR para la aplicación a partir del 1º de enero de 2004. En general, el componente de finanzas y cadena de suministros del PRSG se mantiene en el plazo y los límites presupuestarios previstos.

106. La labor sobre los módulos de recursos humanos y nómina de sueldos se lleva a cabo en cooperación con el PNUD, lo cual se ha formalizado mediante la firma de un memorando de entendimiento.

107. También están en curso iniciativas de colaboración en relación con el componente de infraestructura técnica. A fin de determinar los posibles modos de proceder, el equipo encargado de la infraestructura técnica analizó tres opciones:

- El ACNUR crea y apoya un entorno interno para desarrollar y producir el programa informático PeopleSoft.
- El ACNUR contrata unilateralmente con un proveedor el apoyo a los entornos PeopleSoft.
- El ACNUR, aunando fuerzas con el PNUD, la UNOPS y el FNUAP, contrata los servicios de un proveedor de hospedaje.

En el marco de este análisis el ACNUR participó activamente (a veces asumiendo el papel directivo) en el proceso de adquisiciones del PNUD para la elección de un proveedor de hospedaje. Los resultados muestran las evidentes ventajas financieras y técnicas de colaborar con el consorcio del PNUD; así, el ACNUR está estudiando la posibilidad de concertar un segundo memorando de entendimiento para participar en un contrato con Unisys de prestación de servicios de hospedaje para los entornos PeopleSoft del PNUD y el ACNUR.

5. Actividades en 2004

108. Se están planificando con detalle las actividades relacionadas con el PRSG en 2004. Aunque en esta etapa la planificación es provisional, se prevé llevar a cabo las siguientes grandes actividades en cada uno de los tres subproyectos.

Finanzas y cadena de suministros:

- a) Puesta en marcha de la fase 1;
- b) Elaboración y aplicación de los módulos de contabilidad de proyectos y gastos;
- c) Análisis, elaboración y aplicación de una funcionalidad presupuestaria adicional;
- d) Elaboración y aplicación de una funcionalidad adicional para la cadena de suministros, en particular una funcionalidad relativa a un inventario del flujo de tareas adaptada a las oficinas exteriores;
- e) Adopción de la funcionalidad para las finanzas y la cadena de suministros del PRSG en 35 oficinas exteriores.

Infraestructura técnica:

- a) Conclusión de la migración de todos los entornos PeopleSoft al proveedor de servicios de hospedaje;
- b) Continuación del mejoramiento de la infraestructura de las oficinas exteriores (sistema informático de escritorio y los nuevos sistemas de red local y de correo electrónico);
- c) Mejoramiento de la infraestructura de telecomunicaciones de las oficinas exteriores, dando prioridad a las oficinas en que se aplicarán en 2004 el PRSG y el proyecto Profile.

Recursos humanos y nómina de sueldos:

- a) Elaboración y aplicación de una solución relativa a los recursos humanos y la nómina de sueldos para el personal local;
- b) Junto con el PNUD, concepción de una solución relativa a los recursos humanos y la nómina de sueldos para el personal internacional; comienzo de los trabajos preparatorios para su aplicación en 2005.

6. Iniciativa conexas: SGO

109. La finalidad fundamental del sistema de gestión de las operaciones (SGO) tiene por apoyar la planificación y la gestión eficaces de las operaciones del ACNUR por su personal y por los asociados en la ejecución utilizando un amplio marco de gestión de procesos y procedimientos para dirigir la ejecución de las políticas y los programas del ACNUR. El marco del SGO, que está concebido para apoyar una gestión de las operaciones del ACNUR basada en los resultados, se está incorporando como conjunto global de procedimientos en el capítulo de Gestión de las Operaciones en el Manual del ACNUR. Estos procedimientos hacen mayor hincapié en la formulación de objetivos, incluidos los efectos previstos, para los beneficiarios del ACNUR, así como en la identificación de los indicadores de resultados y rendimiento. Aunque esto se haya revelado sumamente útil para promover una gestión más eficaz y eficiente de las operaciones del

ACNUR, sigue siendo necesario crear nuevos instrumentos automatizados para enlazar el marco de planificación con los presupuestos. Ello acabará formando parte del PRSG.

7. Servicio de Telecomunicaciones y Tecnología de la Información

110. Habida cuenta de la atención que se requiere de la organización para la realización del proyecto PRSG, 2004 será en gran medida un año de transición para el Servicio de tecnología de la información del ACNUR. La Dependencia de Servicios al Usuario se encargará de velar por que las mejoras en las oficinas exteriores (descritas *supra*) tengan lugar con arreglo al calendario previsto. La Dependencia de Telecomunicaciones prestará asistencia en la planificación e introducción de las mejoras en la conectividad de las oficinas exteriores y asegurará el mantenimiento y refuerzo de la estructura de telecomunicaciones existente.

111. La Sección de Desarrollo y Apoyo de las Aplicaciones se encarga de mantener y reforzar los sistemas heredados y, cuando entren en funcionamiento los componentes del PRSG relativos a las finanzas y la cadena de suministros, desmantelará de los sistemas de finanzas y adquisiciones en la sede. Ello comprenderá archivar los datos históricos relativos a las tendencias y análisis. Además, algunos de los sistemas de las oficinas exteriores que no sean reemplazados por el PRSG necesitarán mejoras para poder funcionar en la nueva red local y los nuevos sistemas informáticos de escritorio; la introducción de esas mejoras está en curso y continuará en 2004. El Servicio de Telecomunicaciones y Tecnología de la Información también participa activamente en las tareas relativas al PRSG, como la conversión de datos y las interfaces.

112. Las necesidades presupuestarias conexas se indican en el cuadro III.10.

D. Fondo para vivienda y servicios básicos para el personal internacional de las oficinas exteriores

113. Este Fondo se estableció en el 33º período de sesiones del Comité Ejecutivo en 1982 como cuenta especial. Su mandato se revisó en marzo de 1994. En el nuevo mandato se insistió en que el Fondo debía beneficiar principalmente a los funcionarios de contratación internacional que prestaran servicios en los lugares de destino más difíciles. En 1995, el Comité Ejecutivo siguió mejorando las condiciones de servicio en los lugares de destino más difíciles (categorías D y E) haciendo extensivos, a partir de 1996, los créditos del Fondo para vivienda y servicios básicos para el personal internacional de las oficinas exteriores a todos los lugares de destino comprendidos en esas categorías, con inclusión de las capitales de países.

114. Los auditores externos examinaron las prestaciones del Fondo durante su auditoría de la gestión de los recursos humanos que tuvo lugar en la sede a fines de 2002. Durante su examen los auditores externos se manifestaron de acuerdo con la declaración hecha en varias ocasiones por el Servicio de Auditoría Interna de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna, de que la gestión del Fondo no era conforme a los principios normales de contabilidad, ya que el reembolso de ingresos no se imputa a los gastos. Ello se debía a que algunos de los gastos relativos a alquileres eran sufragados por presupuestos locales, mientras que los reembolsos de alquiler se acreditaban al Fondo. Además, se concluyó que el costo de la gestión y supervisión del Fondo había dejado de ser rentable. En consecuencia, se decidió suprimir el Fondo al 31 de diciembre de 2002 y acreditar el saldo a los ingresos del presupuesto por programas anual de 2002; la cantidad acreditada fue de 1,9 millones de dólares.

OBJETIVOS GLOBALES (APOYO)

Objetivo general de apoyo: *Proporcionar apoyo, mediante toda una serie de estrategias, en particular una mejor gestión de las operaciones y los recursos, a las actividades del ACNUR para garantizar la protección internacional y la asistencia a los refugiados y demás personas de que se ocupa el ACNUR y buscar soluciones a sus problemas.*

Meta estratégica 9: *En relación con la gestión, consolidar los resultados y mejorar la calidad de las actividades del ACNUR, utilizando al mismo tiempo los recursos con eficiencia.*

Objetivos globales	Indicadores de progresos
<p>9.1. Reforzar la gestión basada en los resultados mejorando el sistema de gestión de las operaciones y aumentando la integración de las prioridades de la organización.</p>	<p>9.1.1. Inclusión, en el capítulo 4 del Manual del ACNUR de políticas, procedimientos y directrices actualizados en materia de gestión de las operaciones que reflejen la experiencia adquirida y las mejores prácticas.</p> <p>9.1.2. Suministro de apoyo y asesoramiento técnicos para las operaciones sobre el terreno mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El examen de los planes de operaciones por países y los correspondientes informes en relación con 20 operaciones y retroinformación acerca de la conformidad con una gestión basada en los resultados y con las directrices sobre gestión de las operaciones, así como como la integridad técnica de los proyectos; • La asistencia para la creación de una perspectiva de equipo integrada a fin de abordar las prioridades de la organización (medio ambiente, mujeres refugiadas, igualdad entre los sexos, niños y adolescentes) desde un enfoque basado en los derechos y la comunidad, en al menos cinco operaciones. <p>9.1.3. Seguir desarrollando un sistema de captación y acumulación de la información sobre las normas y los datos de evaluación conexos.</p>

Meta estratégica 9: En relación con la gestión, consolidar los resultados y mejorar la calidad de las actividades del ACNUR, utilizando al mismo tiempo los recursos con eficiencia.

Objetivos globales	Indicadores de progresos
<p>9.2. Mejorar la eficacia del suministro de protección internacional mediante un marco de gestión de la protección que articule los ámbitos de responsabilidad, indique normas de actuación y proporcione orientación sobre procedimientos.</p>	<p>9.2.1 Examen continuo y divulgación de las políticas, procedimientos, normas y directrices en materia de protección sobre la base de las prioridades de la organización, la experiencia adquirida y las prácticas más adecuadas.</p> <p>9.2.2. Mejora del suministro de protección internacional mediante la organización de tres o cuatro talleres regionales sobre gestión de la protección; seis sesiones del programa de aprendizaje de la protección; dos programas de aprendizaje temáticos especializados para el personal del ACNUR de categoría superior; y cuatro programas de formación sobre la determinación de la condición de refugiado (DCR) y el estatuto de refugiado para el personal del ACNUR y de sus asociados.</p> <p>9.2.3. Evaluación de las repercusiones del programa de aprendizaje de la protección.</p> <p>9.2.4. Fortalecimiento de las normas de actuación en materia de reasentamiento mediante la elaboración de instrumentos de vigilancia y el desarrollo de misiones de supervisión y asesoramiento.</p> <p>9.2.5. Finalización del estudio sobre los elementos de referencia para el personal de protección y creación de una base de datos del personal con aptitudes en materia de protección.</p> <p>9.2.6. Mejora de las normas de actuación perfeccionando un instrumento para los oficiales de protección denominado "diseño de una estrategia de protección".</p>

Meta estratégica 9: En relación con la gestión, consolidar los resultados y mejorar la calidad de las actividades del ACNUR, utilizando al mismo tiempo los recursos con eficiencia.	
Objetivos globales	Indicadores de progresos
<p>9.3. Seguir desarrollando un sistema de gestión de los recursos humanos que apoye a la Oficina y a su personal en el cumplimiento de su mandato de la manera más cooperativa y responsable, aprovechando los conocimientos prácticos y la experiencia de cada funcionario, basándose en los valores esenciales de la organización y prestando el apoyo necesario al personal que opera en un medio difícil y en constante transformación.</p>	<p>9.3.1. Mejora de la gestión y el desempeño del personal mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El desarrollo y aplicación constantes de políticas de recursos humanos; • La aplicación de las políticas elaboradas en 2003 en materia de gestión de vacantes, contratación, asignación de puestos y ascensos. <p>9.3.2. Determinación de los datos de referencia para el perfeccionamiento del personal del ACNUR en función de los seis principios del Marco de Aprendizaje de la Organización de las Naciones Unidas.</p> <p>9.3.3. Realización de una evaluación exhaustiva de las necesidades de aprendizaje en toda la organización guiada por las necesidades y las prioridades de la organización y del personal.</p> <p>9.3.4. Mejora de la administración del personal mediante la aplicación de las recomendaciones acordadas tras la evaluación en 2003 de la gestión descentralizada de los recursos humanos y la finalización de un estudio sobre la satisfacción del cliente.</p> <p>9.3.5. Elaboración y aplicación de un sistema informático de vigilancia del personal de salud, creación de un módulo de capacitación sobre la conservación de la salud en las operaciones de emergencia y extensión de la formación en primeros auxilios y VIH/SIDA.</p> <p>9.3.6. Mejor prestación de apoyo psicológico al personal y sus familiares en la sede y sobre el terreno; fortalecimiento de la red de apoyo mutuo del personal, extendiéndola además a 90 personas.</p>

Meta estratégica 9: En relación con la gestión, consolidar los resultados y mejorar la calidad de las actividades del ACNUR, utilizando al mismo tiempo los recursos con eficiencia.

Objetivos globales	Indicadores de progresos
	<p>9.3.7. Actualización y divulgación de las políticas, normas y procedimientos relativos a la seguridad del personal y apoyo al personal en cuestiones de seguridad.</p> <p>9.3.8. Utilizando las directrices elaboradas en 2003, mejora de la gestión del desempeño del personal mediante el control de calidad de los informes de evaluación de su actuación profesional.</p>
<p>9.4. Velar por el cumplimiento de las políticas, normas y directrices y por la eficacia y adecuación de las operaciones, elaborando y aplicando un marco de supervisión imparcial y objetivo; reforzar la integridad institucional actuando con rigor en los casos de falta de conducta y mala gestión.</p>	<p>9.4.1 Ejecución efectiva y en el plazo previsto del programa anual aprobado de inspección e investigación de las denuncias por falta de conducta.</p> <p>9.4.2. Aplicación oportuna de medidas disciplinarias para los casos comprobados de falta de conducta.</p> <p>9.4.3. Mejora del Manual de Inspección para los equipos de inspección, y elaboración y fusión del Manual de Investigación para el personal directivo.</p> <p>9.4.4. Aplicación efectiva del mandato revisado en 2003 del Comité de Supervisión.</p> <p>9.4.5. Aplicación del plan de trabajo aprobado para la evaluación y el análisis de políticas y difusión de las conclusiones y recomendaciones tras la evaluación.</p> <p>9.4.6. Aplicación del plan de trabajo aprobado para la auditoría interna y difusión de las correspondientes observaciones y recomendaciones.</p>

Meta estratégica 9: En relación con la gestión, consolidar los resultados y mejorar la calidad de las actividades del ACNUR, utilizando al mismo tiempo los recursos con eficiencia.	
Objetivos globales	Indicadores de progresos
9.5. Facilitar el acceso y la circulación de la información y los datos, mediante una mejor gestión de documentos y las comunicaciones internas.	<p>9.5.1. Publicación de directrices y orientaciones sobre la manera de utilizar y conservar registros importantes del ACNUR, mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El uso óptimo del sistema electrónico de gestión de datos (LiveLink) en la sede; • La conservación o destrucción de documentos en la sede y las oficinas exteriores. <p>9.5.2. Elaboración y aplicación de una política más coherente y sistemática sobre las publicaciones electrónicas en el ACNUR.</p>
9.6. Fortalecer la gestión de los recursos, particularmente en lo que respecta a los sistemas de gestión financiera y de suministros y mejorar el control institucional de los recursos financieros recibidos y los recursos materiales adquiridos para los programas del ACNUR.	<p>9.6.1. Fortalecimiento de la disciplina fiscal con miras a lograr mayor estabilidad fiscal gracias a mejores informes internos de gestión financiera y mediante la colaboración con otras dependencias de la sede.</p> <p>9.6.2. Mejora de los sistemas financiero y de suministros mediante la publicación de políticas, directrices de procedimiento y normas nuevas o actualizadas y el fomento de los sistemas internos de control y gestión.</p> <p>9.6.3. Fortalecimiento de la gestión de los fondos mejorando las previsiones de ingresos y gastos y las técnicas de planificación del efectivo.</p> <p>9.6.4. Finalización de la aplicación del programa informático para el componente de finanzas y cadena de suministros del PRSG en la sede e inicio de su aplicación en 35 operaciones sobre el terreno.</p>

Meta estratégica 9: En relación con la gestión, consolidar los resultados y mejorar la calidad de las actividades del ACNUR, utilizando al mismo tiempo los recursos con eficiencia.

Objetivos globales	Indicadores de progresos
	<p>9.6.5. Promoción del uso de procedimientos normalizados para la gestión de los suministros en las oficinas exteriores y la sede mediante el programa de aprendizaje sobre la cadena de suministros y la prestación de asistencia a las oficinas y al personal.</p> <p>9.6.6. Aplicación de las recomendaciones acordadas tras la encuesta de clientes realizada en 2003 para mejorar el servicio prestado por el personal de gestión de los suministros a las oficinas exteriores y las dependencias de la sede.</p>
<p>9.7. Crear y mejorar los sistemas de información para apoyar eficazmente el desarrollo de las operaciones, la gestión de los recursos y la evaluación y el análisis de los resultados.</p>	<p>9.7.1. Examen, actualización y publicación de la estrategia en materia de tecnología de la información para atender las necesidades funcionales de la organización.</p> <p>9.7.2. Comienzo de la introducción del componente de recursos humanos del PRSG en asociación con el PNUD, facilitando apoyo para la sustitución en todos los aspectos de la gestión de los recursos humanos.</p> <p>9.7.3. En asociación con el PNUD comienzo de la introducción del componente de sistemas de nómina de sueldos del PRSG; inicio de la aplicación para el personal local en 2004.</p> <p>9.7.4. Adquisición de nueva infraestructura de tecnología de la información para sostener el desarrollo de todos los sistemas.</p>

Meta estratégica 9: En relación con la gestión, consolidar los resultados y mejorar la calidad de las actividades del ACNUR, utilizando al mismo tiempo los recursos con eficiencia.

Objetivos globales	Indicadores de progresos
	9.7.5. Aplicación de las recomendaciones acordadas tras el examen en 2003 de la gestión de la tecnología de la información. 9.7.6. Simplificación y racionalización de los procesos y procedimientos de funcionamiento relativos a la gestión de las finanzas, el presupuesto y los suministros.

Cuadro III.1

Estimaciones del Presupuesto de Apoyo por dependencia administrativa (2003-2004)

(En miles de dólares de los EE.UU.)

Sector de consignación/Dependencia administrativa	Gastos en 2002 (PA+PS)	Estimaciones revisadas para 2003 (PA+PS)	Volumen (Aum./Dism.)		Costo (Aum./Dism.)	Estimaciones iniciales para 2004
			Monto	Porcentaje		
A. Apoyo a los Programas						
1. Oficinas exteriores						
África occidental	14.266,5	15.916,9	(1.719,5)	-11%	2.725,6	16.923,0
África oriental y Cuerno de África	16.186,1	17.831,0	(3.201,0)	-18%	1.907,2	16.537,2
África central y Grandes Lagos	13.574,9	14.045,2	(2.808,3)	-20%	1.499,1	12.736,0
África meridional	8.185,3	10.098,9	(867,3)	-9%	1.077,3	10.308,9
Asia central, Asia sudoccidental, África del Norte y Oriente Medio	22.988,3	28.579,0	(9.736,0)	-34%	1.470,4	20.313,4
Asia y el Pacífico	14.124,3	12.964,9	(1.770,7)	-14%	1.449,4	12.643,6
Europa	29.350,3	26.199,3	(3.703,2)	-14%	3.163,4	25.659,5
América	8.769,1	9.201,3	(573,9)	-6%	283,8	8.911,2
Programas mundiales	31.618,6	38.906,5	2.257,4	6%	1.632,2	42.796,1
Total parcial	159.063,4	173.743,0	(22.122,5)	-13%	15.208,4	166.828,9
2. Sede						
Dirección y gestión ejecutivas	95,5					
Servicio de telecomunicaciones y tecnología de la información	2.195,7	2.020,1	(539,6)	-27%	104,1	1.584,6
Departamento de Protección Internacional	6.509,2	6.466,4	(717,9)	-11%	1.299,7	7.048,2
Departamento de Operaciones						
Oficinas y dependencias de enlace	19.247,0	18.835,8	(4.784,1)	-25%	2.824,1	16.875,8
División de apoyo a las operaciones	7.659,4	11.428,0	(1.407,0)	-12%	1.962,6	11.983,6
División de Gestión Financiera y de Suministros	3.876,1	3.586,1	(33,7)	-1%	392,0	3.944,4
Total parcial	39.582,9	42.336,4	(7.482,3)	-18%	6.582,5	41.436,6
Total parcial de Apoyo a los Programas	198.646,3	216.079,4	(29.604,8)	-14%	21.790,9	208.265,5
B. Gestión y Administración de la organización (incluido el presupuesto ordinario)						
Dirección y gestión ejecutivas						
Oficina Ejecutiva	4.998,6	5.124,3	531,9	10%	1.123,7	6.779,9
Servicio de Telecomunicaciones y Tecnología de la Información	6.732,6	7.727,9	(1.096,8)	-14%	1.233,1	7.864,2
División de Comunicaciones e Información	12.230,1	12.571,3	(1.433,3)	-11%	2.160,3	13.298,3
Departamento de Operaciones						
Dependencia de Evaluación y Análisis de Políticas	673,9	649,1	(10,0)	-2%	134,8	773,9
División de Gestión de Recursos Humanos						
Servicio de Recursos Humanos	7.628,5	10.002,5	(157,1)	-2%	1.946,3	11.791,7
Servicio de Apoyo al Personal y Promoción de las Perspectivas de Carrera	3.612,4	3.609,5	(1.388,8)	-38%	441,3	2.662,0
División de Gestión de Recursos						
Contraloría y Dirección	935,1	869,3	325,8	37%	250,0	1.445,1
Servicio de Recursos Financieros	6.166,2	5.913,8	(1.216,9)	-21%	991,4	5.688,3
Servicio de Gestión de Suministros	4.366,9	3.620,0	235,3	7%	793,1	4.648,4
Otros	9.854,5	9.900,5	-	0%	2.105,7	12.006,2
Consejo del Personal	217,5	276,9	-	0%	51,1	328,0
Total parcial de Gestión y Administración de la organización	57.416,3	60.265,1	(4.209,9)	-7%	11.230,8	67.286,0
TOTAL DE ESTIMACIONES PRESUPUESTARIAS NETAS	256.062,6	276.344,5	(33.814,7)	-12%	33.021,7	275.551,5

Cuadro III.2
Estimaciones del Presupuesto de Apoyo por partida (2002-2004)
 (En miles de dólares de los EE.UU.)

Sector de consignación/Partida	Gastos en 2002 (PA+PS)	Aprobados por el Comité Ejecutivo para 2003	Estimaciones revisadas para 2003 (PA+PS)	Volumen		Costo	Estimaciones iniciales para 2004
				Monto	Porcentaje		
A. Apoyo a los Programas							
1. Oficinas exteriores (incluidos los Programas mundiales)							
Puestos	95.960,9	82.788,4	86.636,5	(7.407,6)	-9%	14.689,3	93.918,2
Otros gastos de personal	18.847,9	10.921,5	21.469,3	(3.784,7)	-18%	51,7	17.736,3
Consultores	1.507,9	707,1	496,1	1.683,7	339%	-	2.179,8
Viajes	7.428,7	9.474,1	11.531,6	(2.471,2)	-21%	56,3	9.116,7
Servicios contractuales	3.315,2	11.190,7	10.934,2	(5.063,2)	-46%	141,6	6.012,6
Gastos de funcionamiento	17.624,4	20.433,1	22.084,2	176,9	1%	195,0	22.456,1
Suministros y materiales	2.526,5	3.374,3	3.820,5	(556,4)	-15%	50,8	3.314,9
Mobiliario y equipo	8.245,3	8.329,8	11.637,1	(3.528,8)	-30%	19,3	8.127,6
Otros	3.606,6	7.592,7	5.133,5	(1.171,2)	-23%	4,4	3.966,7
Total parcial	159.063,4	154.811,7	173.743,0	(22.122,5)	-13%	15.208,4	166.828,9
2. Sede							
Puestos	28.433,0	26.932,6	27.283,6	(2.137,2)	-8%	5.344,3	30.490,7
Otros gastos de personal	3.026,4	754,7	4.977,2	(2.954,2)	-59%	146,7	2.169,7
Consultores	367,7	193,2	252,2	56,5	22%	-	308,7
Viajes	1.750,4	2.410,1	3.302,3	(1.267,2)	-38%	448,6	2.483,7
Servicios contractuales	1.417,3	1.281,0	1.331,5	(361,1)	-27%	36,8	1.007,2
Gastos de funcionamiento	2.645,8	2.823,4	2.893,4	(118,5)	-4%	364,2	3.139,1
Suministros y materiales	420,5	255,3	330,3	(78,3)	-24%	23,8	275,8
Mobiliario y equipo	399,8	856,7	956,7	(491,4)	-51%	74,6	539,9
Otros	1.122,0	980,2	1.009,2	(130,9)	-13%	143,5	1.021,8
Total parcial	39.582,9	36.487,2	42.336,4	(7.482,3)	-18%	6.582,5	41.436,6
Total parcial de Apoyo a los Programas	198.646,3	191.298,9	216.079,4	(29.604,8)	-14%	21.790,9	208.265,5
B. Gestión y Administración de la organización (incluido el presupuesto ordinario)							
Puestos	41.799,6	40.275,8	40.792,0	(2.966,6)	-7%	9.357,4	47.182,8
Otros gastos de personal	1.974,8	1.640,8	2.612,8	235,3	9%	144,3	2.992,4
Consultores	424,8	833,0	1.206,0	(692,4)	-57%	-	513,6
Viajes	1.360,9	2.084,2	2.236,9	(763,7)	-34%	514,2	1.987,4
Servicios contractuales	1.212,9	2.038,2	2.358,9	(496,4)	-21%	47,5	1.910,0
Gastos de funcionamiento	2.715,1	2.792,9	2.789,4	(286,9)	-10%	890,4	3.392,9
Suministros y materiales	282,6	461,8	491,8	54,4	11%	24,0	570,2
Mobiliario y equipo	848,2	942,1	1.127,1	(373,7)	-33%	76,4	829,8
Otros	6.797,4	7.046,2	6.650,2	1.080,1	16%	176,6	7.906,9
Total parcial de Gestión y Administración de la organización	57.416,3	58.115,0	60.265,1	(4.209,9)	-7%	11.230,8	67.286,0
TOTAL							
Puestos	166.193,5	149.996,8	154.712,1	(12.511,4)	-8%	29.391,0	171.591,7
Otros gastos de personal	23.849,1	13.317,0	29.059,3	(6.503,6)	-22%	342,7	22.898,4
Consultores	2.300,4	1.733,3	1.954,3	1.047,8	54%	-	3.002,1
Viajes	10.540,0	13.968,4	17.070,8	(4.502,1)	-26%	1.019,1	13.587,8
Servicios contractuales	5.945,4	14.509,9	14.624,6	(5.920,7)	-40%	225,9	8.929,8
Gastos de funcionamiento	22.985,3	26.049,4	27.767,0	(228,5)	-1%	1.449,6	28.988,1
Suministros y materiales	3.229,6	4.091,4	4.642,6	(580,3)	-12%	98,6	4.160,9
Mobiliario y equipo	9.493,3	10.128,6	13.720,9	(4.393,9)	-32%	170,3	9.497,3
Otros	11.526,0	15.619,1	12.792,9	(222,0)	-2%	324,5	12.895,4
TOTAL DE ESTIMACIONES PRESUPUESTARIAS	256.062,6	249.413,9	276.344,5	(33.814,7)	-12%	33.021,7	275.551,5

Cuadro III.3

Estimaciones del Presupuesto de Apoyo (AP/GA) por sector de consignación y lugar de destino (2003-2004)

(En miles de dólares de los EE.UU.)

	Estimaciones revisadas para 2003				Cambios				2004	
	Presupuestos anual y ordinario	Presupuesto suplementario	Total	% del total	Volumen		Costo		Estimaciones propuestas	% del total
					(Aum./Dism.)	%	(Aum./Dism.)	%		
A. Por sector de consignación										
Apoyo a los Programas										
Oficinas exteriores	155.899,5	17.843,5	173.743,0	63%	(22.122,5)	-13%	15.208,4	9%	166.828,9	62%
Sede	37.878,6	4.457,8	42.336,4	15%	(7.482,3)	-18%	6.582,5	16%	41.436,6	15%
Total parcial	193.778,1	22.301,3	216.079,4	78%	(29.604,8)	-14%	21.790,9	10%	208.265,5	76%
Gestión y Administración de la organización (incluido el presupuesto ordinario)	60.265,1	-	60.265,1	22%	(4.209,9)	-7%	11.230,8	19%	67.286,0	24%
TOTAL	254.043,2	22.301,3	276.344,5	100%	(33.814,7)	-12%	33.021,7	12%	275.551,5	100%
B. Por lugar de destino										
Oficinas exteriores	155.899,5	17.843,5	173.743,0	63%	(22.122,5)	-13%	15.208,4	9%	166.828,9	61%
Sede	98.143,7	4.457,8	102.601,5	37%	(11.692,2)	-11%	17.813,3	17%	108.722,6	39%
TOTAL	254.043,2	22.301,3	276.344,5	100%	(33.814,7)	-12%	33.021,7	12%	275.551,5	100%

Cuadro III.4

Distribución estimada de los puestos de apoyo (AP/GA) por fuente de fondos y dependencia administrativa (2003-2004)

Fuente de fondos/Dependencia administrativa	Personal internacional del cuadro orgánico y categorías superiores									Total	
	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2/1	FN	SG y otras categorías			
	SGA/SSG	L-7	L-6	L-5	L-4	L-3					L-2/1
A. Apoyo a los Programas											
1. Por región											
África occidental											
Programa anual 2003		1	2	9	19	23	-	13	155	222	
Programa anual 2004			3	9	16	22	1	12	180	243	
África oriental y Cuerno de África											
Programa anual 2003		2	5	8	19	23	1	18	196	272	
Programa anual 2004		2	5	8	13	18	1	18	180	245	
África central y Grandes Lagos											
Programa anual 2003			2	6	9	19	3	8	155	202	
Programa anual 2004			2	6	9	14	4	3	145	183	
África meridional											
Programa anual 2003			2	4	15	8	-	10	84	123	
Programa anual 2004			3	4	12	9	-	8	81	117	
Asia central, Asia sudoccidental, África del Norte y Oriente Medio											
Programa anual 2003		1	5	15	15	11	1	25	170	243	
Programa anual 2004		1	6	19	9	10		31	169	245	
Asia y el Pacífico											
Programa anual 2003			7	9	21	7	1	12	126	183	
Programa anual 2004			7	10	17	7	2	13	131	187	
Europa ^a											
Programa anual 2003		2	11	18	30	28	3	52	257	401	
Programa anual 2004		1	12	17	24	24	2	52	236	368	
América											
Programa anual 2003		2	6	2	10	7	1	8	57	93	
Programa anual 2004		2	6	2	11	7	1	7	62	98	
Total: A.1 Apoyo a los Programas											
Programa anual 2003	Total - A.1	-	8	40	71	138	126	10	146	1.200	1.739
Programa anual 2004	Total - A.2	-	6	44	75	111	11	144	1.184	1.686	
2. Programas mundiales											
Dirección y gestión ejecutivas											
Servicio de emergencias y seguridad y Proyecto de renovación de los sistemas de gestión											
Programa anual 2003			1	3	14	7			11	36	
Programa anual 2004			2	4	20	20	1		11	58	
Total: A.2 Apoyo a los Programas - Programas mundiales											
Programa anual 2003	Total - A.2	-	-	1	3	14	7	-	-	11	36
Programa anual 2004	Total - A.2	-	-	2	4	20	20	1	-	11	58

Fuente de fondos/Dependencia administrativa	Personal internacional del cuadro orgánico y categorías superiores									Total	
	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2/1	FN	SG y otras categorías			
	SGA/SSG	L-7	L-6	L-5	L-4	L-3					L-2/1
3. Sede											
Departamento de Protección Internacional											
Programa anual 2003		1	2	6	16	10			19	54	
Programa anual 2004		1	2	6	16	9			17	51	
Departamento de Operaciones											
Programa anual 2003		6	7	27	60	26	1		86	213	
Programa anual 2004		6	7	23	59	19			73	187	
Total: A.2 Apoyo a los Programas - Sede											
Programa anual 2003	Total - A3	-	7	9	33	76	36	1	-	105	267
Programa anual 2004	Total - A3	-	7	9	29	75	28	-	-	90	238
Total: A. Apoyo a los Programas											
2003											
Programa anual		-	15	50	107	228	169	11	146	1.316	2.042
Programa suplementario		-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
	Total - A	0	15	50	107	228	169	11	146	1.316	2.042
2004											
Programa anual	Total - A	-	13	55	108	206	159	12	144	1.285	1.982
B. Gestión y Administración - Sede (incluido el presupuesto ordinario)											
Dirección y gestión ejecutivas											
Programa anual 2003		3	1	2	5	10	2		11	34	
Programa anual 2004		3	1	4	4	10	3		11	36	
Servicio de Telecomunicaciones y Tecnología de la Información											
Programa anual 2003				1	6	4	19	2	24	56	
Programa anual 2004				1	6	3	17	2	26	55	
Departamento de Operaciones - DEAP											
Programa anual 2003					1	2	1		1	5	
Programa anual 2004					1	2	1		1	5	
División de Comunicaciones e Información											
Programa anual 2003		1	4	4	20	16	11		54	110	
Programa anual 2004		1	4	5	20	13	9		48	100	
División de Gestión de Recursos Humanos											
Programa anual 2003		1	2	5	13	17			84	122	
Programa anual 2004		1	1	3	15	16			84	120	
División de Gestión Financiera y de Suministros											
Programa anual 2003		1	2	4	14	9	2		84	116	
Programa anual 2004		1	1	4	12	9	2		76	105	

Fuente de fondos/Dependencia administrativa	Personal internacional del cuadro orgánico y categorías superiores										
	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2/1	FN	SG y otras	Total		
	SGA/SSG	L-7	L-6	L-5	L-4	L-3	L-2/1	categorías			
Total: B. Gestión y Administración - Sede											
Programa anual 2003	Total - B	3	4	11	25	63	64	15	-	258	443
Programa anual 2004	Total - B	3	4	11	23	62	59	13	-	246	421
TOTAL GENERAL											
2003											
Programa anual		3	19	61		291	233	26	146	1.574	2.485
Programa suplementario		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	TOTAL	3	19	61	132	291	233	26	146	1.574	2.485
2004											
Programa anual	TOTAL	3	17	66	131	268	218	25	144	1.531	2.403

^a Comprende Europa sudoccidental que antes se presentaba por separado

Cuadro III.5

Análisis de los cambios en los puestos de apoyo (AP/GA) (incluidas todas las fuentes de fondos)

(Cambios que superan los puestos aprobados para 2003; al 1° de enero de 2004)

Dependencia administrativa	2003	Personal internacional del cuadro orgánico y categorías superiores						FN	SG y otras categorías	Total general	2004	FSCO	
		SGA SSG	D-2 L-7	D-1 L-6	P-5 L-5	P-4 L-4	P-3 L-3						P-2/1 L-2/1
PUESTOS APROBADOS 2003		3	19	61	132	291	233	26	146	1.574	2.485		154
CREACIÓN Y SUPRESIÓN DE PUESTOS													
A. Apoyo a los Programas													
1. Región													
África occidental	222		(1)	1	-	(3)	(1)	1	(1)	25	21	243	(3)
África oriental y Cuerno de África	272		-	-	-	(6)	(5)	-	-	(16)	(27)	245	2
África central y Grandes Lagos	202		-	-	-	-	(5)	1	(5)	(10)	(19)	183	(3)
África meridional	123			1	-	(3)	1	-	(2)	(3)	(6)	117	1
Asia central, Asia sudoccidental, África del Norte y Oriente Medio	243		-	1	4	(6)	(1)	(1)	6	(1)	2	245	(4)
Asia y el Pacífico	183			-	1	(4)	-	1	1	5	4	187	2
Europa	401		(1)	1	(1)	(6)	(4)	(1)	-	(21)	(33)	368	(1)
América	93		-	-	-	1	-	-	(1)	5	5	98	
Total (neto) - A.1	1.739	-	(2)	4	4	(27)	(15)	1	(2)	(16)	(53)	1.686	(6)
2. Programas mundiales													
Dirección y gestión ejecutivas													
Servicio de emergencias y de seguridad	36					(1)	(1)			(1)	(3)	33	
Proyecto de Renovación de los Sistemas de Gestión	0			1	1	7	14	1		1	25	25	
Total (neto) - A.2	36			1	1	6	13	1	0	0	22	58	(1)
3. Sede^a													
Departamento de Protección Internacional	54						(1)			(2)	(3)	51	
Departamento de Operaciones	213				(4)	(1)	(7)	(1)		(13)	(26)	187	
Total (neto) - A.3	267	0	0	0	(4)	(1)	(8)	(1)	0	(15)	(29)	238	-
Total (neto) - A	2.042	(2)	5	1	(22)	(10)	1	(2)	(31)	(60)		1.982	(7)
B. Gestión y Administración													
Dirección y gestión ejecutivas	34			1			1				2	36	
Servicio de Telecomunicaciones y Tecnología de la Información	56					(1)	(2)			2	(1)	55	
Departamento de Operaciones - DEAP	5										0	5	
División de Comunicaciones e Información	110				1		(3)	(2)		(6)	(10)	100	
División de Gestión de Recursos Humanos	122			(1)	(2)	2	(1)				(2)	120	
División de Gestión Financiera y de Suministros	116			(1)		(2)				(8)	(11)	105	1
Total (neto) - B	443	-	-	(1)	(1)	(1)	(5)	(2)	-	(12)	(22)	421	1
Total de creación y supresión de puestos (neto)	2.485	-	(2)	4	-	(23)	(15)	(1)	(2)	(43)	(82)	2.403	(6)

Dependencia administrativa	2003	Personal internacional del cuadro orgánico y categorías superiores						FN	SG y otras categorías	Total general	2004	FSCO	
		SGA SSG	D-2 L-7	D-1 L-6	P-5 L-5	P-4 L-4	P-3 L-3						P-2/1 L-2/1
RECLASIFICACIÓN DE PUESTOS													
A. Apoyo a los Programas													
1. Región													
África occidental							(1)	1					
África oriental y Cuerno de África					1	(2)	1						
África central y Grandes Lagos													
África meridional			(1)	1									
Asia central, Asia sudoccidental, África del Norte y Oriente Medio													
Asia y el Pacífico													
Europa													
América													
2. Sede													
Departamento de Protección Internacional													
Departamento de Operaciones													
Total (neto) - A		-	(1)	1	1	(2)	-	1	-	-	-	-	
B. Gestión y Administración													
Dirección y gestión ejecutivas				1	(1)								
División de Comunicaciones e Información													
División de Gestión Financiera y de Suministros													
División de Gestión de Recursos Humanos													
Total (neto) - B		-	-	1	(1)	-	-	-	-	-	-	-	
Total de Reclasificación de puestos (neto)		-	(1)	2	-	(2)	-	1	-	-	-	-	
Total de Cambios (neto)		-	(3)	6	-	(25)	(15)	-	(2)	(43)	(82)	-	
PUESTOS PROPUESTOS PARA 2003	2.485	3	16	67	132	266	218	26	144	1.531	2.403	2.403	148

Dependencia administrativa	Personal internacional del cuadro orgánico y categorías superiores								FN	SG	Total
	SSA/ SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Total			
SERVICIO DE RECURSOS FINANCIEROS											
Sección del Presupuesto	-	-	-	1	-	1	-	2	2	9	13
Sección de Finanzas	-	-	-	1	-	-	-	1	-	13	14
Sección de Tesorería	-	-		1	-	-	-	1	1	7	9
Sección de Suministros y Transportes	-	-	1	-	1	3	2	7	-	17	24
Total	2	2	11	20	13	28	13	89	4	127	220

Cuadro III.7

Estimaciones provisionales de los costos de seguridad del ACNUR (2002-2004)

(En miles de dólares de los EE.UU.)

Actividad	Gastos en 2002	Revisadas 2003	Iniciales 2004
A - Contribución del ACNUR para los gastos de seguridad y protección del personal del sistema común			
1. Parte correspondiente al ACNUR en la financiación anual del funcionamiento de la Oficina del Coordinador de Asuntos de Seguridad de las Naciones Unidas en Nueva York y en las oficinas exteriores*	2.194,0	1.798,6	1.800,0
2. Porcentaje correspondiente al ACNUR de la póliza anual de seguros contra actos delictivos administrada por la Oficina del Coordinador de Asuntos de Seguridad de las Naciones Unidas*	327,2	295,4	295,4
3. Parte correspondiente al ACNUR en la financiación conjunta de las medidas de seguridad sobre el terreno del sistema de las Naciones Unidas**	1.091,0	1.145,5	1.202,8
4. Parte correspondiente al ACNUR en la financiación conjunta de los servicios médicos comunes del sistema de las Naciones Unidas**	1.040,7	1.092,7	1.147,4
Total parcial	4.652,9	4.332,2	4.445,6
B - Costos de seguridad y protección del personal del ACNUR			
5. Costos relacionados con la seguridad sobre el terreno del personal del ACNUR en diversas oficinas exteriores	3.135,0	4.465,0	5.581,3
6. Mejoramiento de las operaciones para cumplir las normas operativas básicas en materia de seguridad y satisfacer necesidades nuevas o imprevistas en relación con la seguridad	1.830,1	2.177,4	2.050,6
7. Costos de la Sección de Seguridad sobre el Terreno (SST) en la sede, más seis asesores en materia de seguridad destacados a las oficinas exteriores	1.640,0	2.032,3	2.050,5
8. Costos de la capacitación en cuestiones de seguridad	410,8	130,0	130,0
9. Costo de los seguros suplementarios para el personal en todo el mundo	-	250,0	250,0
10. Costos relacionados con la evacuación por razones de seguridad y las prestaciones por riesgos	3.274,3	3.438,0	3.609,9
11. Costos relacionados con la seguridad de oficinas y viviendas sobre el terreno, inclusive contratos sobre seguridad**	2.871,0	3.014,6	3.165,3
12. Costos del equipo de transporte relacionados con la seguridad**	466,4	489,7	514,2

Actividad	Gastos en 2002	Revisadas 2003	Iniciales 2004
13. Costos del equipo de telecomunicaciones relacionados con la seguridad**	362,9	381,1	400,1
14. Costos relacionados con el equipo de seguridad y protección**	50,1	52,6	55,2
Total parcial	14.040,6	16.430,7	17.807,1
TOTAL	18.693,5	20.762,9	22.252,7

* Las sumas consignadas se basan en la facturación revisada de 2002 y la inicial de 2003 recibida en marzo de 2003.

** Las sumas consignadas son estimaciones, porque el ACNUR no prepara sus presupuestos con tal grado de detalle.

Cuadro III.8
Capacitación del personal del ACNUR en 2002, 2003 y 2004
Por tipo de capacitación (incluidas todas las fuentes de financiación)
(En miles de dólares de los EE.UU.)

Sector de capacitación	Actividad	2002 Gastos	2003 Consignación aprobada por el Comité Ejecutivo	2003 Consignación revisada	2004 Estimaciones iniciales
Protección	Protección/derecho de los refugiados	487,0	600,0	675,0	700,0
	Repatriación voluntaria		35,0		
	Reasentamiento	47,6	65,0	240,0	
	Total de protección	534,6	700,0	915,0	700,0
Operaciones	Gestión de situaciones de emergencia (PCGSE)	53,2	42,0	80,0	-
	Seminario para administradores de situaciones de emergencia	302,6	172,0	180,0	150,0
	Gestión de programas	122,4	152,0	250,0	300,0
	Gestión de alimentos	10,7	18,0	40,0	-
	Registro/estadísticas	-	36,0	65,0	-
	Apoyo técnico	15,4	30,0	60,0	-
	Planificación orientada las personas	16,0	36,0	50,0	-
	Logística/adquisiciones	-	24,0	30,0	-
	Medio ambiente	-	60,0	80,0	-
	Niños refugiados	27,8	30,0	30,0	-
	Total de operaciones	548,1	600,0	865,0	450,0
Administración y Apoyo al Personal	Procesamiento de datos	88,0	49,0	80,0	60,0
	Administración de personal	8,1	28,0	50,0	-
	Finanzas	13,8	28,0	50,0	-
	Sensibilización en materia de seguridad	410,8	160,0	130,0	130,0
	Iniciación y orientación	3,7	14,0	5,0	-
	Cursos de idiomas	66,6	16,0	50,5	50,0
	Gestión de recursos	-	64,0	50,0	100,0
	Bienestar del personal (gestión del estrés)	63,4	42,0	70,0	70,0
	Gestión de activos	-	21,0	30,0	-
	Técnicas de comunicación	159,5	217,0	200,0	200,0
	Telecomunicaciones	51,2	35,0	80,0	-
	Sistema de gestión de la carrera	-	14,0	25,0	-
	Salud (primeros auxilios y VIH/SIDA)	0,7	12,0	50,0	-
		Total de administración y apoyo al personal	865,8	700,0	870,5
Gestión	Desarrollo de la gestión	534,0	600,0	450,0	700,0
	Total de gestión	534,0	600,0	450,0	700,0
Relaciones exteriores	Relaciones con los medios de Información/Información pública	0,4	70,5	40,0	-
	Total de relaciones exteriores	0,4	70,5	40,0	-
Estudios externos	Estudios externos	49,7	100,0	80,0	40,0
	Total de estudios externos	49,7	100,0	80,0	40,0
Presupuesto de las oficinas exteriores	Créditos asignados a las oficinas exteriores	355,6	800,0	560,0	500,0
	Total de créditos asignados a las oficinas exteriores	355,6	800,0	560,0	500,0
TOTAL		2.888,2	3.570,5	3.780,5	3.000,0

Cuadro III.9

Resumen de las actividades de capacitación del ACNUR en 2002¹

Tipo de capacitación	Personal del ACNUR	Asociados en la ejecución²	Totales
Programas de aprendizaje básicos del ACNUR³			
Personal directivo superior	53	-	53
Personal directivo intermedio	142	-	142
Protección	129	14	143
Gestión de las operaciones	130	-	130
Aprendizaje a distancia³			
Comunicación eficaz por escrito	259	-	259
Gestión de casos de emergencia	28	482	510
Facilitación del aprendizaje	64	2	66
Talleres/cursos			
Acción por los derechos del niño	106	209	315
Administración/personal/SGC	85		85
Código de conducta	3202	300	3502
Aplicaciones informáticas	968	14	982
Técnicas de comunicación	81	20	101
Soluciones duraderas/educación para la paz	39	16	55
Emergencias	160	110	270
Finanzas	87	3	90
Idiomas	368	7	375
Logística, suministros	163		163
Planificación orientada a las personas/sensibilización al género	49	48	97
Gestión de programas	231	101	332
Protección ⁴	118	98	216
Información pública	60		60
Seguridad/protección/primeros auxilios	161	18	179
Desarrollo comunitario/educación	153		153
Gestión del estrés/asesoramiento entre colegas	149	9	158
Capacitación técnica/sectorial ⁵	83	27	110
Estudios externos	17		17
TOTAL	7.085	1.478	8.563

¹ En el presente cuadro sólo se registran las actividades sustantivas de capacitación y en consecuencia no se refleja toda la gama de actividades de capacitación iniciadas localmente o en colaboración con asociados en la ejecución. El ACNUR estimula el aprendizaje en el lugar de trabajo, como la enseñanza individual, las misiones guiadas, la capacitación en el empleo y otras formas de aprendizaje continuo y flexible que son demasiado numerosas para incluirlas aquí.

² Incluye ONG, gobiernos y otros organismos de las Naciones Unidas.

³ Participantes que comenzaron en el año 2002.

⁴ No incluye un gran número de actividades relacionadas con la promoción del derecho de los refugiados.

⁵ Incluye servicios de abastecimiento de agua, de salud, de saneamiento y de planificación de emplazamientos.

Cuadro III.10

Distribución estimada de las necesidades en materia
de tecnología de la información (2002-2004)

(En miles de dólares de los EE.UU.)

Propósito	Gastos de personal	Consultorías	Servicios contractuales	Otros	TOTAL
I. PROYECTO DE RENOVACIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN (PRSG) incluida la cadena de suministros					
Gastos en 2002	837,7	262,3	1.387,1	524,9	3.012,0
Estimación inicial para 2003	2.464,9	331,8	7.425,0	5.531,4	15.753,1
Estimación revisada para 2003	3.057,7	180,8	7.019,5	5.283,7	15.541,7
Estimación inicial para 2004	4.790,8	1.800,0	2.763,0	8.673,4	18.027,2
II. SISTEMA DE GESTIÓN DE LAS OPERACIONES					
Gastos en 2002	112,9	-	31,7	171,6	316,2
Estimación inicial para 2003	70,5	105,0	150,0	171,6	497,1
Estimación revisada para 2003	70,5	105,0	150,0	171,6	497,1
Estimación inicial para 2004	-	5,0	55,0	185,0	245,0
TOTAL PARCIAL I - II					
Gastos en 2002	950,6	262,3	1.418,8	696,5	3.328,2
Estimación inicial para 2003	2.535,4	436,8	7.575,0	5.703,0	16.250,2
Estimación revisada para 2003	3.128,2	285,8	7.169,5	5.455,3	16.038,8
Estimación inicial para 2004	4.790,8	1.805,0	2.818,0	8.858,4	18.272,2
III. PRODUCCIÓN Y MANTENIMIENTO PERIÓDICO					
Servicio de Telecomunicaciones y Tecnología de la Información					
Gastos en 2002	5.175,0	43,2	32,1	7,9	5.258,2
Estimación inicial para 2003	5.332,6	50,0	62,3	10,5	5.455,4
Estimación revisada para 2003	5.345,4	50,0	62,3	10,5	5.468,2
Estimación inicial para 2004	6.191,2	40,0	38,0	10,5	6.279,7
Apoyo a los sistemas de información y telecomunicaciones en la sede					
Gastos en 2002	136,7	296,6	1.625,4	1.611,4	3.670,1
Estimación inicial para 2003	58,4	108,4	1.982,0	1.823,1	3.971,9
Estimación revisada para 2003	184,7	246,4	2.025,7	1.823,0	4.279,8
Estimación inicial para 2004	72,4	65,4	1.624,2	1.407,1	3.169,1
Apoyo a los sistemas de información y telecomunicaciones sobre el terreno					
Gastos en 2002	252,9	624,8	1.303,3	1.934,3	4.115,3
Estimación inicial para 2003	91,0	65,0	2.274,8	1.836,8	4.267,6
Estimación revisada para 2003	151,0	65,0	2.288,3	1.836,8	4.341,1
Estimación inicial para 2004	43,0	96,3	3.440,3	626,3	4.205,9
TOTAL PARCIAL III					
Gastos en 2002	5.564,6	964,6	2.960,8	3.553,6	13.043,6
Estimación inicial para 2003	5.482,0	223,4	4.319,1	3.670,4	13.694,9
Estimación revisada para 2003	5.681,1	361,4	4.376,3	3.670,3	14.089,1
Estimación inicial para 2004	6.306,6	201,7	5.102,5	2.043,9	13.654,7

Propósito	Gastos de personal	Consultorías	Servicios contractuales	Otros	TOTAL
IV. TOTAL					
Gastos en 2002	6.515,2	1.226,9	4.379,6	4.250,1	16.371,8
Estimación inicial para 2003	8.017,4	660,2	11.894,1	9.373,4	29.945,1
Estimación revisada para 2003	8.809,3	647,2	11.545,8	9.125,6	30.127,9
Estimación inicial para 2004	11.097,4	2.006,7	7.920,5	10.902,3	31.926,9

Nota: Los gastos de personal comprenden los gastos de personal temporario y las horas extraordinarias.

Figura C. Presupuesto de apoyo (AP/GA) por partida (2004)

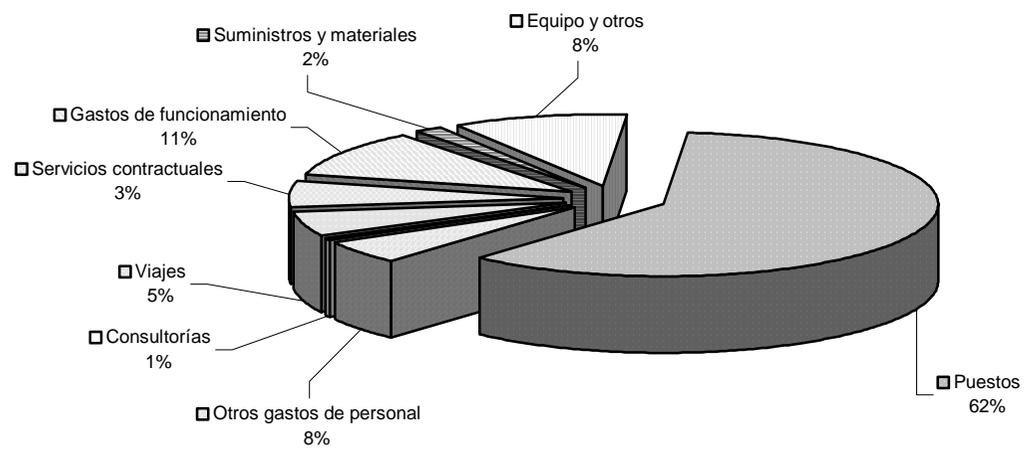
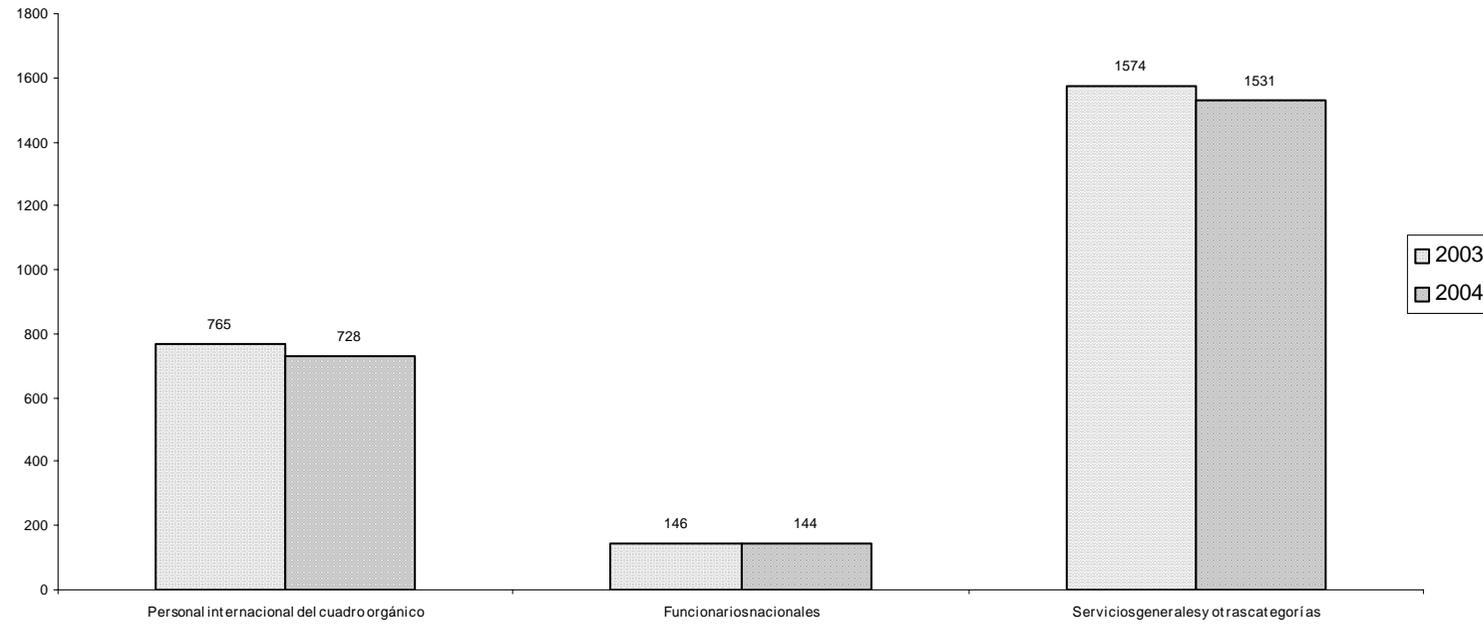


Figura D. Puestos de apoyo (AP/GA) por categoría (2003-2004)



Anexo 1

SEGUIMIENTO DE LAS OBSERVACIONES DE LA CCAAP ACERCA DEL PRESUPUESTO POR PROGRAMA ANUAL DEL ACNUR PARA 2003

1. En el presente anexo se señalan los comentarios del ACNUR a las observaciones de la CCAAP acerca del *Presupuesto por Programas Anual del ACNUR para 2003* (A/AC.96/964) que figuran en el informe de la CCAAP (A/AC.96/964, Add.1).

2. **Observación:** *La Comisión Consultiva observa que las propuestas presupuestarias para 2003 se basan en los datos que constaban al 1° de julio de 2002. La Comisión pide que en el futuro se le proporcione un documento que contenga información y los datos financieros más actualizados que puedan presentarse posteriormente al Comité Ejecutivo durante su examen anual del programa y presupuesto del ACNUR* (párr. 2).

Comentario: el documento presupuestario presentado a la Comisión contiene la información disponible al 1° de julio de 2003, que es la fecha más reciente en que se puede obtener información presupuestaria dado que el documento debe presentarse para procesamiento en un plazo de diez semanas. La única información actualizada que se presenta con regularidad al Comité Permanente, incluso en su reunión de 25 de septiembre de 2003, se refiere a otros ingresos y gastos en relación con el año en curso, 2003. Estos datos no afectan al proyecto de decisión (párr. 74) que ha de adoptar el Comité Ejecutivo con respecto al presupuesto para 2004.

3. **Observación:** *es preciso seguir mejorando [la presentación del presupuesto], por ejemplo, la información sobre los objetivos e indicadores de progreso debe ser más específica a fin de que el Comité Ejecutivo pueda evaluar el logro de las metas del programa del ACNUR. Además, cuando corresponda, los cuadros de la parte III del informe deben comprender datos comparativos para el presupuesto aprobado del período anterior, y el organigrama de la sede del ACNUR debe incluir el número de puestos propuestos en el presupuesto para cada dependencia orgánica* (párr. 3).

Comentario: cabe observar que la información sobre los objetivos y los indicadores es más precisa y medible, pues presenta unos 40 indicadores (frente a unos 80 para 2003). Se han modificado los cuadros para facilitar la comparación de la información que contienen: el cuadro II.1 se ha modificado para incluir los gastos de 2002, el presupuesto revisado para 2003 y las estimaciones iniciales para 2004; la información acerca de los puestos que figura en este mismo cuadro también permite comparar el presupuesto revisado para 2003 y las necesidades de puestos para 2004. Ahora en el cuadro III.1 figuran los gastos de 2002; también se ha modificado el cuadro III.2 a fin de incluir los gastos de 2002 y el presupuesto para 2003 aprobado por el Comité Ejecutivo. De manera similar, en el cuadro III.7 figura una columna sobre los gastos de 2002. El cuadro III.10 incorpora información adicional sobre los gastos de 2002 y las estimaciones iniciales para el presupuesto de 2003. En el organigrama también figura información relativa a los puestos.

4. **Observación:** *la Comisión opina que el ACNUR debe examinar cuidadosamente la utilización de la reserva especial (Reserva Operacional) para velar por que se limite*

estrictamente a las finalidades para las que fue creada y teniendo en cuenta el reglamento financiero del ACNUR, que rige la utilización de la Reserva Operacional (párr. 7).

Comentario: el cuadro I.5 muestra la utilización de la Reserva Operacional. Cabe señalar que el Alto Comisionado ha formulado una propuesta sobre la utilización de la Reserva Operacional en relación con la obtención de ingresos adicionales (párrs. 28 a 31) a título de prueba durante un año.

5. **Observación:** *la Comisión observa que la información sobre el personal con contratos a corto plazo no es transparente en la presentación de las estimaciones (párr. 9).*

Comentario: en los párrafos 53 a 71 del documento del presupuesto se pretende presentar un panorama más transparente de la verdadera configuración de la plantilla del ACNUR.

6. **Observación:** *la Comisión observa que las conversiones propuestas de "personal de proyectos" no parecen justificadas en función de las necesidades de programas a largo plazo. Toda propuesta de convertir otros 145 puestos para 2004 debe estar plenamente justificada en el próximo presupuesto (párr. 12).*

Comentario: Esta cuestión se trata en los párrafos 64 y 65. Cabe observar que los "puestos de personal de proyectos" restantes no se han convertido en puestos de plantilla del ACNUR; la cuestión se ha resuelto más bien de distintas maneras.

7. **Observación:** *la Comisión solicita que se modifique el cuadro III.2 [Estimaciones del Presupuesto de Apoyo por partida] para que refleje una información comparativa sobre los dos años anteriores, incluidas las estimaciones iniciales de las revisiones propuestas (párr. 12).*

Comentario: se ha atendido a esta recomendación en el cuadro III.2 revisado.

8. **Observación:** *la Comisión Consultiva señala que la clasificación del presupuesto del ACNUR en tres grandes categorías de programas, apoyo a los programas y administración y gestión permite al Alto Comisionado y al Comité Ejecutivo evaluar la eficacia de las actividades que se emprenden en relación con los costos (párr. 14)... La Comisión observó que en algunos lugares no había una relación obvia entre los puestos de programas y los puestos de apoyo a los programas... La Comisión pide que se lleve a cabo un examen de esta cuestión para aclarar si se ha subestimado el costo de las actividades de apoyo y gestión en las oficinas exteriores habiéndose sobrevalorado los gastos de programas (párr. 13).*

Comentario: la definición de estas categorías, así como los criterios para su consignación figuran en el anexo 4. Se ha llevado a cabo un estudio preliminar para garantizar una aplicación coherente de los criterios. Cabe señalar que la relación entre puestos de programas y puestos de apoyo a los programas puede variar, por una serie de razones, según las operaciones, en particular en función del grado de participación de asociados en la ejecución. Una mayor participación de los asociados en la ejecución en las operaciones del ACNUR significa menos puestos de programas del ACNUR, pero más puestos de apoyo a los programas con fines de vigilancia y coordinación.

9. **Observación:** *la Comisión reitera su opinión de que todos los proyectos o módulos de tecnología de la información propuestos deben indicarse claramente en el documento presupuestario, junto con las estimaciones presupuestarias correspondientes y los calendarios para su ejecución. También deben indicarse y resumirse en el documento sobre el presupuesto los progresos realizados en la ejecución de los proyectos en curso y los gastos efectuados, sin que aumente el tamaño del documento (párr. 15).*

Comentario: se ha tenido presente esta observación al redactar el documento y también se ha revisado el cuadro III.10.

10. **Observación:** *el ACNUR debe dar a las oficinas exteriores una orientación de política sobre las prioridades en las actividades de capacitación sobre la base de la determinación de las necesidades y riesgos que resultan de, entre otros, los informes de evaluación, inspección, auditoría u otras fuentes pertinentes (párr. 16).*

Comentario: las conclusiones de esos informes de supervisión son un elemento esencial al determinar las prioridades de los programas de capacitación del ACNUR. Como se ha indicado en el párrafo 95, en 2002 se emprendió una importante acción de capacitación, que aún continúa, a raíz de las conclusiones de evaluación e inspección sobre la supuesta explotación de los refugiados, lo que condujo a la elaboración del Código de Conducta del ACNUR y la correspondiente capacitación. Asimismo la edición revisada de "*Asociación, Manual de Gestión de Operaciones para los Organismos Colaboradores del ACNUR en la Ejecución*" (febrero de 2003), que es una guía básica para los colaboradores del ACNUR y un instrumento de formación, incorpora varias observaciones de la auditoría.

Anexo 2

**SOLICITANTES DE ASILO, REFUGIADOS Y DEMÁS PERSONAS DE
QUE SE OCUPA EL ACNUR (FINES DE 2002)**

(Los datos son provisionales y están sujetos a cambios)

Las cifras correspondientes a 2001 (no se conocen las de 2002) figuran en negrita y cursiva.

País/territorio/región ¹	Refugiados ²	Solicitantes de asilo ³	Refugiados repatriados ⁴	Otros			Población total de que se ocupa el ACNUR
				Desplazados internos ⁵	PID repatriadas ⁶	Diversos ⁷	
Benin	5.021	314	-	-	-	-	5.335
Burkina Faso	457	377	-	-	-	-	834
Camerún	58.288	5.308	-	-	-	-	63.596
Côte d'Ivoire	44.749	1.142	-	100.000	-	-	145.891
Gambia	12.120	-	-	-	-	-	12.120
Ghana	33.515	8.762	-	-	-	-	42.277
Guinea	182.163	367	-	-	-	-	182.530
Guinea-Bissau	7.639	40	-	-	-	-	7.679
Liberia	64.956	-	21.901	304.115	-	-	390.972
Mali	9.095	719	-	-	-	-	9.814
Niger	296	44	-	-	-	-	340
Nigeria	7.355	30	114	-	-	-	7.499
Senegal	20.711	1.928	15	-	-	-	22.654
Sierra Leona	63.494	277	75.978	-	-	-	139.749
Togo	12.294	123	-	-	-	-	12.417
África occidental	522.153	19.431	98.008	404.115	-	-	1.043.707
Djibouti	21.702	462	-	-	-	-	22.164
Eritrea	3.619	5	19.676	-	-	100	23.400
Etiopía	132.940	19	213	-	-	-	133.172
Kenya	233.671	2.418	-	-	-	-	236.089
Somalia	199	215	32.050	-	-	-	32.464
Sudán	328.176	23.449	383	-	-	-	352.008
Uganda	217.302	544	263	-	-	-	218.109
África oriental y Cuerno de África	937.609	27.112	52.585	-	-	100	1.017.406
Burundi	40.533	8.777	53.287	100.000	-	-	202.597
Chad	33.455	1.034	51	-	-	-	34.540
Congo	109.201	2.761	617	-	-	-	112.579
Gabón	13.473	5.663	-	-	-	-	19.136
Santo Tomé y Príncipe	-	-	-	-	-	-	-
República Centroafricana	50.725	5.348	8	-	-	-	56.081
República Democrática del Congo	332.978	397	13.489	9.000	-	-	355.864
República Unida de Tanzania	689.373	164	9	-	-	-	689.546
Rwanda	30.863	1.576	38.643	-	-	-	71.082
África central y Grandes Lagos	1.300.601	25.720	106.104	109.000	-	-	1.541.425
Angola	12.250	928	87.544	188.728	13.272	-	302.722
Botswana	2.805	978	-	-	-	-	3.783
Comoras	-	-	-	-	-	-	-
Lesotho	-	-	-	-	-	-	-
Madagascar	-	-	-	-	-	-	-
Malawi	2.166	11.068	-	-	-	-	13.234
Mauricio	<i>14</i>	-	-	-	-	-	<i>14</i>
Mozambique	207	6.983	10	-	-	-	7.200
Namibia	21.651	769	1.010	-	-	-	23.430
Sudáfrica	23.344	52.451	-	-	-	-	75.795
Swazilandia	653	368	-	-	-	-	1.021
Zambia	246.765	945	-	-	-	-	247.710

País/territorio/región ¹	Refugiados ²	Solicitantes de asilo ³	Refugiados repatriados ⁴	Otros			Población total de que se ocupa el ACNUR
				Desplazados internos ⁵	PID repatriadas ⁶	Diversos ⁷	
Zimbabwe	9.432	540	-	-	-	-	9.972
África meridional	319.287	75.030	88.564	188.728	13.272	-	684.881
ÁFRICA	3.079.650	147.293	345.261	701.843	13.272	100	4.287.419
Arabia Saudita	245.290	124	-	-	-	-	245.414
Afganistán	3	18	1.957.958	665.156	753.344	-	3.376.479
Argelia	169.233	5	-	-	-	-	169.238
Bahrein	-	1	-	-	-	-	1
Egipto	80.494	12.094	-	-	-	-	92.588
Emiratos Árabes Unidos	163	277	-	-	-	-	440
Irán (República Islámica del)*	1.306.599	4	1.195	-	-	-	1.307.798
Iraq	134.190	437	1.255	-	-	-	135.882
Israel	4.180	703	-	-	-	-	4.883
Jamahiriya Árabe Libia	11.666	30	-	-	-	-	11.696
Jordania	1.199	3.788	-	-	-	-	4.987
Kazajstán	20.610	3	-	-	-	83.200	103.813
Kuwait	1.521	185	-	-	-	138.000	139.706
Kirguistán	7.708	654	-	-	-	-	8.362
Libano	2.820	162	-	-	-	-	2.982
Marruecos	2.127	115	-	-	-	-	2.242
Mauritania	405	12	-	-	-	29.500	29.917
Omán	-	25	-	-	-	-	25
Pakistán**	1.227.433	1.608	-	-	-	-	1.229.041
Qatar	46	23	-	-	-	-	69
República Árabe Siria	2.918	503	1	-	-	-	3.422
Tayikistán	3.437	364	1.427	-	-	-	5.228
Territorios palestinos ocupados	-	-	-	-	-	-	-
Túnez	102	11	-	-	-	-	113
Turkmenistán	13.693	3	-	-	-	-	13.696
Uzbekistán	44.936	1.078	-	-	-	-	46.014
Yemen	82.803	2.095	670	-	-	-	85.568
Asia central, Asia sudoccidental, África del Norte y Oriente Medio	3.363.576	24.322	1.962.506	665.156	753.344	250.700	7.019.604
Australia	<i>55.146</i>	<i>6.013</i>	-	-	-	-	<i>61.159</i>
Bangladesh	22.025	22	-	-	-	-	22.047
Camboya	200	81	-	-	-	-	281
China	297.277	7	-	-	-	-	297.284
Hong Kong, China (RAE)	1.496	190	-	-	-	36	1.722
India	168.855	501	-	-	-	-	169.356
Indonesia	28.596	237	-	-	-	-	28.833
Japón	2.657	316	-	-	-	-	2.973
República Democrática Popular Lao	-	-	-	-	-	-	-
Malasia	50.612	1.571	-	-	-	-	52.183
Myanmar	-	-	760	-	-	-	760
Nepal	132.436	11	-	-	-	-	132.447
Nueva Zelandia	<i>5.264</i>	1.320	-	-	-	-	<i>6.584</i>
Papúa Nueva Guinea	4.941	312	-	-	-	-	5.253
Filipinas	114	47	-	-	-	1.918	2.079
República de Corea	17	72	-	-	-	-	89
Singapur	2	2	-	-	-	-	4
Sri Lanka	28	13	466	447.080	236.206	-	683.793
Tailandia	112.614	1.050	-	-	-	5	113.669
Timor Leste	1	4	31.882	-	-	-	31.887
Viet Nam	15.945	-	1	-	-	-	15.946
Asia y el Pacífico	898.226	11.769	33.109	447.080	236.206	1.959	1.628.349

País/territorio/región ¹	Refugiados ²	Solicitantes de asilo ³	Refugiados repatriados ⁴	Otros			Población total de que se ocupa el ACNUR
				Desplazados internos ⁵	PID repatriadas ⁶	Diversos ⁷	
Albania	17	52	3	-	-	-	72
Armenia	247.550	3	-	-	-	-	247.553
Austria	14.130	29.494	-	-	-	-	43.624
Azerbaiyán	458	8.116	-	577.179	-	2.461	588.214
Belarús	618	340	-	-	-	16.894	17.852
Bélgica	12.578	19.847	-	-	-	-	32.425
Bosnia y Herzegovina	28.022	457	41.705	367.491	70.775	-	508.450
Bulgaria	3.658	1.140	-	-	-	-	4.798
Croacia	8.392	52	17.287	17.100	6.302	-	49.133
Chipre	173	2.043	-	-	-	-	2.216
República Checa	1.297	7.656	-	-	-	-	8.953
Dinamarca	73.597	6.068	-	-	-	-	79.665
Estonia	10	7	-	-	-	-	17
Finlandia	12.373	3.443	-	-	-	-	15.816
Francia	102.182	34.588	-	-	-	-	136.770
Ex República Yugoslava de Macedonia	2.816	62	10.767	9.442	6.929	2.130	32.146
Georgia	4.192	-	68	261.583	-	32	265.875
Alemania	903.000	50.000	-	-	-	-	953.000
Grecia	2.788	1.738	-	-	-	-	4.526
Hungría	6.088	1.055	5	-	-	-	7.148
Islandia	207	22	-	-	-	-	229
Irlanda	5.380	6.967	-	-	-	-	12.347
Italia	8.571	7.281	-	-	-	-	15.852
Letonia	7	11	-	-	-	1	19
Liechtenstein	141	91	-	-	-	-	232
Lituania	368	218	-	-	-	33	619
Luxemburgo	1.201	1.043	-	-	-	-	2.244
Malta	176	474	-	-	-	-	650
Países Bajos	148.362	58.159	-	-	-	-	206.521
Noruega	50.432	17.480	-	-	-	-	67.912
Polonia	1.591	5.153	-	-	-	-	6.744
Portugal	462	245	-	-	-	-	707
República de Moldova	173	87	-	1.000	-	2	1.262
Rumania	1.857	39	1	-	-	-	1.897
Federación de Rusia	14.969	609	13	371.195	59.404	525.722	971.912
Serbia y Montenegro	354.402	37	14.242	261.826	-	85.000	715.507
Eslovaquia	444	4.508	-	-	-	-	4.952
Eslovenia	390	93	-	-	-	1.279	1.862
España	6.780	6.309	-	-	-	-	13.089
Suecia	142.193	33.016	-	-	-	-	175.209
Suiza	64.419	28.097	-	-	-	-	92.516
Turquía	3.301	2.591	4	-	-	-	5.896
Ucrania	2.966	400	-	-	-	14.300	17.666
Reino Unido	159.236	40.800	-	-	-	-	200.036
Europa	2.391.967	379.991	84.095	1.866.816	143.410	647.854	5.514.133
Argentina	2.439	1.542	-	-	-	-	3.981
Belice	1.049	14	-	-	-	-	1.063
Bolivia	350	20	-	-	-	-	370
Brasil	3.182	561	-	-	-	-	3.743
Canadá	129.950	52.761	-	-	-	-	182.711
Chile	413	18	-	-	-	-	431
Colombia	205	10	21	950.000	-	-	950.236
Costa Rica	12.433	86	-	-	-	-	12.519
Cuba	1.005	3	-	-	-	-	1.008

País/territorio/región ¹	Refugiados ²	Solicitantes de asilo ³	Refugiados repatriados ⁴	Otros			Población total de que se ocupa el ACNUR
				Desplazados internos ⁵	PID repatriadas ⁶	Diversos ⁷	
Ecuador	3.418	5.526	-	-	-	-	8.944
El Salvador	74	8	2	-	-	-	84
Guatemala	733	10	-	-	-	-	743
Honduras	29	5	-	-	-	-	34
México	12.962	23	-	-	-	-	12.985
Nicaragua	325	16	4	-	-	-	345
Panamá	1.573	88	-	-	-	93	1.754
Paraguay	21	4	-	-	-	-	25
Perú	688	140	14	-	-	-	842
Suriname	-	-	3	-	-	-	3
Estados Unidos	485.171	393.317	-	-	-	-	878.488
Uruguay	99	-	-	-	-	-	99
Venezuela	58	1.019	-	-	-	50.000	51.077
América	656.177	455.171	44	950.000	-	50.093	2.111.485
Diversos/desconocidos	-	-	51	-	-	-	51
Total	10.389.596	1.018.546	2.425.066	4.630.895	1.146.232	950.706	20.561.041

Fuentes: Gobiernos, ACNUR. Compilado por la Dependencia de Datos Demográficos, Sección de Población y Datos Geográficos.

Notas: Los datos suelen ser suministrados por los Gobiernos, que se basan en sus propias definiciones y métodos de recopilación.

El guión (-) indica que el valor es cero, no está disponible o no es aplicable.

* Según el Gobierno, el número estimado total de afganos en el país es de unos 2 millones.

** Según el Gobierno, el número estimado total de afganos en el país es de unos 1,8 millones.

¹ País o territorio de asilo o residencia. A falta de estimaciones oficiales, el ACNUR ha hecho estimaciones de la población de refugiados.

² Personas reconocidas como refugiados en virtud de la Convención de las Naciones Unidas de 1951, el Protocolo de 1967 y la Convención de la OUA de 1969, de conformidad con el Estatuto del ACNUR, personas a las que se ha otorgado el estatuto humanitario y personas que han recibido protección temporal.

A falta de estimaciones oficiales, el ACNUR ha estimado la población de refugiados en la mayoría de los países industrializados basándose en las últimas llegadas de refugiados y el reconocimiento de solicitantes de asilo. Debido a que las tasas de naturalización son diferentes, la estimación del número de refugiados en América del Norte, Australia y Nueva Zelandia se basa en las llegadas y el reconocimiento durante los últimos cinco años, mientras que en los países europeos se ha aplicado un período de 10 años.

³ Personas cuya solicitud de asilo o del estatuto de refugiado está pendiente en alguna fase del procedimiento de asilo o que en todo caso están inscritas como solicitantes de asilo. Si no están disponibles las cifras de los casos pendientes, la cifra total de solicitudes presentadas durante el año se indica en cursiva.

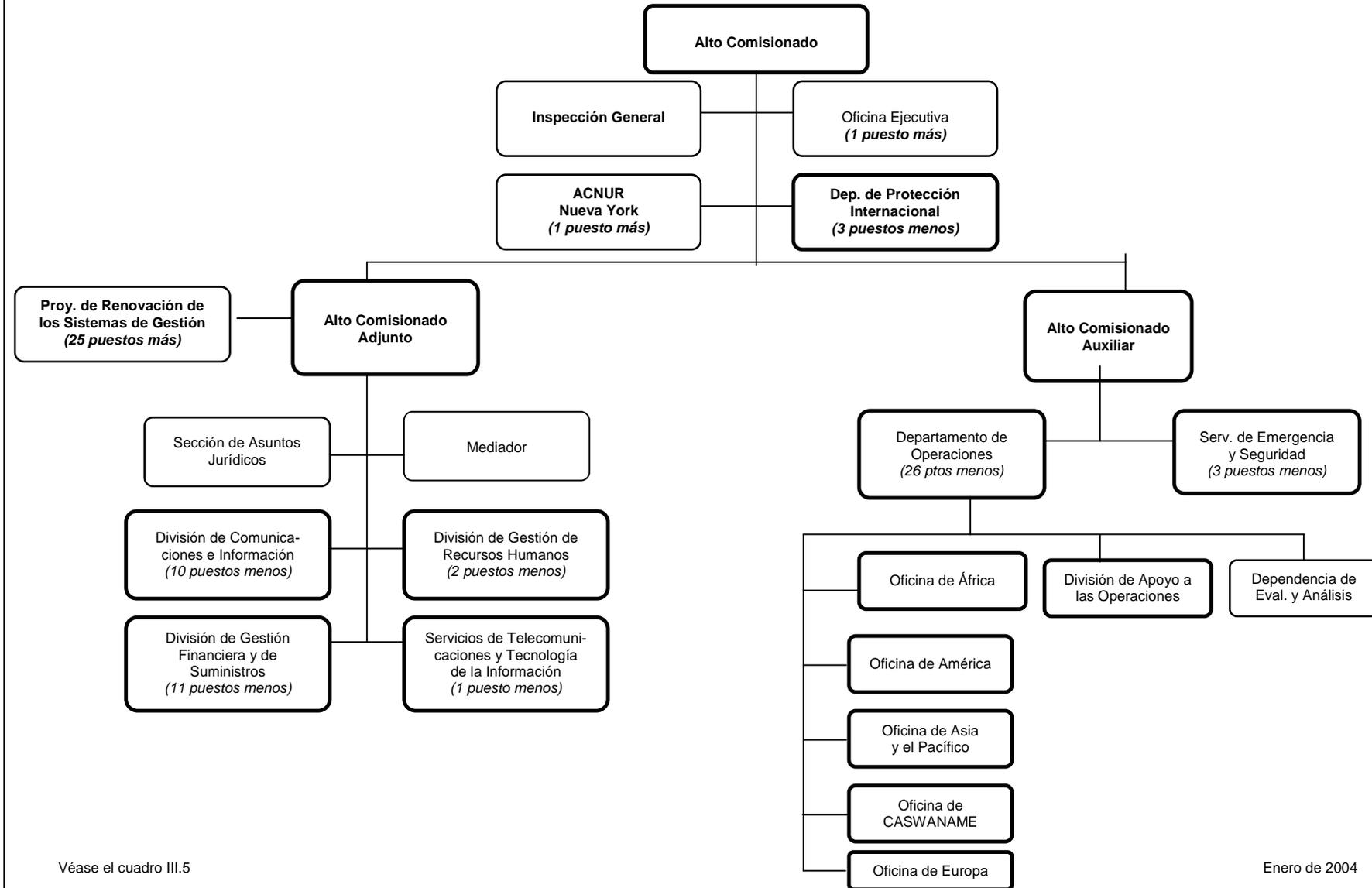
⁴ Refugiados que han regresado a su lugar de origen durante el año. Fuente: país de origen y de asilo.

⁵ Personas desplazadas dentro de su país y a las que el ACNUR proporciona protección y/o asistencia, generalmente en virtud de una petición especial de un órgano competente de las Naciones Unidas.

⁶ Desplazados internos de que se ocupa el ACNUR que han regresado a su lugar de origen durante el año.

⁷ Personas de que se ocupa el ACNUR no incluidas en las columnas anteriores, como los migrantes forzosos (Federación de Rusia), los apátridas (Belarús, Kuwait, ex República Yugoslava de Macedonia, Kazajstán), los residentes locales en riesgo (Kosovo, Serbia y Montenegro), los saharauis (Mauritania), los solicitantes de asilo afganos (Federación de Rusia, estimación del ACNUR), etc.

Anexo 3 - Sede del ACNUR



Véase el cuadro III.5

Enero de 2004

Anexo 4

DEFINICIONES

A. Categorías de puestos

1. Definiciones de las distintas categorías de puestos:

Gestión y Administración (GA): *puestos en unidades orgánicas cuya función principal es mantener la identidad, la dirección y el buen funcionamiento de una organización. En general abarcan las dependencias que llevan a cabo funciones de dirección ejecutiva, política y evaluación de la organización, relaciones externas, información y administración.*

Apoyo a los Programas (AP): *puestos en unidades orgánicas cuya función principal es la elaboración, formulación, ejecución y evaluación de los programas de una organización. En general abarcan las dependencias que prestan servicios de apoyo técnico, temático, geográfico, logístico o administrativo a los programas.*

Programa (PP): puestos que hacen aportaciones directas necesarias para lograr los objetivos de un proyecto o un programa específico relacionado con el cumplimiento del mandato del ACNUR. Dichos puestos se caracterizan por su interacción inmediata con los beneficiarios.

B. Criterios de asignación de puestos

2. Los puestos sobre el terreno se asignan a las categorías de Apoyo a los Programas o de Programas observando los siguientes criterios:

Situación geográfica por tipo de oficina:

Oficina de país (oficina local): todos los puestos de las oficinas situadas en las capitales de los países, salvo en las dependencias orgánicas mencionadas en ii), se consideran puestos con funciones de apoyo y se clasifican como **AP**.

Suboficina (oficina exterior): todos los puestos de las suboficinas y oficinas exteriores se consideran relacionados directamente con la prestación de servicios a los refugiados y por consiguiente se clasifican como **P**.

Dependencia orgánica:

En las **oficinas de país (oficinas locales)** los puestos de las siguientes dependencias orgánicas conllevan la prestación directa de servicios a los refugiados y se clasifican como **P**:

- Dependencia de Protección
- Dependencia de Reasentamiento

- Dependencia de Soluciones Duraderas
- Dependencia de Repatriación
- Dependencia sobre el terreno (funcionarios/auxiliares), que puede incluir puestos de servicios sociales.

B. Gastos conexos de personal

3. Los gastos de personal comprenden los sueldos y gastos comunes como las prestaciones por familiares a cargo, los subsidios para gastos de educación, los gastos de exámenes médicos, etc. Los gastos no relacionados con el personal comprenden los viajes, servicios contractuales, gastos de funcionamiento, suministros y materiales, etc. Los servicios contractuales comprenden los contratos para enseñanza de idiomas, traducción externa e interpretación, impresión y encuadernación externas, los gastos de información pública y producción, etc. Los gastos de funcionamiento comprenden los de alquiler y mantenimiento de locales, servicios públicos (agua, electricidad, etc.), teléfonos y papel y útiles de oficina. Para los gastos no relacionados con el personal, tanto en las oficinas exteriores como en la sede se procede a una asignación prorrateada entre Apoyo a los Programas y Gestión y Administración.
